

LA CVRA DE LA
Hernia Intestinal, quando
està relaxado, ò rom-
pido el Peri-
toneo.

AVNQUE Quando tratè de las señales, dixè de esta causa, lo dificultoso de su curacion, todavia, porque si el Dueño del Cavallo quisiere que se hagan algunos remedios, porque el Maestro no se halle atajado de remedios, le darè reglas curativas, para que aplique lo que convenga, segun Arte, ò por si fuere algun Potrico el que padezca, aunque por ningun caso, el Maestro no de permillas de esperanças de que sanará, sino de que hará para curarlo quanto pudiere. Y es menester saber, que el Intestino se cae al Escroto, ò porque se dilata la Tunica, ò porque se rompe. Las señales de la Tunica dilatada, son: La primera, el que no baxa al punto que succede el Intestino, sino que se queda en la boca de la rotura. La segunda, que no baxa hasta lo hondo del Testiculo. La tercera, que es el tumor igual, y profundo.

En quanto a la dilatacion, Avizena nos propone dos indicaciones: La primera es, derribar al Animal, y blandamente con los dedos, bolver el Intestino arriba, dentro del Audomen; y la segunda, que el Maestro la componga de fuerte, que no pueda bolver a baxar: Lo primero se haze con facilidad, si el Intestino no ha caido mucho, ni está lleno de ventosidad, ò de excrementos, porque a no aver esto, con los dedos se sube, apretando suavemente, como dexo dicho: pero si está lleno de excrementos, ò ventosidades, estando el Animal el Lomo ázia el suelo, y el Audomen, ò Barriga ázia arriba, tomará vn Perol, y hechará vnas Rayzes de Malvaviscos, y tres, ò quatro azuma-

bres de agua, y cueza vn rato, y con esta agua, lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, le dará en todo el Escroto vn buen baño con vna Esponja, hasta que la ventosidad se desvanezca, y despues procurará blandamente el reducir el Intestino adentro, y en estando reducido, procurará coger los cabos de la rotura, y si pudiere cruzar el vno sobre el otro, y teniendo quien le ayude, con buena aguja esquinada, grande, y tozal fuerte de hilo, ò de seda, coserá el lado de la rotura, que ha sobrepuesto encima de lo sano, contra el Curis sano, para que se vna con él, y quede reparada la rotura, y con esta diligencia, no podrá caer el Intestino abaxo al Escroto, y luego al punto le aplicará este Confortante encima de la rotura, y sobre la costura del Curis sobrepuesto.

Tome el Maestro quatro onças de Pez Negra, quatro de Pez Griega, dos de Trementina Comun, vna onça de Goma Arabiga, otra onça de Cola, y pongase en vna olla, ò cazuela a derretir, y en estando lo, le añada dos dragmas de polvos de Caloras de Granadas, otro tanto de polvos de Nuezes de Ciprés, y lo mismo de polvos de Beatonica, otro tanto de Bolarmenico fino, y lo mismo de Sangre de Drágo, dos de Myrra, dos de Incienfo, dos de Zarcicola, dos de Suelta, y lo mismo de Consuelda, todo en polvo sutil, se mezele muy bien, y despues se tienda en vn baldre, que coxa toda la parte muy bien, y quatro dedos mas alrededor, y lo aplicará encima de la rotura, y hará vna almoadilla al proposito, q̄ llene todo el hueco del Emuntorio, y con buenas vendas, de vn palmo, ò mas de ancho, y de largo ocho, ò diez varas, le irá vendando lindamente, de fuerte, que no se pueda descomponer: y de esta manera estará quarenta dias quieto en la Cavalleriza, y que esté atado, porque estando suelto, no haga algunas fuerzas que sean bastantes a descomponer las

Confortante

las vendas, y ligadura, porque en que permanezca, consiste la salud del Animal enfermo, y tendrá cuidado el Maestro de que esté el Animal dietado, y de que coma paja de Trigo, y la Cebada que comiere sea buena, y enjuta.

Y si despues de passados los quarenta dias, quedare en la rotura alguna desigualdad, en la parte que sobrepuso el pellejo, y que se coció encima del otro que estava sano, le podrá dar vn poco de fuego, en la disposicion que mejor le pareciere, ó que la parte lo pide, como en vn ramo, con sus lineas, ó en cauterios redondos, que con esto se confortará la debilidad que puede padecer dicha parte: y no permita que se vnten con Azeyte, ni otra cosa, sino que se esté el fuego conslipando, hasta que se levanten las escaras, que precisamente se avian de formar, y despues se le aplique el Cocimiento Estítico de Vino tinto, Nuezes de Cipres verdes, Cascaras de Granadas, Balaustas, Tomillos Campesles, y se le añada de Caparrosa, lo que al Maestro le parezca, y se le heche en las llagas de los fuegos, los polvos de Piedra Alumbre, ó de Miel, y Cal, y se continúe, hasta que esté todo cicatrizado; y si con lo referido, no se curare la rotura, que causa la Hernia Intestinal, no ay que hazer caso de ella, ni del Animal, porque morirá de necesidad, sin poderlo remediar.

CURA DE LA HERNIA Aquosa.

En Fabricio, fol. 83. cap. 35.

Las Causas de la Hernia Aquosa, ó son occultas, ó manifestas, segun Aezio, cap. 22. lib. 14. las manifestas son, como golpes que causan colisión, ó contusion en los vasos que están en los Testiculos, porque entonces, la sangre que fluye a los Vasos, se muda en substancia aquosa, por la debilidad

de la parte. La causa oculta es, por averse llenado los Vasos de humedad aquosa, por vizio del Higado, ó del Bazo, que con facilidad baxa al Esferoto por los Vasos, como lo dize Guido en el capitulo citado.

En quanto a la curacion, lo primero, se diete al Animal en la mitad del pienso, en la forma que queda dicho, y que esté en buena Cavailleriza, si fuere Invierno, que sea abrigada; y si fuere Verano, ó tiempo caluroso, que sea fresca, y el agua que bebiere no sea mucha, y que sea cocida con Grama, è Ynojo, y Alcarabea, y para que no la estrane, se le hechará vn poco de Arina.

Y se le hecharán Melezinas del Cocimiento de Mançanilla, Ynojo, y Laurel, y cuezan en quatro azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue el vno, y apartarlo, y colarlo, y tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte de Laurel, y media taza de Miel, y vna onça de Girapliega, y vnos granos de Sal, y se le meterá la mano en el Intestino, y se desembarazará del excremento que en él ruviere, y sibia se le heche con Geringa, ó Mangueta, y se le tape el Extentivo con vn paño por vn rato.

Y si el Animal es pletórico, ó está grueso, se le bagan vn par de Sangrias de las Veras de los Pechos, para corregir el vizio, y abundancia del Higado, ó del Bazo, y se le darán estas Bebidas por las mañanas en ayunas.

Tome el Maestro quatro onças de Brusco, quatro de Rayzes de Peregil, quatro de Ynojo, quatro de Apio, y quatro de Rayzes de Esparragos, dos onças de Cominos, dos de Alcarabea, y dos de Rayzes de Cohombriello Amargo, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego todo, hasta que mengue las dos azumbres, apartarlo, y colarlo en vaxija limpia, y tomará medio azumbre en el jarro, y le añada quatro onças de

Fuego actual.

Cocimiento Estítico.

Melezinas

Sangrias

Bebidas Diureticas

de Miel Rosada, y quatro de Lamedor de Orozuz, y se le dara estando tibia, (quanto no estè fria) y no le den de comer en dos horas, y se continuará por quatro, ò seis mananas, para que purguen las humedades del Hgado, y Bazo, y corrijan el vizio que tienen los miembros de todo el Cuerpo.

Y si le pareciere que la causa de la Hernia es fresca, le aplicará en el principio, para evaquar el agua que se ha recogido en los Testiculos, y Escroto, remedios repelentes, para que hagan retroceder el humor a las Venas; y así, se harán los Defensivos de Vinagre, Bolarmenico, Claras de Huevos bien batidas, y Azeite Rosado, y bien trabado con Arina de Yeros, ò Altramuzes, se aplique en todo el Escroto dos veces al dia; y si passados dos, ò tres dias, no se reconoce que se ha minorado el humor, y que se está en su ser, pasará a usar de los remedios resolutivos,

Defensivos

como son, el Azeite de Ruda, y de Eneldo, y Laurel, Azeite de Costo, y Castorio, ò Viorvio, y de otros Azeytes compondrá la Yntura, y yntará todo el Escroto dos veces al dia, para que resuelvan el humor que está contenido en toda la Bolsa; y si passados dos, ò tres dias, no se huviere resuelto el humor, tomará la Mazeta, y pondrá en ella vn Fleno pequeño, ò vna Lanceta, que no salga mas de ella de lo que tuere bastante para passar el Cuero del Escroto: y por la parte de abaxo (guardandose de los Testiculos) ira dando sus golpes, y fajas en todo lo que pudiere ser tajado, para que por dichas fajas sea evaquado el humor aqueo, que ay en dicho lugar, ò le hechará vn Sedal, ò dos, si los huviere menester, vno a cada lado, rompiendo el Escroto con el Apustemero, sutilmente en la parte de abaxo, y a la de afuera, guardando el Testiculo, ò Testiculos de no ofenderlos, y sean delgados, porque no de el Sedal dolor, y los pasará con el aguja de Plomo, ò

Sajas para sacar el aquisidad del Escroto. Sedales q se han de hechar.

de Plata, que sea muy delgada, para que se pueda acomodar para pasarlo: y de esta manera evaquará en breve tiempo, todo el humor contenido; mas como dize Galeno, y Rafis, se tendrá los Sedales algunos dias, para que muy bien se expurgue el humor contenido, y despues le aplicará los Cocimientos resolutivos de Vino Blanco, Poleo, Oregano, Manzanilla, Eneldo, y Laurel, los dias que fueren menester, hasta tanto, que el Escroto quede enjuro, y sano de la Hernia que antes tenia, que es cierto, que con los remedios a qui referidos las he curado Yo, y he tenido muy buen sucesso, placiendole a nuestro Señor Dios.

En Fabricio, fol. 84.

Cocimientos resolutivos.

CURA DE LA Hernia Venosa.

ESTA Enfermedad se cura con medizinas resolutivas, como se cura la Hernia, que se haze de humores aqueos, y condigerentes, como dize Pafolo, y así, se le aplicarán en la forma que queda ordenado en la cura de la Hernia aquosa.

CURA DE LA Hernia Carnosa.

LA Hernia Carnosa se haze de fluxion de humores muy crasos, que se recoge entre las Tunicas de los Testiculos. Recogese el humor, ò fluyendo, ò engendrandose en la parte: Los humores crasos son dos, la flemay la melancolia, de los cuales, en las otras partes del Cuerpo se hazen escirrosos, y en los Testiculos se engendran durezas carnosas.

Este es vn tumor carnoso, y duro al tacto, y sin dolor, semejante al Escirro Exquisito, que no trae dolor, ni siente nada: pero si la car-

nosidad procede de melancolia ro-
quemada, trae vn dolor que pica, y
haze que el Cavallo esté inquieto, y
que mueva las piernas a vnas, y
otras partes, y que vnas vezes de
con los pies recio en el suelo, y
otras no, y el tumor carnososo es de-
figurali en vnas partes está duro, y en
otras está blando.

*Hase de
dietar al
Animal.*

*Melezinas
Lenitivas.*

Sangrias.

*Vntura re-
solutiua.*

*Obras de
manos que
se han de
hazer.*

La cura que en esta enfermedad
se ha de hazer, lo primero, dietar el
Maestro al Animal en la mitad del
pienso, y le darán paja de Trigo, y
vn quartillo de buena Cebada, y
limpia, y que esté en buena Cava-
lleriza, y que se le hechen las Me-
lezinas Lenitivas, del Cocimiento
de Malvas, y Escarolas, Chicorias,
Borrajias, y vn quartillo de Salva-
dos, y en medio azumbre del Coci-
miento, se añada Azeyte Rosado, y
Violado, y vn onça de Diacatali-
con, y media raza de Miel, y se le
continúen las que fueren necesaria-
rias, en la forma que dexo dicho, y
se le harán vn par de evaguaciones
de las Venas de los Pechos, tan co-
piosas, como lo pueda sufrir, la fuer-
za, y vigor del paciente, y mas, las
que al Maestro le parezca que son
necesarias.

Y toda la Hernia la vntará con
esta Vntura. Tome el Maestro en
hoilla vidriada Azeyte de Eneldo, y
de Laurel, de Ruda, y Bulpino, de
Costo, y Nardino, Castorio, y Dial-
tea, partes iguales, y tibio lo apli-
que en todo el Escroto, y en el na-
cimiento de los Vasos, dos vezes
cada dia, por la mañana, y por la
noche, y lo continuará seis, ó ocho
dias, para que siendo posible, se
resuelva; y sino se pudiere conse-
guir, por la dureza, y lenitud de la
parte, ó poco sentimiento, y dolor,
es necesario hazer dos obras de
manos: La primera es, tomar vn
hierro Cuchillar, que sea pequeño
de pala, para que se pueda bien aco-
modar, y que esté bien amolado: y
en la parte dura, y carnososa, estando
bien caliente, y el Cavallo afiança-
do de pies, y manos, cortará el Es-
croto, y cauterizará muy bien toda

la carnosidad, y atienda, que es obra
muy segura, y después de estar he-
cha la primera, pasará a hazer la
segunda, y es, que al lado que estu-
viere la carnosidad, hará con el
Apostemero en la parte de atrás del
Escroto, vna cifra, y en la parte de
abaxo del dicho Escroto, hará otra,
y con el aguja de Plomo, ó de Pla-
ta, le pasará vn Sedal, y todos los
dias le curará dos vezes con el Di-
gestivo de Trementina, Azeyte de
Aparicio, y Yemas de Huevos, y le
añada vn poco de Azafrañ, y con
su mecha de fedefias, mojadas en
el Digestivo, se le paffe con el Se-
dal, y este le tendrá algunos dias,
hasta que se vaya digiriendo la car-
nosidad que se cauterizó: y con la
purgacion que causa el Sedal, se
vayan de cargando, y adelgazando
todas las partes del Escroto, y Tes-
ticulos: y en pareciendole al Maes-
tro que está la parte digerida, le da-
rá sus Cocimientos resolutivos, co-
mo los que quedan apliados en la
Hernia Humoral, ó Aquofary los
Sedales, y ligas, las curará con
Miel Rosada, y vn poco de Azibat
embuelta con ella: y en esta forma,
profeguirá con la cura, hasta que le
parezca que ya está buena.

Digestivo

*Cocimien-
tos resolu-
tivos.*

LA CURACION de la Hernia Vari-

cosa.

La Hernia Varicosa se haze
quando se dilatan las Venas
de los Testiculos, y se retuerzen,
como las tixerotas de los farmien-
tos, y por el humor melancolicco
crafo.

La cura que en esta enfermedad
se ha de hazer, es dietar al Animal,
y hecharle sus Melezinas, como
queda dicho en la cura de la Her-
nia Carnosa, y hazerle sus evagu-
aciones de los Pechos, para reueler
los humores que causan la Hernia,
y las repetirá las vezes que al Maes-
tro

tro le pareciere que son necessarias, y conforme al vigor del Animal, en lo demás de la cura, seguirá las indicaciones, que son tres. La primera se cumple, repeliendo el humor fluxyente. La segunda, evaquar los humeres que causan la enfermedad, y defecar lo fluido. La tercera, se cumple aplicando remedios, que tengan virtud de apretar los vasos, que están dilatados; y para defecar lo fluido, aplicará el Maestro el remedio siguiente.

Defensivo.

Tome medio azumbre de Vinagre, lo mas fuerte que huviere, y vna dozana de Claras de Huevos bien batidas, y ocho onças del Zumo de Hipochitidos, y añada vna libra de Bolarmenico, que sea fino, en polvo sutil, y quatro onças de Polvos de Roias, de Polvos de Balaustras, tres onças, de Polvos de Cortezas de Granadas Agrias, tres onças, y vna onça de Sangre de Drago, y otra onça de la Suelda Mayor, y Confuelda, todo en polvos muy sutiles, y passados por cedazo, y se mixturará muy bien; y se le dará cuerpo con Harina de Alolvas muy sutil, para que pegue mejor; y estando hecho en forma pegajosa, se irá aplicando en todo el Escroto, y Audomen, hasta las Ingles, cada dia, tres, ò quatro vezes, aviendole hecho las evaquaciones, como queda ordenado, y se continuará por ocho dias; y al cabo de ellos, le darán vno, ò dos cocimientos, para quitar todo lo que estuviere pegado del defensivo; y si con èl no se huviere minorado la inflamacion, y las Barices no se han aflojado, le aplicará esta vnrura, quatro, ò cinco dias, por la mañana, y tarde.

Yn: vna resolutiva.

Tome en holla vidriada el Maestro, seis onças de Azeÿte de Alcaparras, seis de Azeÿte de Eneldo, seis de Azeÿte de Laurel, dos de Azeÿte de Nardo, dos de Azeÿte de Castorio, dos de Azeÿte de Bulpino, y quatro onças de

Enjundias de Gallinas, ò de Anfarones; y si con esta vntura no se resolviere el humor, y se ablandare la dureza de las Barices, ordenará el Maestro que se hagan dos, ò tres cauterios pequeños, y redondos, para poder mejor acomodarlos en las partes duras del Escroto; y dará todos los que pudiere acomodar, mirando que han de estár apartados, porque no se junten las llagas de los vnos, con las de los otros; y despues de hecha esta obra, los vntará, diez, ò doce dias, con Azeÿte de Manzanilla, que sea añejo; y despues le aplicará el cocimiento resolutivo, que queda aplicado en la Hernia carnosa; y le aplicará los Polvos de Hollin, ò los que hazemos de los huesos de las cabeças de los Perros, hasta que estén las llagas cicatrizadas, que con los remedios referidos se curará esta enfermedad, placiendole à Dios.

Fuego actual en la Hernia.

Cocimientos resolutivos.

CAPITVLO XV.

Que trata de la forma que se ha de tener en el capar los Cavallos, y otros Animales. Num. 15.

ESTA Obra de capar los Cavallos, Mulos, y lumentos, trae tras de sí grande antigüedad, (como se dirá en su lugar,) y es obra manual, muy esencial, y practicada en estos Reynos entre Labradores, por serles de grande inquietud, traer Animales entreos entre las Mulas de las Labores y muy perjudicial, quanto las hechan à pastar en los prados; porque el Cavallo, ò Mulo, las montan, y alborotan, y no las dexan pastar, ni foflegar: Tambien es muy preciosa esta obra, quando al

Hu gu

gun Cavallo de Rua monta alguna Mula, porque queda tan refabiado, y hecho mulero, por la falacidad que tiene la Mula, que sino se capa, no es de algun provecho, por el grande rijo que le ha quedado, y se fuelen hazer falsisimos, y muerden mucho, y tiran muchas coces, y alborotan con su continuo reinchar a todos los Cavallos, y Animales que topan.

Y para capar, y remediar los tales Cavallos, o Machos, y Iumentos alborotadores, han escrito la forma que se ha de observar, Abirto, y Heroles, en el segundo libro de la Traduccion, que hizo el Licenciado Suarez, cap. 98. fol.

*En Suarez
fol. 127. y
fol. 171.*

127. y Laurecio Rusio, cap. 97. fol. 171. todos Autores Griegos; y vnos ordenan, que se capen a Machota, como se capan los Novillos, o Bezerros; y otros, abriendo el Escroto, y estripando los Testiculos, y sacandolos fuera; y disponen despues la forma curativa que se ha de observar, hasta que las llagas esten cicatrizadas; pero mejor que todos los dichos Autores, da la disposicion Abirto, y dize: Que los mejores tiempos para hazer esta obra, son el de la Primavera, y la entrada del Otoño; y que el Maestro tenga grande cuidado de mirar que no sea en la Conjunction, ni en el Llano de la Luna, ni en tiempo que el Signo de Libra influya sus influxos en las Caderas, porque es muy perjudicial, y que podrá sobrevenirle la muerte al Animal, que mediante los dichos influxos se capare: Mas salvadas todas las dichas dificultades, el Maestro buscará paraje al proposito, para derribar el Cavallo, o que aya mucha paja, o arena; y con buenas cuerdas le engatificará todos los quatro pies; y despues, dos hombres tirarán de las cuerdas, y vno esté asido a las Orejas, y otro a la Cola, para que empezandose a derribar el Cavallo, el de las Orejas, y el de la Cola, le acaben de derribar; y en es-

tando en el suelo, le afiançará muy bien las manos, y los pies con las cuerdas; y le hará poner los pies azia arriba, y el Lomo azia abaxo; y tendrá prevenida vna Mordaza de Palo, o de Hierro, y cogerá los dos Testiculos con ella, y tirará azia arriba, defuerte que esten bien tirados, y con vn Apolterne-ro, o Verduguillo, en la parte que haze punta el Testiculo, hará vna pequena cisura en el Escroto, quanto quepa el Testiculo, para salir afuera, apretandolo con las manos; y en estando afuera, tirará del Testiculo con la vna mano, y con la otra retirará la bolsa, (o escroto); y descubriendo el Tendon, o Preparante, que es adonde está asido, y colgado el Testiculo, de la parte alta de los Riñones, lo atará con vn torzal de seda, o de hilo, que sea fuerte, porque no se quiere, defuerte que quede bien atado; y despues cortará las cuerdas que sobran, no muy a raiz, porque no se desate, y sobrevenga el flujo de sangre, que es el riesgo que esta obra tiene; y tendrá prevenido vn hierro palmar, o cuchillar, que corte bien, y que esté bien caliente, y con él cortará el Tendon, entre la atadura, y el Testiculo, y caerá el Testiculo en tierra, y el preparante quedará bien cauterizado; y acabada esta obra con el vno, passará a hazer otro tanto (con la misma orden) con el otro Testiculo, defuerte que queden en el suelo; y en las cisuras que hizo en las bolsas del Escroto, les hechará a cada vna quatro cordones, dos en cada lado (que por todos son ocho), los quales hechará muy bien afiançados, porque no se quiten, y sean fuertes, porque no se quieren, y para que junten los labios de la cisura, para que no se pueda comunicar el aire, ni el frio, a los Tendones, y partes de adentro, ni a las llagas; y tendrá prevenido en vna capula, vna libra de Miel, y le añala vna onça de Mirra, y otra de Incienso, y media de Betonica,

Quemas

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 364

todo en polvo sutil , y lo pondrà à fuego manso, que se derrita, y mixturre todo muy bien ; y estando caliente, templadamente, lo aplicará con vnos opósitos de buenas sedenas de lino (que no tengan aristas), mojaslas en el Compuesto de la Miel, hasta que esten llenas, y despues le pondrà à cada cisura su cabezalillo, de vn poco de lienço; y atará los cordones de suerte, que casi se junten los labios de la cisura, y lo mismo hará en la otra cisura; y tendrá hecho este Defensivo, y se lo hechará en los Emuntorios, ò Ingles, muy bien hecho.

Defensivo

Tome el Maestro, Bolarmenico, y Vinagre, y estará en infusion, hasta que el Bolarmenico este bien deshecho, y le añadirá vnas Claras de Huvros bien batidas, y vn poco de Azyte Rosado, y de Arrayan, y le dará cuerpo con vna poca de Harina de Flor de Trigo, y no lo condense mucho, porque no pegará; y lo aplicará, tras, ò quatro dias, hasta que se reconozca que los accidentes están corregidos; y todas las bolsas las vntará con esta vntura.

Vntura

En vn puchero vidriado hechará Azyte Rosado, y Violado, y Manteca de Bacas, y Diáltea, de todo partes iguales, derritase à fuego manso, apartelo, y dexelo enfriar, y frio, le vaya vntando, dos, ò tres veces al día.

Y aunque este Autor no previene que se hagan las evacuaciones rebulforias, ni la dieta, en que se deve poner el Cavallo, es preciso, que el Maestro lo prevenga antes de hazer la obra, para tener el buen sucesso que desea; ò por lo menos le obligará a hazerlo, despues de hecha la obra, para curarlo con el methodo que conviene, y para corregir los accidentes que ordinariamente suelen sobrevenir à estas causas: Y es de advertir, que los Cavallos que ayán servido para Padres de las Yeguas, en las montas, ò

que ayán andado traviesos con Yeguas, y Mulas, no se podrán capar en la forma que queda dicho, por quanto tienen los Tendones preparantes, muy añudados, y regordidos, y no será permanentemente la atadura, y se soltará luego; y el fluxo de sangre que sobrevenirá, será grande, y no se podrá atajar; y le sobrevenirá la Gangrena, ò el Estiomeno, y se morirá el Cavallo; y así es preciso, que el tal Cavallo, sea capado en otra forma de capadura, como adelante declararé.

Redondo en su segundo libro, cap. 32. fol. 290. trata de la forma que se han de capar los Cavallos, siguiendo las Autoridades Griegas, y apartandose de las que en estos tiempos se vsan, y practican en estos Reynos; mas perdoneme, que en la forma que dà para la execucion de esta obra, no entiendo la explicacion de Absirto; y así no me conformo con la que dà, ni atonjeo a ninguno se gobierne para capar Cavallos, por la disposicion que dà, porque es muy aventurada, y se moriran todos, ò los mas.

Para capar los Cavallos que han servido en las montas para Padres, ò que se han hecho rijosos, por aver montado Mulas en la Cavalleriza, ò en los Prados, se probará a caparlos a buelta, y si al Maestro le pareciere, que los Tendones Preparantes están muy añudados, y regordidos (como dexo dicho), y que se aventura el Cavallo, dexará de proseguir el caparle a buelta, y le capará a mordaza; la qual ha de ser de madera muy maciza, y dura, como el Box, ò la Cahoba, ò la Encina estando bien curada; porque si se reblandece, se doblará la mordaza, y afloxará el Escroto; y se comunicará la frialdad à las partes Membranosas del Escroto, y de la parte alta; y así es menester en el buscar la madera muy grande cuidada; y ha de ser la mordaza

del largo de vn palmo, y dos dedos, y ha de estar la vna talla, acanalada por el medio, y la otra talla ha de tener vn lomo cuchillar añadido a la forma del hueco, que encaixe en la canal de la otra, para que con este ajuste se coja muy bien el Escroto (ó bolsa de los Testiculos;) y estando la mordaza bien ajustada, por el vn lado, con vn gozne que coja las dos tallas, y que quede bien ajustada; y en el otro cabo tendrá vn cordel fuerte, hecho de Pita, ó Cañamo, porque sea fuerte, y consistente; y en la canal, tendrá puesto en ella, vn Unguento hecho de Manteca de Puerco, y de Cardenillo, para que con él se amortigue el dolor, que mediante la mordaza se causa; y en estando prevenida, para poderle poner, tomará los Testiculos con las dos manos, y los tirará mañosamente ázia arriba, las vezes que le pareciere; y estando tirados á su gusto, llamará vn Ayudante que los tenga firmes; y el Maestro tomará la mordaza con la mano derecha, y la meterá, y cogerá el Escroto, lo mas recogido que fuere posible, y mas cercana la mordaza a los Testiculos, y entonces la apretará, y ha de estar longitudinal; y la parte de la mordaza que se ata, ha de venir derecha á estar entre las piernas, y la apretará todo lo que sea posible, ayudandole los Ayudantes á ello, aunque se apriete con vnas tenazas, y entonces tirará de las cuerdas, y las atará, defuerte que esté bien segura; porque mientras mas ajustada, y apretada, se mortifica mas apriefta todo lo que está a la parte de abaxo de la mordaza, y le hechará los defensivos, como queda dicho; y aviendo pasado tres dias, que ya estará el Escroto frio, y arrugado, calentará vn hierro cuchillar, è irá cortando todo el Escroto por la parte de abaxo, arriñado a la talla; y despues de cortado, y que ayan caido los Testiculos en tierra, cauterizará muy

bien todo lo que del Escroto está arriñado a la talla; y despues de hecha esta obra, se quitará la mordaza, quitandole las bueltas de los cordales (con que se ató) mañosamente, y con blandura; y en estando quitada, le vnará todo lo que han contundido las tallas de la mordaza, hasta que se vayan digiriendo, y levantandose, y cayendose las Escaras, ó costras que huviere; y en estando la llaga limpia, hará el cocimiento de Escorco, y le aplicará los polvos defecativos de Cal, ó de Miel, ó de Piedra Alumbre quemado, hasta que esté cicatrizada; y con esta orden he capado Yo algunos Cavallos, y he tenido muy buen acierto; con advertencia, que se ha de guardar de la Conjunction, ó Llento de la Luna, y de la influencia del Signo de Libra (como ya queda dicho,) y de la Dieta, y de hazerlo las evaquaciones que al Maestro le pareciere ser necessarias, antes de venir á la obra de caparle; y si despues le sobrevinieren accidentes, le hará las evaquaciones que fueren menester para corregirlos, hasta estar asegurado del todo.

Y para capar el Cavallo a buelta, hará las mismas prevenciones que dexo advertidas, aunque los Gascones no hazen prevencion alguna, por carecer de este conocimiento, y de el saberlo hazer; por lo qual tienen muchos malos successos, como Yo he visto algunas vezes en Cavallos que caparon tambien han, capado Cavallos a buelta, algunos de nuestros Españoles, Maestros de Albeiteria, con harto primor, y buen acierto, como fue Antonio Pacheco, y Juan Alvarez Borjes mi compañero, como lo refiere en su Tratado de Experiencias, cap. 40. fol. 166.

Y en teniendo en el suelo, y estando acomodado en la forma que conviene, se pondrá el Maestro por detrás, y con entrambas ma-

manos cogerá los dos Testiculos, y los tirará azia fi, dos, ò tres vezes, para q̄ se dilaten los Tendones Preparantes alguna cosa; y por la parte de abaxo, adonde haze cabeza el Testiculo, pondrá el dedo pulgar, y apretará con él las vezes que fueren menester, hasta que los Tendones Preparantes, que comunican el finiente a los Testiculos, estén relaxados; y lo mismo hará con las Tunicas, ò Membranas, que embuelven los Testiculos, y los tienen atajados, y fixos, hasta que reconozca que el Testiculo puede dár bueltas, moviendolo con el dedo Pulgar, y que el Preparante se vá retorciendo, y haziendo a modo de nudo, por lo apretalo que se vá poniendo; y en estando el vn Testiculo de la manera que queda dicho, hará la misma diligencia con el otro Testiculo, hasta que quede el Preparante retorcido con las bueltas que le ha dado, como quedó el primero; y en estando acabada de hazer la obra, los acomodará muy bien, y juntos e iguales, y porque no se deshagan las bueltas, tomará el Escroto de la punta de abaxo, y con las dos manos lo levantará azia arriba, y bolverá a vér si se están acomodados los Testiculos: y estando, por arrimado a ellos, atará el Escroto con vna cinta de hiladillo, ò de otra cosa, que tengá algo de cuerpo, porque no le haga llagas, y quede bien atada con su nudo, y lazada, y se estará así veinte y quatro horas; y en acabando de arar la cinta, tendrá prevenido vno, ò dos Cubos, ò Herradas de agua, y le repará todas las partes del Escroto, y Badijas, muy bien, y se defengatificará, y le levantarán del suelo, y le enmantarán muy bien, y en parte abrigada le pasarán vn par de horas, para que se divierta de los dolores que tienes en la Cavalleriza, y parte que ha de estár, tendrá mucha paja, porque no se descalabre, ni aporree, porque dará muchas bueltas; y a la tarde le pasarán

vna hora, y tendrán mucho cuidado de refrescarle con el agua fresca; y pasadas las veinte y quatro horas, tirará de la lazada, y desatará la cinta, y le aplicará este Defensivo en la parte alta, dos vezes al día, en las Badijas, ò Emuotorios, y lo continuará tres, ò quatro días; y todo el Escroto lo untará con Manteca de Bacas, y Azeite Rosado, y Violado, todo junto, dos vezes al día; y si reconociere que los Testiculos se han enjugado, y embebido, no avrá que hazerle otra cosa, porque es señal que las partes interiores están buenas, y sanas; pero si permaneciere inflamacion en alguno de los Testiculos, ò en entrambos, y que están llorosos, y algo frios, y relucientes, es señal que están corrompidos los Testiculos; y estando bien en el conocimiento de las señales, tomará el Apoltemero, y por la parte mas baxa abrirá cizura en el Escroto, de calidad, que pueda bien registrar el Testiculo; y si estuviere corrompido, y la humedad que saliere por la cizura tuviere espesura, ò fuere muy suelta, y con mal feodor, procurará ir sacando todo lo que estuviere corrompido del vno, ò de entrambos, y hechará sus Cordones, y después le ringerá muy bien con Vinagre, y Sal, que ayandado vn hervor; y en estando de calidad de poder dár el Ringeratorio, lo hará, y dexará que se cicurra todo muy bien; y le curará las llagas del Escroto con este Digestivo.

Tomé el Mastro en vna cazuela grande vna libra de Tremontina, y otra libra de Miel, y ocho onças de Azeite de Aparicio, y quatro de Azeite de Pericon; y lo pondrá a fuego manso, que se derrita, y mixture muy bien; y en estando, lo apartará, y dexará que se enfrie, quanto este tibio, y le añadirá seis, ò ocho Yemas de Huevos, y media onça de Cardenillo, y dos dragmas de Azibar, y dos de Azafiran, todo en poivo muy sutil, y lo menzará

con Espatula, ò Mojagon, y con Lechinos de buenas Estopas, mojados en él, le irá llenando todo el vacío que huviere en las Boñias, y le pondrá sus cabezales de lienço, y con los Cordones hará la ligadura, porque no se caiga la medicina; y le curará cada día dos veces, por mañana, y tarde, y le vntará los Endones, y el Escroto, y los Emuntorios, con esta Vntura.

Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada Azeyte de Eneldo, y de Sahuco, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y Dialtea, partes igual es, y estando tibio, lo aplicará dos veces al día, y si por ventura el Escroto estuviere corrompido, de calidad que no se puedan hechar Cordones en él, le aplicará los Lechinos muy bien, mojados en el Digestivo, con la oquedad que dentro del Escroto huviere; y le hará ligadura de lienço, hecha al proposito, con sus orillos a los lados, que salgan por los Hijares, y otra por entre las Piernas, que vengán a atarle a los Testos; y aunque se pongan cabezales de lienço, ò alguna almohadilla que quede bien ajustada, porque importa mucho, que las partes dislaceradas gozen de abrigo, porque no se introduzca la ventosidad, y frialdad, y le irá curando con todo cuidado, porque semejantes causas lo requieren; y si fuere menester, demás del Digestivo, cargar las dichas partes con el Cardenillo en polvo, lo hará; y para limpiar los excrementos, y purgacion, vñ. l. del Cocimiento de Vino Blanco, que sea bueno, y de Hinojo, Polco, Tomillo, y Mançanilla, y lo colará, y añadirá al Cocimiento Vnguento Egipciaco, ò Miel y Vinagre, y le continuará con el Cocimiento, y le curará con Miel Rosada, y vn poco de Incienso, hasta que esté bien encarnada, y despues le aplicará los polvos de Miel, y Caldo de los huesos de la Cabeza del Perro, hasta que estén cicatrizadas las llagas de todo punto.

Y si los Animales que se caparen fueren de sobreaño (como se acostumbra en España) en los Machos Mulares, ò en los Potros que nacen en casa de los Labradores. Estos se caparán a buelta, muy facilmente, en la forma que dexo ordenado, y bolverlos a soltar, que vayan tras de sus madres, a mantenerse de lo que pastaren; y no avrà menester el Maestro, ni prevenirlos con las Reglas Curativas, de dieta, y evacuacion, por ser tiernos, y estar bien complexionados; y si a alguno le sobreviniere, por averle trabajado mucho, los Tendones, Preparantes, y las Membranas, ò Testiculos, le hará recoger, y le curará, como dexo ordenado, hasta que de todo punto quede sano, que observando el orden curativo, que queda ordenado, tendrán remedio las capaduras, y llagas que suelen sobrevener, placándole a Dios.

CAPITULO XVI.

Que trata de las heridas de las Juntas, ò Articulaciones que suceden en los Animales.

Num. 16.

PARA Tratar de la gravedad, y peligro que tienen estas heridas, me es preciso decir que es Articulacion, y de que partes se compone, para que se llegue al conocimiento de su gravedad, y riesgo que suelen llegar; y segun Galeno, lib. de Huesos, es vna trabazon de huesos, hecha para el movimiento voluntario. Esta trabazon, ò compoçion, por lo menos se haze de dos, ò tres huesos, ò mas, y de vn ligamento orbicular, que atando todos los huesos, haze que mutuamente se toquen algunas ve-

Que es Articulacion.

Fabricio, fol. 147. cap. 19.

zes. Tambien se compone de vn ligamento redondo, que está en la parte mas profunda del hueso. Esta trabazon que se llama Articulacion, tiene partes mas profundas que las demas: Asi, de aqui procede, que qualquiera Articulacion está cubierta de Musculos, y Tendones, Venas, y Arterias, y Nervios de lo qual se sigue, y la experiencia cada dia nos lo enseña, que las heridas de las Coyunturas, no solo son dificultosissimas de curar, sino peligrosas, y muchas vezes mortales; porque raras vezes sucede estar herida vna Coyuntura, y llegar la herida a la Articulacion: esto es, a cortar los huesos, sin quedar heridas tambien las partes superiores, que cubren, y hazen jugar las Coyunturas; y asi en estando heridas las Venas, y Arterias, precisamente viene el fluxo de sangre, por el qual se haze la herida peligrosa, si están heridos los Tendones, y Nervios, luego nacen vehementes dolores, y tras ellos la inflamacion, y combulsion; y asi, estas heridas, por razon de las dichas partes, que por fuerza han de padecer, se hazen peligrosas. Dize, que por fuerza han de padecer dichas partes, porque ordinariamente no tienen carne encima, que recibiendo en si la herida, defendiendo a las Venas, Arterias, y Tendones. Son tambien las heridas de las Coyunturas peligrosas, y de dificil curacion, por razon de su naturaleza, ó naturaleza de las Articulaciones, porque como la Naturaleza engendra carne, y procura hazer la union en todas heridas (está en las mismas Coyunturas) es muy debil, y se debilita mas por la herida recibida, porque las Coyunturas son debiles, por no tener sangre, y ser frias, y descarnadas. Añado tambien, que como las Coyunturas se componen de ligamentos membranosos, estos no se pueden vñir, segun Galeno, en el Aphorismo 6. Sentencia 6 donde dize: La Bexiga no se vñe, porque

es fria, y no tiene sangrey asi, no ay que admirar que sean peligrosas, ó por lo menos dificultotas de sanar, y que requieren larga cura para las heridas de las Articulaciones.

De estas heridas ay dos diferencias, porque vnas tocan a la Cavidad de la Articulacion, y otras no. Las que no tocan, mejor se pueden llamar heridas hechas sobre las Articulaciones, porque no llegan a la Cavidad: En estas, si están heridos los Tendones, ó Nervios, se han de curar, como heridas de Nervios, pero si las Venas, ó Arterias están heridas, conviene curarlas con medicamentos astringentes, que retienen la sangre. Solas, pues, se han de llamar heridas de las Articulaciones, las que tocan en la Cavidad de la Articulacion, en las quales, por lo menos está cortado el Ligamento Orbicular, y algunas vezes parte de la cabeza del hueso.

Para curar estas heridas, la mas esencial diligencia es, apuntar las heridas, y juntar el Cutis, para que ficva de abrigo a la Articulacion, segun sentencia de Galeno, en el 3. de Fracturas, quando dixo, que todo lo que está debaxo del Cutis, goza del abrigo del Cutis, por quanto las Articulaciones, ó Coyunturas son frias, sin sangre, y sin carne, y sin calor, y con frialdad; se les extingue el calor natural, particularmente, si están expuestas al aire, y al frio: Y asi, es muy conveniente, el que se apunten dichas heridas de las Coyunturas, teniendo cuidado de dexar en la parte mas baxa de la herida vn pequeño orificio, para que por él se expurguen los hiecores, y excrementos que acuden a la herida, teniendo cuidado de meter vn Lechينو de buenas sedenas dentro del orificio, ó expurgatorio; y con esta advertencia, no se hará en la Articulacion alguna bolia, ó represion de materia, y se prohibe del aire, y del frio, porque no sobrevenga la Gangrena, ó Estiomeno, ó la combulsion de Nervios.

Cap. citadº

Cap. citadº

Y para mojar el Lechine, que se ha de meter por el orificio, ò expurgatorio, hará el Maestro este Vnguento. Tome vna onça de Almaziga, y de Azibar media onça, de Sangre de Drago dos dragmas, y de Bolarmenico otras dos, y de Azeyte de Bertonica, lo que bastare, para que se incorpore todo, y se haga Vnguento en que se pueda mojar el Lechino, y se polvizará despues de mojado, con vnos sutiles polvos de Myrra, y de Rayzes de Lirio, y de la Bertonica, y de la Colophonía, de todas iguales partes, y sino los huviere, podrá mezclar el Atriaca, y no sea muy gordo, porque no de dolor; y si se cayere, se tendrá cuidado de meterle otro, las vezes que fueren menester.

Y para curar las heridas que tocan al cuerpo del Ligamento, y a la Articulacion, ha de ser el medicamento muy seco, por muchas causas: Lo primero, porque si los Ligamentos, y Huesos, que componen la Articulacion, son de su naturaleza sequisimos, y por el tanto, requieren cosas desecantes: Lo segundo, porque carecen de fenido, y pueden sufrir medicamentos eficacisimos: Lo tercero, porque sale grandissima copia de materia de las heridas de las Articulaciones, vnas vezes mucilaginosas, y trañenuesy sueltas; y así es menester, que el medicamento no quede ahogado, ni que sus facultades queden postradas: por lo qual, deve ser muy desecante, y no han de ser emplásticos, ni oleosos, sino es que el dolor apriete.

Y para curar las dichas heridas, despues de ordenar las Reglas Curativas, como es poner al Animal en buena Cavalleriza, y hazerle vn Povero, y afiançarlo con buenas cinchas, para que no se pueda hechar, ni caer al suelo (como en otras dexo ordenado,) y dietarle, que no coma mas que la mitad de lo que ordinario solia comer; y hecharle las Melezinas Lenitivas, y hazerle las Sangrias Rebulforias,

que al Maestro le pareciere ser necesarias, para correpir la materia antecedente, y averle hechado los Defensivos en toda la parte alta, compuestos de Bolarmenico, y Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y darles cuerpo con Arina de Flor de Trigo, ò de Cebada; y en la parte de la Articulacion, y de los Nervios arriba, le aplicará esta Vncion.

Tome el Maestro en holla vndriada Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Mançanilla, Bulpino, y Castorio, y de Bertonica, Vnguento de Aragon, y Maziaton, quatro onças de cada vno, y pongalos Azeytes a calentar a fuego manso, y lo apartará, y le hechará los Vnguentos, y quatro onças de Cera nueva, que esten derretidos aparte, y vna onça de Cantaridas, y otra de Vforvio, y media de Alvarraz, y media de Piniñenta Longa, todo en polvo muy sutil, y todo junto en dicha holla, lo meneará con la Espatula, ò con vn Hyfopo, hasta que se enfrie, y se quaxe, y despues lo irá aplicando con la mano en las partes que dexo dichas; y vntandole vna vez, no le bolverá a vntar otra, hasta que se caigan las escaras que hizo la primera Vntura, que si haze escaras en la parte de la herida, y de toda la Articulacion, es buena señal, y se puede esperar que se conforte la debilidad de la parte, y el calor natural; y por la calidad sustitiativa, caliente, y seca que tiene, prohiba la combulsion de Nervios, y la Gangrena, que con brevedad suele sobrevenir en dichas heridas; y si diere la causa treguas, es buena señal, porque sino alcançare de todo punto la Vncion aplicada, las vezes que le pareciere que ha menester, se le podrá dár el fuego actual en toda la Articulacion, con líneas atravesadas, ò con catterios redondos, conforme fuere la desemplanga, y la purgacion por la herida, que es cierto haze milagros en estas causas; aunque se desustancien à chorros, las corrobora, y conforta,

como la experiencia nos lo tiene enseñado, y después de dados los cauterios, los untará con Azeyte de Ruda, ò de Manzanilla, y después de los nueve, ò diez días, se dará los cocimientos de vino, y yervas calientes, y en las llagas aplicará los polvos defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Azumbre quemado; y después se dará los cocimientos Estícticos de Vinò Tinto, y Corollos de Romero, y de Arrayan, Balaustras, y Castañas de Granadas, Cogollos, y Nueces de Cipres, que sean verdes, y todo bien quebrantado, y en cantidad, y bien caliente se aplique, aviendole paseado vn rato antes: y después le abrigarán toda la parte con vna manta; y se continuará los días que al Maestro le pareciere, y tendrá remedio esta enfermedad, (como à mi me ha sucedido algunas vezes) placiendole à Dios.

CAPITVLO XVII.

Num. 17. *Que trata del Yncordio, ò Bubon, que sobreviene à los Cavallos.*

HASTA Aquí he tratado de los generos principales de Tumores, como el Fiemón, la Erisipela, el Oedema, el Esfuerzo, y tambien de los Tumores Fluctuosos, ò Serrosos: Aora quedan los Tumores, que no proceden de los humores fluidos, sino de la destemplança, y devilidad de las partes, como las Hernias: pero porque en las especies de los Tumores precedentes, se comprehenden tambien otros, por esto hablaré primero de ellos, comenzando de los que se reducen à inflamacion, como son el Bubon, ò Yncordio, que ordinario viene à los Cavallos, y Yeguas, y otros Animales, en los Emunto,

rios de la Cavidad Natural, que son en las Ingles.

Los Bubones, ò Yncordios (segun Galeno) son vnas inflamaciones de las Glandulas, ò de las partes glandulosas: la inflamacion de las Glandulas, es en dos maneras, segun el mismo Autor: porque quando se inflama alguna Glandula, y en breve tiempo crece, y se supura, y no trae accidentes; esta se haze de la abundancia de la Sangre que no esta vizada, y se cura con facilidad; pero quando sucede, que no solo concurre la Sangre buena en esta inflamacion, sino tambien se mezcla alguna cantidad de humor colerico, es mas acerbá, y peligrosa, porque tocó algo en la Erisipela, y trae malicia, accidentes, y calentura, y se dà por contagioso. Otro especie de Bubon, ò Yncordio se haze, ò quando el Animal ha estado enfermo, y abunda de algunos humores estraños, ò preternaturales, y por eitar el Animal debil, le sobreviene esta fluxion à las Glandulas, y Emuntorios; y por dichas razones es peligroso, y por su crudeza tiene dolor, y tension, y renitencia, ò dureza, y dificultoso de resolver, y mas de venir à la maduracion, y supurarse: y primero hablaré del no contagioso.

Es, pues, el Bubon, ò Yncordio inflamado, vn tumor dolorido, tenso, y renitente al tacto, y trae algunas vezes pulsacion, y se haze en las Glandulas que estan en las Ingles: Tambien estan las Glandulas en los Emuntorios del Pecho, y detrás de las Orejas, y alrededor de la Garganta, y en los Ojos, y en los Testiculos: hablando siempre de las Externas, de estas, vnas sirven para la comutacion de la Sangre, como en las Tetás de la Yegua, para la generacion de la Leche; en los Testiculos, para la generacion del Semen: Otras son para defender las Venas, teniendo las como con puntuales, porque no se rompan, ò padezcan alguna violencia.

lencia, como son, las Glandulas del Cuello, para la division de las Venas Yugulares; y otras son, para llenar los espacios vazios, y lugares flutuofos, como son, cerca de la Garganta, Cuello, y Musculos de la Lengua, y Boca: Otras reciben los humores superfluos, como las que estàn detras de las Orejas, y las que estàn en los Emuntorios de la Cavidad Vital, y las que estàn en las Ingles, que con razon se llaman Emuntorios, porque emungen, estos chupan, y limpian los humores de las partes, como las de detras de las Orejas son Emuntorios del Cerebro, y las de los Pechos del Coracon, y las de las Ingles, del Higado, y Cavidad Natural.

Los Bubones, ò Yncordios, ordinariamente nacen en los Emuntorios, y no en las Tetas de las Yeguas, ni en los Testiculos del Cavallo; porque como las Glandulas de estas partes estàn destinadas para vn excelente vfo, y la misma Naturaleza, las ha hecho robustas, para que no reciban facilmente las fluxiones de humores: las demás Glandulas son debiles, y destinadas para recibir, y chupar los humores superfluos de las Cavidades, y otras partes.

LA CVRA DEL Yncordio, ò Bubon.

LO Primero que el Maestro debe hazer, es dictar al Animal, de fuerte, que coma la mitad del pienso acostumbraado, ò menos, lo que al Maestro le pareciere; y le hecharà vna Melezina del Cocimiento de Malvas, Bledos, y Hortigas Silvestres, cuezanse en agua de Fuente, y den quatro herbores, apartenlo, y cuelenlo, y en medio açumbre del, añadan quatro onças de Azeyte Violado, vna onça de Girapliega, y media taza de Miel, y vna poca de Sal, y tibia se

la hechen, en la forma que està dispuesto en el Capitulo del Flemon, y se contiuaran las vezes que fuere necessario, y dentro de vna hora de hechada la Melezina, lo harà vna Sangria de vn Pecho; y pasadas ocho horas, le harà otra, y sean tan copiosas, conforme a la fuerza del Animal; y se le darà vna bebida para templar la destemplança del Higado, y para entrenar, y engrassar los humores que estàn movidos a fluir; la qual bebida hallarà receptada en el cap. del Flemon.

En la parte afecta, procurará el Maestro mitigar el dolor. Tome vn pedazo de Lana sucia, y empapela en Azeyte de Almendras Dulces, de Eneldo, y de Mançanilla, que estèn calientes, y apliquela encima de la parte inflamada, con manosa ligadura, para que pueda estar firme en dicha parte, y lo aplicará dos vezes al dia; y por ningun caso se apliquen repelentes, ni astringentes, porque Avizena, y Orizabio, y otros, aconsejan que de ninguna manera se vfe de los remedios repercusivos, y la razon es; porque mientras se haze la fluxion a las Glandulas, no se ha de repeler, porque no retroceda a las partes principales, con peligro de la vida del Animal; y si con la vntura no se le placare el dolor, y se afloxaren los accidentes, se le harà vna sangria de la Bragada, y las demás que fueren menelior, se hagan de la otra Bragada.

Y se le aplicará el emplasto siguiente: Tome tres onças de Azeyte de Mançanilla, otro tanto de Azeyte de Azucenas, otro tanto de Azeyte de Eneldo, y ocho onças de Manteca de Bacas, dos onças de Linjundias de Gallinas, y vn quartillo del cocimiento de Malvaviscos, ò de Malvas, y pongase junto en holla, ò cazuela, y se hecharà Harina de Alolvas, y de Linaza, y de Cebada, y pongate al fuego, y cueza, hasta que se condense, en forma de emplasto, y se

Sangria;

Bebida
fresca, y
cordial,

Anodinos;

Fabricio
fol. 58.Prohiben:
se los repelentes en
la curacion
del Bubon, ò
Yncordio.

Sangria;

Emplasto.

Melezina
que se ha
de conti-
nuar,

apartará; y despues se le añadan quatro, ò seis Yemas de Huevos Frescos, y media onça de Azafrañ en polvo, y se mixturará muy bien, y se aplicará encima del Yncordio con buena ligadura, las vezes que fuere necessario, y dos vezes al dia.

*Madurati-
vos.*

Y con las sangrias que se le avrán hecho, y con la aplicacion de los Anodinos, se avrá tolerado el dolor, y se podrán aplicar madurativos; y estos emplastos, es menester que sean mas fuertes, que en las otras inflamaciones; porque los Bubones, ò Yncordios, pueden sufrir mas, por estár en las Glandulas, y tener el sentido flaco; para hazerlos, se han de tomar Rayzes de Cohombriño Amargo, vn manoj de Perregil, otro de Parietaria, Rayzes de Malvaviscos, y de Azuzenas, cuezan en Vino Blanco, y despues se machaquen, y se les hechen Harina de Mijo, y de Lupinos, quatro onças de cada vna, y se le hechará el Azeyte de Mançanilla que bastare, conforme a la cantidad, y ponello al fuego, para que se condense; y en estando en forma de emplasto apartarlo, y hecharle media onça de Azafrañ, ò lo que bastare, conforme a la cantidad que se hiziere de emplasto, y se lo irán aplicando encima del tumor dos vezes al dia, con buena ligadura, como está dicho, que maravillosamente adelgaza los tumores, y los supura; y si el Maestro reconociere, que haze materia por el tacto, que se reconocerá, en que apretando con el dedo el lugar, que parece el de la materia, si la ay, así como apriete la parte, en quitando el dedo, se buelve à llenar, y à estirar la inflamacion: y si passado el tiempo del aumento, y del estado, que se conocerá, en que el tumor no crece ni mengua, y que el tumor tiene renitencia, ò dureza, le aplicarán otro dia, los emplastos referidos; y despues, podrá determinar de abrirlo, dandole vn boton de fue-

go en medio del tumor, y despues por el mismo boton, le podrá buscar la materia, con vn hierro caliente, que tenga punta; y esta obrá requiere prudencia, y que el Maestro sepa lo que haze, digo esto, porque se ha de hazer muy poco à poco, que es cierto, que en el estado presente, tendrá ya materia, aunque esté algo profunda; y si se supurare antes de llegar a dar el cauterio, tomará el apostemero, y hará su cistura en el lugar de la materia; y si tuviere mucha, no le saque mas que la que quisiere salir de suyo, ò teniendo su corriente para que salga, le hechará sus cordones, y la formará con sus lechinos, de buenas tedeñas de lino, mojadas en vn huevo batido, yema, y clara, y vnos Polvos de Arrayan, y se digerirá con el digestivo de Trementina Comun, Azeyte de Aparicio, y Yemas de Huevos, y vn polvo de Azafrañ, ò de Gardemillo, y se mundificará con el Unguento Egipciaco, y vn poco de Miel, y se encarnara con la Miel Rosada de Llagas, y vn poco de Incienso en polvo, y se cicatrizará, con el cocimiento del Vino Estirico, y los Polvos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado; y el Maestro tendrá cuidado de aplicar las Melezinas, y las Sangrias, y Bebidas, Vnicuras, y Emplastos, que dexo recetados, con mucha puntualidad, y tendrá buen sucesso, placiendole a Dios, que Yo he visto algunos, y los he curado con buen acierto, de que le doy infinitas gracias.

✠ (S) ¶ (S) ✠

CAPITVLO XVII.

Num. 17. *Que trata del Bubon, ò Yncordio Pestilente.*

AVNQUE Es el Capitulo antecedente he dicho bastantemente las causas, señales, y curacion de los Bubones, ò Yncordios, no me pareció el dexar de hazer mencion del Bubon Pestilente, para que el Maestro pueda hazer el pronostico cierto de sus efectos, conociendolo por la señales siguientes.

*Fabricio,
esp. 26.*

Segun Galeno, el Bubon, ò Yncordio Pestilente, se origina de humores viziados, y Venenosos, como son, la sangre, y colera, preternaturales, acres, y mordaces, y fluyen a las partes flacas, como a los Enunctorios de las Ingles, y causan inflamacion, ò tumor en ellas, con tan vehementes dolores, que el Cavallo que la padece, no se puede menear, ni hechar la pierna, ò piernas ázia adelante, por la inflamacion, y dolor intenso que tiene. Además de lo referido, trae grande calentura, con mucha malicia, y el Animal tiene grande agitacion, y muy acelerado el sobre aliento, y perdidas las ganas de comer, y trae temblor, ò estremezor, en todos los miembros, y en particular en los Musculos de las espaldas. Y segun Galeno, y otros Doctores, es mortal, y dize, que vnos se mueren en vn dia natural, y otros al quarto, y que raro es el que passa de dicho termino: con que podrá el Maestro, aviendose enterado de dichas señales, hazer su Pronostico: y si el Dueño le dixere que le cure, y que haga lo que pudiere, le hechará sus Melezinas, y le hará vna, ò dos sangrias de las Venas de las Bragadas, tan copiosas como

pueda sufrir la fuerza del Animal; y si la enfermedad diere treguas, le dará la B:vida Cordial, que hallará recetada en el Capitulo del Lobado, ò Flemon; y proseguirá con las evacuaciones, y le tendrá laborioso para la boca, de Vinagre, medio azumbre, y vn puño de Flores Cordiales, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Sal; y le traerán regalos frescos del tiempo, para abrirle el apetito; y a la inflamacion le aplicará la Vncion Fuerte, que hallará recetada en el Capitulo del Pásmo Vniversal; y le vntará toda la inflamacion, con vn hisopo muy bien; y le dará tres, ò quatro botones en la inflamacion, para que desvanezcan la malicia de la supuracion; y proseguirá con la repeticion de los remedios, mientras estuviere en pie, que los Animales resisten mucho; y será posible tener buena fortuna en la cura de esta enfermedad pestilente, continuando los remedios que quedan aplicados, hasta la supuracion, y terminos curativos de las Llagas.

CAPITVLO XVIII.

Que trata de la Cornada penetrante à la Cavidad Natural, y otras Enfermedades. Num. 18.

LA Cornada penetrante a la Cavidad Natural, es muy diferente de la Cornada penetrante a la Cavidad Vital: porque la sangre, y materia, ò otras cosas que caen a la Cavidad Vital, se corrompen con mucha facilidad, por las razones que dexo dichas en su Capitulo; y en las penetrantes del Audomen, ò Cavidad Natural, es al contrario; porque la sangre, y materia que cae a dicha Cavidad, contenida de los huesos del Anca, y del Hueso Sacro,

don.

donde está el Extentino Recto, a la qual Cavidad, como a vn Alvañal, fuere la Naturaleza hechar los excrementos de todo el Cuerpo, como por el Extentino, ò por las Vias de la Orina, y esta sangre, ò materia no se puede inflamar, porque el lugar no es muy caliente, y las partes circunvezinas no son de mucho uso, sino solo las tiene la Naturaleza, para que reciban los excrementos, por las razones referidas: y así lo afirma Fabricio, de Autoridad de Galeno, cap. 42. fol. 141. Con que el Maestro, en la Cura de esta Cornada penetrante a dicha Cavidad, como no suceda el herir algun Extentino, puede tener esperanças de que sanará el Animal; mas si estuviere el Intestino rompido, no gaste tiempo en medizinario, sino ordene, que luego le lleven al campo; y si el Intestino estuviere fuera de la Cavidad, y no estuviere roto, procure meterle luego a su centro (si fuere posible,) y sino se pudiere meter, por estar venteados tome de Vino Blanco, dos, ò tres azumbres de lo mejor que hubiere, y heche en el Poleo, Ynojo, y Manzanilla, y cueza vn hervor, apartarlo, y colarlo, y en estando templado, y que se pueda dar, fomentar el Intestino, y calentarlo, para que la ventosidad se retuiva, y distribuya; y con esta diligencia, procurará meterlo adentro; y si huviere algun Omento, ò Redaño fuerá estuviere frío, y embaraçare para reducir el Intestino a su lugar, le cortará el Maestro, que de esto no corre riesgo, y procurará meter el Intestino; y si con todas las dichas diligencias, no pudiere reducirlo adentro; procurará agrandar vn poco la herida, y mire que sea con mucha prudencia, y que el instrumento sea muy romo ázia la parte de los Intestinos, porque no hiera, ni rompa el Intestino; y despues que ya este dentro, y reducido, tome vna aguja, y buen hilo doblado, e irá cogiendo el Cutis, y

la Membrana Carnosa, y el Peritoneo, si fuere posible, y coja harco del Cutis, y haga buena costura, a la forma de la que haze el Pellejero; y en esta parte, no tiene que dexar cisura alguna, ni agujero, porque no es necessario, por lo que dexo dicho arriba, sino coferlo todo muy fuertemente, porque nõ se fuesse alguna puntada, ni se introduzca la ventosidad.

LA CVRA.

Y Despues le aplicará sus Melezzinas, por la mañana, y por la noche, y le hará las Sangrias, que al Maestro le pareciere que seran menester, para corregir los accidentes, y evaquar los humores movidos, y le aplicará la Vncion Fuerte, encima de la herida, y vn palmo alrededor, muy bien puesta, y le aplicará los Defensivos a la largay como ya tengo dicho, y le dará la Bebida, que dexo aplicada, si le pareciere que la ha menester, por averle sobrevenido calentura, y no se olvide de la aplicacion de las Melezzinas, que en estas causas son muy provechosas, y de vitar con la Vncion Fuerte las vezes necessarias, guardando la orden en vitar, que tengo dicho, y de que el Animal coma con moderacion vn quartillo cada pienso, con poca paja; y se le dará, si lo huviere menester, su poco de regalo, y tendrá Laboratorio para la Boca, y el agua que han de beber los Cavallos heridos de estas causas, será en esta forma.

Tomefe vna Caldera grande, y la llenará de agua de Fuente, y añadirán vn celemin de Cebada, y quatro quartos de Rayzes de Peregil, y quatro de Rayzes de Ynojo, y otros quatro de Rayzes de Esparragos, y quatro de Orozuz; cueza vn hervor, apartala, y dexarla enfriar, y tomar cada vez la que fuere menester para que beba, y le hecharán vna poca de Arina, y vn poco de

Azeyte, y deseñe a beber todo el tiempo que estuviere el Animal enfermo; y en acabandose el agua cocida, cocerán otra Caldera, ó Calderas, si fueren en menor número, porque es muy provechosa, para que se purguen por la orina todos los excrementos de dicha Cavidad; y en todo pondrá el Maestro muy grande cuidado, y placiendole a Dios, tendrá en estas curas buen suceso.

CAPITULO XVIII.

Num. 18. Que trata de la Rotura, que sucede a los Animales en el Audomen, ó Barriga.

ESTA Enfermedad llamada Rotura, que sucede ordinariamente en lo delgado del Audomen, ó Barriga de los Animales, no es otra cosa, que vn rompimiento hecho en el Peritoneo, y en la Membrana Carnosa, quedando entero el Cutis de encima, como sucede, y como la experiencia nos lo tiene enseñado tantas vezes, y como dize Fabricio, cap. 53. fol. 278. por lo qual, se ve vn tumor blando, que apretandolo con los dedos, se fumen los Intestinos, que han salido por la Rotura a la parte de adentro con facilidad, y en quitando los dedos, se buelve a salir el Intestino, y a quedarle el tumor en la misma forma que antes estava; y esta es la misma enfermedad a que nuestros Autores han dado el nombre improprio de Contrarotura, siendo este el mismo nombre del Emplastro, ó Pegado, que se aplica a la Rotura, para curarla.

Fabricio, cap. 53. fol. 278.

LAS CAUSAS.

LAS Causas de la Rotura del Peritoneo, y de la Membrana, para que salgan los Intestinos, y demuestran tumor a la parte de afuera, proceden de algun golpe de palo, ó coz de otro Animal, que hacen contusion, y dilatación de dichas partes, ó por bolcarse algun carro, y coger al Animal debaxo, y la punta de algun palo, que aprieta, y dilata las dichas partes, ó por hazer el Animal grande fuerza, ó por tener algun grande peso encima, como lo dize Celso, ó por hecharse de golpe a rebolcar encima de algun palo, ó estaca, que están fixados en el suelo, cubiertos con algo de paja, ó de otra cosa, ó descubierto, y les sucede contusiones, y dicha dilatación, y la Rotura, y salimiento de los Intestinos.

Exp. citado.

LA CURA.

LA Forma que el Maestro ha de observar en curar esta enfermedad, tan penosa para el Animal que la padece, sea la Rotura fresca, ora sea con algunos dias de antigüedad: Lo primero que ha de hazer es, al punto que llegue a sus manos, tomar medio azumbre del Cocimiento de Malvas, y Parietaria, y añadirle vna taza de Azeyte, y otra de Miel, y vna poca de Sal, y le hechará vna Melezina, estando no mas que tibia, con Geringa, avien-dole metido primero la mano, y desembaraçado el Intestino de los excrementos que en él huviere, y se le tatará con vn paño por vn rato; y en aviendo obrado, y desembaraçado el Intestino, en parte que aya mucha paja, ó fieno, derribará al Animal, y le engatificará muy bien, de fuerte, que este seguro, y la Rotura que está a la parte alta, y de afuera, y tendrá prevenida vna aguja esquinada, que sea gruesa, y lar-

Melezinas

ga, y que tenga buen torzal de hilo de Pica, ò de buena sedà, y tendrá Ayudantes que le sepan ayudar, para que àzia la parte mas gruessa, y sana, vayan con las manos tirando el Pellejo que esta relaxado, por el peso que hazen el Intestino, y excrementos que estàn fuera de su centro, desuerte, que este tan tirante, que el Intestino este todo reducido adentro, y que este de calidady que no se conozca el lugar de la Rotura; y todo aquel Pellejo que sobra, y que esta doblado, lo vaya cosiendo muy bien, por la parte de abaxò, desuerte, que quede muy fuerte, y seguro. Y al Pellejo que queda doblado, y que sobra, se hechará vna Mordaza de palo de Nogas, ò de Encima, que este bien seco, y curado, y la atará muy bien, desuerte, que quede segura; y le pondrá en las cabeças de la Mordaza, rebuelta, buena parte de estopas, porque no hagan liagas, y tendrá prevenido este Confortante, que aplicará encima de toda la Rotura; y de su conferencia, desuerte, que quede bien cumplido por vna, y otras partes, para que aglutine, y endurezca el Poro de la Rotura.

Modo para asegurar la cura de la Rotura.

Confortate

Tome el Maestro en vna hollá vna libra de Pez Negra, otra de Pez Griega, media de Resina, vna libra de Trementina Comun, y quatro onças de Galvano, y pongalo a fuego vvaso, que se derrita, y calentete bien, mas que no hierva, y apartario de la lumbre, y tener prevenidos pólvos de Almastiga, de Incieriso, de Zarcacolá, de Sangre de Drago, de Sueda, y Consuelda; de Nuezes de Ciprés, de Azibar, Myrra, Bolarmenico fino, por iguales partes, y se mixturará muy bien, y en estando templado, y en forma de poderlo sufrir el Animal, lo irá aplicando abundantemente, y pondrá encima vn Baldrés, que sea doblado, ò vn pedaço de Angeo, que sea nuevo, y fuerte, y despues de echado; se aplicará vna Sabana doblada dos; ò tres ve-

zes encima, y le pondrá vna cincha, que sea tan ancha, que cubra muy bien toda la rotura, y tendrá cuidado de registrar la cincha, que este siempre bien puesta, y que no este floxa, y se estará con el Confortante treinta, ò quatenra dias, conforme a la grandcza que tuviere la Rotura.

Y en estando seco, y desvirtuado el Pellejo, que cogió la Mordazilla, le cortará con vn Hierro Cuchillar, que este bien amolado, y caliente, que esta doblado, que este blanco del fuego, y por la parte de abaxo, lo arrumará a la Mordaza, è irá cortandolo poco a poco, y en enfriandose el hierro, lo bolverá a calentar, è irá profinguiendò, hasta que se acabe de cortar; y la cabeza que quedare encima de los puntos, ò cortádará, no la quitará, hasta que ella se vaya levantando poco a poco, porque no haga daño a la vnion, y consolidacion que el Cuero ha hecho en aquella parte, adonde fue ajurado.

Y en estando hecha la obra de aver cosido el Pellejo, y hechadole la Mordaza, y el Confortante, le pondrá en buena Cavalleriza, y lo dietarán en la mitad del pienso, y le hecharán algunas Melezinas, en la forma que dexò ordenado arriba, y le hará vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, conformes a la fuerça, y vigor que tuviere el Animal; para corregir la materia antecedente, que esta movida a fluir a la parte afecta, y relaxada, ò rompidá; y si fuere el Animal muy gordo, ò pletorico, le hará las Sangrias que le pareciere ser necessarias, hasta tanto, que quede el Animal seguro de que le puedan sobrevenir algunos accidentes.

Y despues que el Confortante se vaya cayendo (digo esto, porque no se ha de vnir con Azeyte, ni otra cosa, para quitarlo, sino que el se vaya cayendo; como dexò dicho) se le hará este Cocimiento Astringente: Con que se le dará

Melezinas

Sangrias

Cocimiento

Astringente

li 2 ca.

cada dia dos vezes, por mañana, y tarde, los dias que al Maestro le pareciere, hasta que este bueno, y seguro. Tome Vino Tinto (lo mas fuerte que se hallare) en vna Caldera, y añada Romero, Espiego, Tomillo, Nuezes, y Cogollos de Cipres, Balaustras, Calcáras de Granadas, Cogollos de Retama, y de Olivo, y todo bien quebrantado cueza en el Vino, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir se le dé vn rato, fomentandolo, no estregandolo, y lo calentará cada vez para darlo, para que toda la parte se vaya corroborando, y fortificandole, que es cierto, que si la primera obra de la costura fuere bien hecha, quedará el Animal bueno, y libre de la Rotura.

Mas si por algun accidente, ó descuido, quedare la parte con alguna debilidad, podrá el Maestro darle vnos Cauterios de fuego, con dondos de boton, ó lineales, con las palas, los que le pareciere son menester, y no vntará las escaras del fuego con Azeite, ni otra cosa, sino que las escaras se vayan cayendo; y en este estado, se le podrán dar los Cocimientos de arriba, y se le hecharán los polvos de Miel, y Cal, ó los de Alumbre, hasta que de todo punto estén las llagas cicatrizadas, y tendrá remedio esta enfermedad, (placiendole a Dios) como a mi me ha sucedido.



CAPITVLO XVIII.

Que trata de los Gusanos, que se engendran en el Vientre, y Intestinos de los Cavallos, y de más Animales. Num. 18.

DE La enfermedad de los Gusanos, que se engendran en el Vientre, e Intestinos de los Animales, han tratado nuestros Autores Españoles con harta variedad, y en particular, Fernando Calvo, en su 1. lib. cap. 88. que dize: Que los Gusanos que se engendran en el Vientre del Cavallo, es por abundancia de malos humores, calientes, y secos, y de parte de gran sequedad que el Cavallo recibe, andando en el campo, y en especial los Potros; quando andan en las manadas con sus Madres; y esto se deve entender en otra manera de en la que Calvo lo entiende; porque quando los Animales andan en el campo, ora sea tras de las Madres, quando son pequeños, ora quando son grandes, los que abundan de humores Flematicos en demasia en el Vientre, e Intestinos, si les sobreviene grande calor exterior, ó preternatural, en el tiempo caluroso, y muy ardiente, se calientan mucho las partes interiores, y el humor Flematico, frio, y humedo, se enciende, y hierve, y se corrompe; y de dicha corrupcion se engendran tres formas de Gusanos, por la diferencia, y grado del calor, y de la calidad en que se halla el humor Flematico; y parece que Calvo se engañó en la generacion de estos Gusanos, porque se engendran de humor Flematico, y grueso, como claramente lo dize Galeno, y otros graves Autores,

pues Galeno dize ; que se engendran tres generos de Gusanos en el Vientre, è Intestinos de los Animales ; y el primero genero, son redondos ; y largos, estos son llamados Lombrices ; el segundo genero, son anchos, y cortos à la forma de la Simiente de la Calavaza, estos son llamados Atearides ; y los otros los llamamos Telandres ; el tercer genero, son menores, y redondos ; y con color, estos son llamados Rosones, ò Reznos. Galeno afirma, que las Atearides, ò Telandres, se engendran en la parte mas baxa del Intestino grueso ; y los redondos, y largos, que son llamados Lombrices, se engendran en los Intestinos altos ; tanto, que a vezes suben al Estomago, y se afien al Hifosago, y causan al Animal vna tos pesada, y sequerosa, que le defazona mucho : Y dize mas, que nunca se engendran en el Estomago ; y que los Rosones, muchas vezes se estien por todas las partes del Vientre, y Tripas. Aecio escribe, que se tienen por peores Lombrices las mayores, que las menores, las muchas, que las pocas ; las coloradas, que las blancas : Y dize, que se engendran de materia flematica, cruda, y gruesa ; aparejada à corromperse. Galeno dize, que estos Gusanos no se engendran de simiente ; sino de humores podridos, como en especial se crian debaxo de tierra ; y en la madera, por causa de humor superfluo. Y Paulo, tratandò de estos generos de Lombrices, que se crian en el Vientre, è Intestinos de los Animales, dize : Que la causa de ellos es vna materia cruda, gruesa, flematica, muy dispuesta a corrupcion, y que no se engendran de substancia caliente, y fecca, y aguda, ni de melancolia ; por que la caliente, y aguda, quales la colera, los maza ; y la melancolia participa de dos calidades contrarias al podrecimiento, que son, frialdad, y sequedad : Hippocrates dixo, ser la causa de la generacion

de estos Gusanos, humor dulce, podrido, y detenido en el Cuerno de el Animal, mucho tiempo. Costantino en el Proprietarius, lib. 7. fol. 100. dize : Quando los Gusanos que se crian en las Tripas, son causa del dolor que padece el Animal, es señal, que las muerden, y rohen ; y esto es muy congoxoso : Y dize, son estos Gusanos en diversas maneras ; que vnos son engendrados dentro de las Tripas, de los humores crudos, y gruesos, y son agudos, y redondos ; y largos, y son llamados Lombrices, y que se engendran en las mas delgadas Tripas : Otros Gusanos dize ; son engendrados en las mas baxas, y gruesas Tripas, y que son à la forma de la Simiente de la Calabaca, y otros, son cortos, y redondos : Y dize, que las diversas figuras de estos Gusanos, viene de la diversidad del humor, que los que son engendrados de flemata salada, son largos, delgados ; y agudos ; y los que son engendrados de flemata dulce, son algo largos ; y anchos, à la forma de la simiente, que queda dicho ; Y los que se engendran de flemata agria, son cortos, y redondos ; y que tienen color. Y dize mas : Quando los Gusanos son cortos, y redondos, dan al Animal grandes congoxas, y causan en el grande destemplanca ; y corrupcion en los Intestinos : Con que queda asentado, ser hecha la generacion de estos Gusanos, del humor flematico, crudo, y grueso, y no de la colera, como

En el Proprietarius lib. 7.

En Frago-
so, fol. 440.

Cap. y fol.
aitados

Cap. citado.

pensò Fernando Calbo.

✠

LAS SEÑALES.

EL Maestro entrará en el cono-
 cimiento, de que el Animal
 tiene Gusanos en el Vientre, è In-
 testinos, en que lo verá abispado,
 y con alteracion, y de mal pelaje,
 y enjuto de Vientre, y de Carnesi,
 y entonces preguntará al Dueño
 si el Animal haze algunos extre-
 mos, si le suele sobrenvenir la tos
 sequerosa, ò el tascarse en la parte
 de atrás, en el Intestino, y en la
 Cola; y si quando el Animal ex-
 crementa, si arroja a bueltas del
 excremento algunos Rosones, ò si
 los ha visto pegados en la boca del
 Intestino, ò si suele estar inquieto,
 lebrando algunas vezes el vn pie,
 y otras el otro, y si se quiere mor-
 der en los Hijares, y si se dexa
 caer en el suelo, y dà muchas buel-
 tas, porque entónces mucden, y
 corrohen las Membranas del Vient-
 re, è Intestinos, a donde están
 agarrados, y recibe el Animal
 grande dolor, y estremecimiento,
 por la coligancia que dichas partes
 tienen con los instrumentos, y
 Nervios de los sentidos naturales,
 y sabidas todas las cosas que quedan
 referidas, y estando el Maes-
 tro cierto, que el Animal padece
 esta enfermedad, tratará de reme-
 diarla con todo cuidado, porque
 suelen poner al Animal en grande
 peligro.

LA CURA.

LA Cura perfecta de esta en-
 fermedad, consiste en matar
 los Gusanos que el Animal tiene
 en las partes del Vientre, è Intes-
 tinos, y para que lo referido lle-
 gue a la perfeccion que conviene.
 Lo primero que el Maestro hará,
 será dietar al Animal en que no
 coma mas que la mitad del pien-
 so, mientras durare la cura, y que
 tenga laboratorio comun, de buen

La dieta es muy conveniente.

Laborio para la boca.

Vinagre, medio azumbre, quatro
 onças de Xarave de Granadas,
 Agrias, y quatro onças de Xara-
 ve de Yerva Buena, y vn puño de
 Sal, y vn poco de Oregano que-
 brantado, y todo junto en vna ho-
 lla, con vn mojonon se le labará
 cada dia, seis, ò ocho vezes, y le
 hechará cada mañana vna Melezi-
 na, y a la noche otra, por termino
 de dos, ò tres dias, de este com-
 puesto.

Melezi-
nas,

Tome el Maestro vn manojó
 de Agenjos, y otro de Yerva Bue-
 na, y otro de Poleo, y otro de
 Centaura menor, y todo en vn per-
 rol, le hechará tres azumbres de
 agua de fuente, y cozerá hasta que
 mengue vn quartillo, y lo apartará,
 y colará en vasija limpia, y tomará
 medio azumbre de el, y la añadirá
 quatro onças de Azyete de Agen-
 jos, y vna onça de Girapiega, y
 vna poca de Lebadurá (que sea
 agria,) y quatro onças de Miel, y
 tibia (aviendole metido la mano
 en el Intestino, y facadole el excre-
 mento que en el tuviere) se le he-
 chará con geringa, ò manguera, y
 despues le tapará con vn paño por
 vn rató; y le darán dos, ò tres
 bueltas de pasico, y le dexará en la
 Cavalleriza; y despues le den su
 pienso; y a la noche se le hechará
 otra en la misma conformidad (co-
 mo queda dicho.)

ojo de
caja.

caja de
caja.

Y si le pareciere al Maestro
 que el Animal abunda de malos
 humores, ò si está pletorico, le po-
 drá hazer vna, ò dos evaquaciones
 moderadas, de las Venas del Pe-
 cho, ò de la de los Tercios; y des-
 pues le dará esta bebida, por la
 mañana, estando en ayunas.

Sanguia,
si fueré ne-
cessarias.

Tome el Maestro vn manojó
 de Agenjos, media libra de Altra-
 mucos, dos onças de Costo Amara-
 go, dos onças de Calamento, vn
 puño de Oregano, vn manojó de
 la Yerva Perseguera, y quatro on-
 ças de las Rayzes de Cobombriello
 Amargo, y hojas de Durazno, y
 pongalas en vn perol, y les hechará
 dos azumbres, y medio de Vi-

Agua pro-
bada, para
matar los
Gusanos, ò
Lombrizes

vinagre, y de Agua, por mitad, y cocerá todo al fuego, hasta que mengue medio azumbre, y apartarlo, y colarlo en vasija que sea limpia; y si es Cavallo de estimacion, ó de esperanças, tomara quatrotillo y medio de la coladura, y le añadirá quatro dragmas de polvos de Abrotano, y media onça de polvos de la Yerva Lombriguera, y quatro dragmas de los polvos del Cuerno del Ciervo, quemado, y todo junto, estando frio, se le de con el jarro poco a poco, porque no se fatigue el Animal, ó se derrame; y las yervas que se cocieron, para componer en el Cocimiento la Bebida, las tomará el Maestro, y las hará machacar en Mortero, y ó Almirez muy bien, y les añadirá quatro onças de Azeyte de Almen-dras Amargas, y otro tanto de Hiel de Toro, y media onça de Abro-tano, y bien preparado, y hecho

Emplasto para le-yar los Gu-fanos, y mo-velos para que salgan.

Emplasto, se le aplicará encima del Hombliço del Animal, caliente; de manera que lo pueda sufrir, con buena ligadura de vna Sabana, ó Manra, de fuerte, que se pueda asegurar por arriba en el Lomo; y lo continuará dos vezes, y que con ellos, y dos Bebidas, harán hechar todos los Gusanos que huviere en el Vientre, ó Intestinos; porque Naturalza no los consentira estando muertos, y los atrojara afuera.

Y si fuere Potro el que tuviere los Gusanos, le hechará las Mele-zinas en la forma que quedan orde-nadas, y le dará esta Bebida. Tome el Maestro seis onças de Xarave de Agenjos, y seis de Xarave de Yer-va Buena, y seis onças de Vinagre; que sea bueno, y media onça de los polvos de Mezhoacán, y bien mix-turada, se la de al Potro estando en ayunas, y le passará en rato, bien emantado, y al tercero día se le dará otra, y se le hechará el Emplasto en el Hombliço, para que ayude á levantarlos, y matarlos.

Otra Bebi-da para Potros.

El Emplasto.

Y si fuere Mulat el Animal que padeciere el dicho achaque de los Gusanos, le dará el Cocimiento

que se ordenó antes para la Bebida, y le añadirá media onça de polvos de Azibar, y quatro onças de Azey-te de Almen-dras Amargas, y bien mixturado todo, se le dará en la forma que queda ordenado, excecucion de las Reglas Curativas.

Y si el Animal no comiere bien la Cebada, y Paja, se le esforzará con algunos regalos del tiempo. Y si le sobreviniere alguna detemplança al Animal, por causa de el dolor que reciben las Mem-branas del Vientre, y de los Intesti-nos, quando los Gusanos las muer-den, le dará primero la Bebida, y le hechará el Emplasto en el Hom-bliço, y despues las Melezinas, por-que siempre devemos estar en coi-dado de acudir al remedio de lo mas principal, y tendremos buen racietto, placiendole a Dios.

CAPITVLO XVIII.

Que trata de la enfermedad de Encalmado. Num. 18.

LA Enfermedad de Encalmado es muy peligrosa, y sobreviene en las Mulas, y Cavallos, y en tiempos calurosos, y se espeluzan del pelo, y se enjupan de Hijares, y del Vientre, pierden las ganas de comer, y aperecen el agua tienen la vista abispada, y pierpan lágrimas ardientes por los Ojos; excrementan duro, y la orina es muy encan-dida; y alrededor de los Ojos, y en los Ozicos, y en el Salvo Honor, ó Intestino, y en el Eicreto de los Testiculos, tienen vn genero de escaras fecas, y blanquecinas; que el ardor de los humores comuni-can a todas las partes delgadas.

LAS CAUSAS
de la Encalmadura.

ESTA Enfermedad viene a los Animales en tiempo del Estío, y en los grandes calores, por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: Las causas primitivas son, todas las que vienen de la parte exterior, como es, los grandes ejercicios que en dichos tiempos hazen hazer a las Mulas, y Cavallos, en el exercicio de acarrear las Mieses, y de el trillarlas, y en las largas jornadas que les hazen hazer a los Animales, y no les dan a beber a tiempo, y como están calurosos, se calieantan todo el Cuerpo, y se abre toda la porosidad del, y la fuerza del Sol, como es tan grande, se penetra a la parte interior, y calienta los humores, y los haze hervir, y encender, y haze que el Humido Radical se consume, y que el Sahn, ò Redaño se derrita, y que ande por las partes del Cuerpo como cosa estraña, embaraçando a Naturaliza, para que mediante lo estraño, no pueda hazer sus oficios, y operaciones. Las causas antecedentes son, la abundancia, y plenitud de los humores viciados, y ardientes, por causa del calor excedente, y preternatural que los calentó, y derritió, y destempló todas las partes principales, como al Hgado, embaraçandole que no haga su oficio, tan sumamente menesteroso, para la conservación de la vida del Animal al Coraçon, por averse calentado, y destemplado los Espiritus Vitales, el Cebro, con las fumosidades que dichas partes arrojan de si, tuben a él, y le destemplan, y alteran, y le en baraçan que los Espiritus Animales no hagan francamente sus oficios, embiando facultad de mover, y de sentir, a to-

das las partes del Cuerpo, por lo qual está todo el Cuerpo denso, y perezoso en sus movimientos, y en hazer sus obras menesterosas, como el expeler sus excrementos, que sino se les ayuda a ello, no lo pueden hazer, por estár Encalmado.

LOS TIEMPOS
de la Encalmadura.

ESTA Enfermedad tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; y el Animal que viniere en el Principio, y en la mitad de el Aumento; si el Maestro entra en el conocimiento de la enfermedad, lo remediará con mas facilidad que despues: porque en entrando la enfermedad en el tiempo del Estado, se confirma, y es mucho mas dificultosa de curar, y de corregir la materia antecedente; y así el Maestro, este advertido de preguntar al Dueño, que tiempo ha que conoció la mala disposicion en el Animal; y que causa, ò exceso se hizo con él, de que se pudo originar la enfermedad, porque todo esto es muy menesteroso, para que nosotros podamos llegar al conocimiento del tiempo en que se halla dicha enfermedad, para empear derechamente el termino curativo.

LA CURA DE LA
Encalmadura.

LA Cura de esta enfermedad, empezará el Maestro, ordenando, que pongan el Animal en buena, y fresca Cavalleriza, y que no aya otros Animales, porque no la acaloren, y le dietará en la mitad del pienso, que solia comer de ordinario, y la Cebada que comie-

Distra.

se sea añosa, y fino la huviere, este seis horas en agua fria del pozo, y despues se secará a la sombra, esto se haze vn dia para el otro, y su pa-ja de cebada se le hará vna holla de Laboratorio para la boca, de Vinagre, medio azumbre, y de Lamedor de Granadas Agrias, quatro onças, y quatro del Lamedor Vialado, y vn puño de Flores Cordiales, en polvo, y con esto todo junto, se le refrescará a menudo con vn mojagon; y luego dispondrá hecharle vna Melezina del cocimiento de Malvas, Parietaria, Albahaquilla del Rio, y Violetas, Lechugas, y Escarolas, y cuezan en seis azumbres de agua, hasta que menguen las dos, apartarlo, y colarlo en vasisa limpia, y tomara medio azumbre de el, y le anada quatro onças de Azeyte Violado, y quatro de Rosado, y vna onça de Diasenicon, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibia se le heche con geringa, o mangüeta, aviendo primero metidole la mano por el Intestino, y desembarazadole del excremento que en el tuviere, y en esta forma se le hecharán todos los dias que durare la cura; y passadas dos horas despues de averle hechado la Melezina, se le haga vna Sangria de la Vena de vn Pecho, y sea la evaüacion en buena proporcion, por la devilidad que padece la Naturaleza; y mirando siempre el conservar el vigor del Animal; y à la noche se le heche otra Melezina; y se le refresque la boca con el Laboratorio; y se le darán vnas Lechugas, o Escarolas; o Hojas de Rabanos, para que se refresque, y para que le abra al Animal el apetito de comer; y a otro dia, le dará su quartillo de Cebada a cada pienso, y sus hojas frescas; y à la noche le hechará otra Melezina, en la forma que la primera; y a otro dia por la mañana, que será el tercero, le hará otra Sangria de la Vena del otro pecho, en la misma conformidad, que dexó dicho en la primera; y aora que ya Naturaleza

esta defahogada, le refrescará los humores, y espiritus con estas Bebidas.

Tome el Maestro vn manojo de Borrajas, otro de Chicorias, otro de Azederas, otro de Lengua Buey, y Rayzes de Escorzonera, Lechugas, y Escarolas, y todas juntas en el perol, les heche seis azumbres de agua, y cueza al fuego hasta que mengue los dos, y lo apartará, y colará en vasisa limpia, y tome medio azumbre de el, y anadale quatro onças del Lamedor de Aceceras, quatro del Lamedor de Chicorias, y quatro del Lamedor de Granadas Agrias, y media onça de Atriaca Magna, bien desleida con las aguas, y fria se le de por la mañana, estando el Animal en ayunas, y no coma en tres horas. La boca se le refrescará con el laboratorio, y a la noche se le heche vna Melezina, y a otro dia se le de otra bebida de la misma composicion; y se le darán hasta quatro bebidas, que me parecen bastarán para templar los ardores internos, que padecian los humores, y espiritus.

Y si le pareciere al Maestro, que la enfermedad esta muy araygada, por causa de aversele traído tarde, le podrá dar estas bebidas, con la misma regla que ha dado las passadas. Tome vna libra de Alquirita, y pongala en holla grande llena de agua caliente, y dexela alli veinte y quatro horas, hasta que este deshecha; y al mismo tiempo, pondrá dos docenas de Huevos Frefeos en vna holla, que este llena de buen Vinagre; y esten en el, hasta que se les coma el Vinagre la cascara; y en estandó lo vno, y lo otro en disposicion, tomara en el jarro ocho onças de Agua de Escorzonera, y ocho de Borraja, y hechará la Alquirita que le pareciere; repa tienela para quatro, o cinco mananas, porque crece mucho; y hechará media docena de Huevos, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias,

Bebidas:

2. Bebidas:

Laborio
para la boca.

Melezina.

Sangria.

2. Melezina.

3. Melezina.

2. Sangria.

Agrias, y quatro de Lamedor Violado, y vn poco de Vino que sea generoso, y bueno, y bien mixturado se le de, estando el Animal en ayunas, y no coma despues en tres horas, y se hará como en las otras bebidas dexo ordenado.

Y si el Animal estuviere pleto rico, ò muy grueso de carnes, le podrá ir interpolando otras dos evacuaciones de las Venas de las Bragadas, con las mismas prevenciones, que se hazen en las primeras; y las bebidas serán quatro, ò cinco, ò las que al Maestro le pareciere; porque estas enfermedades interiores, y grandes, han menester que los remedios, que les son al proposito, se les continuen, hasta que vençan, y destierren la enfermedad.

Y le avrá aplicado en los Riñones, y Espinal Medula, y en el Cerebro, y en los Emuntorios de la Cavidad Natural, aviendo quitado le muy bien el pelo, estas vnturas.

Vnturas.

Tome el Maestro en holla vi-driada, Dialtea, Azeyte Rosado, y Violado, Manteca de Bacas, y de Puerco, y el Vnguento de Refrigerante de Galeno, quatro onças de cada vno, y todo junto, y tibio, se le aplique en las partes que dexó dicho; y si le pareciere que el Animal necessita de algunas bebidas purgantes, acuda al Capitulo de la Aguadura, que alli las hallará re-zetadas, y muy al proposito, para purgar por la camara, y por la orina; y tambien le podrá dar los Lamedores en los lincos, ò en el Mastigador, como los hallará re-zetados en el Capitulo del Muermo; y si despues huviere verde tierno, y fresco, le podrá dar ocho, ò diez dias para refrescarle, y facar-le; y cuidar mucho, que lo que comiere sean cosas frescas, y la Cebada, como dexó dicho; y que los remedios se víe de ellos, las vezes que sean necesarias, y el Maestro conociere que conviene, y

tendrá remedio esta enfermedad, placiendole à Dios.

CAPITULO XVIII.

*Que trata de los Torzoes-
nes que padecen los
Animales: de sus
causas, y re-
medios.*

LA Enfermedad del Torzoes, que sobreviene a los Animales, es muy peligrosa, y les suele dar tan recio, y aceleradamente, que el Animal tiene tan grande inquietud, que se dexa caer al suelo, sin temor alguno, y dan tan grandes golpes contra él, que al parecer, quien los vé; juzga, que del grande golpe que dan, se han re-bentado, y andan sin parar, la Cabeça muy baxa, y el Hozico cerca del suelo, y suelen morir muchos Animales arrebatadamente, sin aver podido orinar, ni excrementar, ni aun aver podido admitir algun remedio, por las grandes congojas, que originadas del dolor padecen los Animales, como Yo lo he visto muchas vezes en diversos Animales.

En esta parte tengo de tratar de los quatro Torzones, que son, el Torzon de pujamiento de sangre, y del Torzon de deteniemento de orina, y del Torzon de replexiõ de vianda, y del Torzon de vaciamiento, a que estàn sujetos los Animales: Y el primero de que tratarè, será de el pujamiento de sangre; y de los demás, como en orden se van siguiendo.

(S) ✠ ¶ ✠ (S)

CAPITULO XVIII.

Num. 18. Que trata de el Torzon de pujamiento de sangre.

EL Torzon de pujamiento de sangre, sobreviene a los Animales, por grande plenitud de sangre, mixta con coleta, que ay en el Cuerpo de el Animal, ó de vicio del Hgado, por lo qual se replenan las Venas; y como la Naturaleza no la puede regular, ni asimilarla a si, para su nutrimento, está detenida, y las Venas repletas; y en este estado, se enciende la sangre, y se rezuma de los vasos, y como cosa estraña, y que anda vagando por todo el Cuerpo, cauia en el Animal grandedor, y cóngojas; por lo qual se inquieta, y se hecha, y aporrea en el suelo, y se levanta muchas vezes, sin poder parar, ni foflegar vn punto en ninguna parte.

LAS CAUSAS, Y señales.

LAS Causas del Torzon de pujamiento de sangre, son dos, que son, la primitiva, y la antecedente; la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son, el aver comido el Animal muchas, y viciosas yerbas, ó aver comido el verde, con la abundancia que de ordinario se estila, y averse replenado de sangre, y no aver sido evaquados en tiempo, y causó la dicha enfermedad. Tambien es causa, el estar el Animal muy gordo, y hazerle hazer fuertes exercicios, en tiempos ardientes, de que se acaluro el Ani,

mal, y se encendió la sangre, y rezumó de las venas, y causó la enfermedad.

La causa antecedente; viene por la abundancia; y plenitud de sangre, por ella sola, ó mixta con la coleta, ó por vicio del Hgado, por engendrarse en el mas sangre de la que las partes del Cuerpo pueden asimilar a si para su nutrimento, por lo qual se llenan las venas, y causa la plenitud del fluxó de sangre, que padecen los Animales.

Las señales en que se conocerá esta enfermedad; son, el que el Animal que la padeze, trae muchas ronchas por el Cuerpo, el resuello le tiene muy acelerado, y ardiente, y los ojos los tiene muy encendidos, y ramificados de sangre, y las venas las tiene muy robustas, y llenas, y todo el Cuerpo muy acolorado, y con algun trasudor, y la orina la hecha muy encendida, y turbia, y la boca; y lengua muy sequerosa.

LA CURA.

EN Viniendo a manos del Maestro el Animal enfermó con esta enfermedad, mirará con todo cuidado, si trae las señales que dexó declaradas; y en reconociendo por ellas, que el Animal padece la enfermedad de la plenitud de sangre, le fofderará; haziendole vna sangria de la Vená Yugular de la Tabla, sino ay embarazó en la Garganta, y Cabeça; y si lo huviere, la hará de la Vena de vn Pecho, y sea tan copiosa, como lo pide la causa, y como la fuerza del Animal lo pueda sufrir; y hecha la sangria, le pondrá en Cavalleriza fresca, y le hará tabatorio para refrescarle la boca á menudo; y le hechará vn par de Melezinas, del cocimiento de Malvas, Lechugas, y Escarolas, Chicorias, y Acederas; y tomará el Maestro medio azumbre de el, y le

Sangria,

Tabatorio

Melezinas

gna.

añada quatro onças de Azeyte Rofado, y quatro de Violado, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibia no mas, fe le heche con geringa, ò mangueta, aviendolo metido la mano primero en el Intestino, y facadole el excremento que en el tuviere, y despues fe le tape con vn paño por vn rato y despues le den dos, ò tres bueltas muy de espacio, y le boiverà à la Cavalieriza, y le refrescarà con el laboratorio la boca; y passada vna hora que se le hechò la Melezina, y quatro, ò cinco horas que se hizo la primera sangria, se le hará otra de la otra Vena Yugular, ò de la de el Pecho, en la misma forma que se hizo la primera; y si el Animal fuere muy pletorico, no passará tanto tiempo sin boiverle à hazer la segunda sangria, por ser el remedio unico para corregir esta enfermedad, y despues se buelva à su estancia; y se le refresque la boca, como dexo dicho.

2. Sangria

Y passadas dos horas que se hizo la segunda sangria, no aviendo comido algo, no se le de, porque no es necesario, ni lo ha menester el Animal en el estado presente, y le dará esta bebida. Tome el Maestro

Bebida. Agua de Borrajas, y de Chicorias, y Azederas, y Berdolagas, y Lengua Buey, seis onças de cada vna, y le añada quatro onças de Lamedor de Borrajas, y quatro del Lamedor de Azederas, y quatro onças de Vino, que sea bueno, y generoso; y todo mixturado, y frio, se le de con el jarro poco à poco, porque no se fatigue; y le dexará en la Cavalieriza; y le traerán, dos, ò tres Lechugas, ò vnas pocas de Escarolas, para que se refresque; y no se le heche la sabana mojada, que ordena Redondo, en el capitulo 21. de su Recopilacion, porque le podrá hazer muy grande daño, porque con ella es preciso, que se cierran, y constipen las porosidades de todas las partes que cople, quando Naturaleza Sabia se está descargando, y bapori-

zando por las porosidades, los humores que en las partes interiores están agrabanola.

Y si el Cavallo estuviere quieto, y desahogado con los remedios que se le han hecho, le dexará defcanfar seis horas; y despues le heche otra Melezina, en la misma orden, y composicion que fue la primera; y passadas dos horas, le hará vna sangria de la Vena de la Bragada, y le facará la sangre que al Maestro le pareciere; y si el Cavallo no estuviere folegado, y desahogado de las congojas que antes padecia, es señal de que las partes interiores, padecen la destemplança caliente, y ardores de la sangre; y así le podrá dar otra bebida refrigerante, de la composicion que se hizo la primera, passadas dos horas que se hizo la tercera sangria, y le dexará en su estancia; y passadas dos horas, se le podrá dar, tres, ò quatro Lechugas para refrescarle.

2. Melezina

3. Sangria

Bebida refrigerante

Y si todavia el Animal estuviere triste, y cargado, y tardo en los movimientos, le hechará otra Melezina, en la conformidad, que las q̄ se han hechado antes; y passadas dos horas que se le hecho la Melezina, y ocho que se hizo la tercera sangria, se le haga otra de la Vena de la otra Bragada, y le facará, dos, ò tres libras de sangre, ò las que al Maestro le pareciere, conforme à la fuerza, y vigor que tuviere el Animal, como dexo dicho.

3. Melezina

4. Sangria

Y si despues de hechos, y aplicados los remedios, que dexo ordenados, el Animal estuviere triste, y cargado, ordenará que el agua que bebiere sea cocida, y de esta composicion.

Tome el Maestro, Rayzes de Peregil, y de Apio, y de los Esparragos, y Grama, y Bruico, y Azederas, y de Escorconera, y en vna caldera grande, llena de agua de fuente, cueza vn rato, y lo aparte, y dexé enfriar, y despues le de à beber quantà quisiere, que

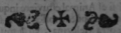
Agua que ha de beber.

le será muy provechosa; porque limpiará el Guero de algunos humores que avrà movidos, y los purgará por la orina; y sino la quisiere el Animal tomar, le hechará en ella vna poca de Arina de Tripo, y con la mano mojada en ella, le laven los Belfos; y Sollares; para que no estrañe el olor de las yervas, y lo continuará ocho, ò doze dias, ò los que al Maestro le pareciere que conviene.

Y si ay Río, ordenará le lleven al raudal dos, ò tres vezes, y le tengan en él cada vez media hora, y despues le saquen, y le pasleen, hasta que se enjugue, y executando á su tiempo todos los remedios referidos, quedará libre el Animal de la enfermedad que padecía.

Pero si se hallare el Maestro con algun Animal que padezca esta enfermedad referida, en algun lugar donde no aya Botica, se valdrá de las yervas de que se hazen las aguas, que quedan recetadas, y las cocerá muy bien en agua de Fuente, y tomará despues que esté fria; y colada, medio azumbre de ella, y le añada media libra de Azucar, y lo aplicará las vezes que le pareciere que es necesario; hasta que la enfermedad esté en Declinacion.

Tambien se podrá valer de la Bebida llamada la Tifana, que es cocer la Cebada hasta que rebienten los granos, y despues se machaque en Mortero, ò Almitre; y con vn paño lo exprimirá, y sacará la leche de ella, en cantidad de medio azumbre, y le añada media libra de Azucar Blanco de Pilon, y usará de esta Bebida las vezes que le pareciere ser necesario, como ya dexo dicho, y tendrá remedio esta enfermedad, placiendole



CAPITVLO XVIII.

Que trata del detenimiento de la Orina. Num. 18.

LA Enfermedad del Torzon de detenimiento, ò de suspresion de la Orina, es vna muy penosa, y rigurosa enfermedad; para el Animal que la padece; porque con el grande dolor que padece en las partes interiores de la Cavidad Natural, como es, en las Vias Vreterás, en la Bexiga, y Cuello de ella, y en los Intestinos, como tan vezinos, participan mucho de esta passion; y es de manera; que le inquietan mucho, y no puede parar en parte alguna, sino es, hechándose, y levantándose, y dándose grandes portazos; y mueren muchos Animales en breve tiempo, sin poderlo remediar.

LAS CAUSAS, Y señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad del detenimiento de la Orina, ò la suspresion, son dos, que son; la primitiva, ò la antecedente: La causa primitiva viene de las de afuera, como son, la ventosidad muy fria, que se introduce por las porosidades a la Cavidad Natural, por estár el Animal caluroso, ò por aver dexado el trabajo, ò exercicio a que estava aplicado, por no cuidar de él, y dexarlo sin emmanjar, y adonde le dava el aire, y con la frialdad cierra, y constipa todas las dichas partes, y le inflama los Intestinos la ventosidad, y se pone el Animal como vn atambor, que parece que quiere rebentar.

Tambien puede ser causa el comer cosas muy frias, como es el Centeno, y el Panizo, ò por beber

Otra Bebida.

el agua muy fria, ò encharcada, y destemplarle, y empezar a temblar, y causar los mismos efectos que de xo dichos, ò por no dexar orinar al Animal quando el lo quiso hazer: por esta suspresión se destemplò, y le causò dolor en dichas partes, y tuvo principio esta enfermedad.

La causa antecedente es, la abundancia de los humores que ay en el Cuerpo del Animal, calientes, y sutiles, y con mordacidad, que acuden a dichas partes, y las vician, y muerden, y las constipan, y causan grandes dolores, è inquietud al Animal, por lo qual, en vn instante se comunica la frialdad, y la ventosidad, y causan esta enfermedad.

Conoceráse, en que el Animal pierde totalmente la gana de comer, y de beber, y se pone triste, y le suelen sobrevenir temblores en todo el Cuerpo, y con el dolor interno que padece, se hecha, y se levanta muy a menudo, y le suelen aporrear, y dexarse caer al suelo, y muchas vezes están sobre los Lomos, y las Piernas ázia arriba, por algun rato, hasta que el dolor lo inquieta, y le haze revolcarse fuertemente, dando las bueltas redondas, y suelen hazer demonstración de querer orinar, y abren las Piernas: y como por la constipacion que padecen dichas partes, no lo puede hazer, y entonces se mira muy abincadamente ázia los Hijares, y muchas vezes llegan con el Ozico a ellos, como señalando adonde tienen el dolor.

L A C V R A.

EN Viniendo a manos de el Maestro el Animal enfermo, reconocerá por las señales que dexò dichas, la enfermedad que padece, y estando cierto por ellas, que padece la suspresión de la orina, lo primero que hará, será ordenar que le enganzen muy bien, y le hará

vna Melezina de este Cocimiento: Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla, otro de Cogollos de Laurel, otro de Eneldo, otro de Salvia, y Ruda, y Yerva de Santa Maria, y en vn Perol, con tres azumbres de agua de Fuente, se cueza vn rato, y apartarlo, y tomará medio azumbre del, ciftando colado, y le añada quatro onças de Azeite de Mançanilla, y quatro de Azeite de Eneldo, y media taza de Miel, y vna onça de Girapliega, y otra de Benedita, y todo junto, y tibio, se heche con Geringa, ò Mangucta, aviendole metido primero la mano por el Intestino, vntada en la Melezina, y sacadole el Excremento que en el tuviere, y despues se le tape el Intestino con vn paño vn buen rato, para que se comuniquen la virtud resolutive, y se resuelva la ventosidad, y frialdad, que está en las partes interiores apoderada, y le hará passec por parte que este abrigada, si fuere el tiempo airosio, y frio, y tendrá dispuesto el hazerle vna Cernada en todos los Lomos, y Hijares, de este compuesto.

Tome el Maestro dos azumbres de Vino, que sea bueno, cueza en el Romero, Espiego, Tomillo, y Poleo, y Mejorana, Cantueso, y Ristras de Ajos, y en cociendo vn rato, lo aparte, y quite todas las yervas, y le dará cuerpo con ceniza cernida, y vna poca de Arina de Trigo, que sea de flor, por que pegue mejor, y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se lo irá aplicando con la mano, en las partes que dexò dichas, y le pondrá encima vna poca de paja menuda, y despues sus mantas, y bien afiançadas, porque no se caigan, y le hará passec, para divertirle de los dolores punciós que le suelen sobrevenir.

Y si el Animal estuviere inquieto, y que no puede sollejar, le hechará otra Melezina, en la misma forma que compuso la primera que se le hechò.

Melezina

Cernada:

2. Melezina.

Bebida.

Y si todavia el Animal está muy inquieto, le dará esta Bebida. Tome el Maestro medio azumbre de Vino Blanco, que sea bueno, y fino lo huviere sea Tinto, y le añada vna poca de Canela, y otro poco de Xexibre, vn par de Nuezes de España, vn puño de Cominos, otro de Alcaravea, y otro de Anis, todo en polvo muy sutil, y estando la Bebida bien mixturada, y tibia, se la dê con el jarro poco a poco, de fuerte que el Animal no se fatigue, ni se derrame, y despues de averla tomado, le haran buena cama con harta paja: y si se quisiere hechar, le dexen que se heche; y si estuviere quieto, no le albototen, sino dexarle sossegar, estando a la mira de lo que haze, porque no se aporree; y a los Cavallos Españoles, les hechará el Maestro la mitad de esta Receta, salvo del Vino, que ha de ser la media azumbre.

Candelilla.

Y si se boviere a inquietar, le podrá el Maestro hechar vna Candelilla de Cera hilada, que tenga tres quartas de largo, y se vntará con Azeyte de Alacranes, y se polvoreará con vna poca de Pimienta bien molida, y con mucho tiento asirá con la mano izquierda el Viril, y con la derecha le irá comunicando muy suavemente, y sin apretar la mano, de fuerte, que entre voluntariamente, y no forçada, porque le hará llagas en la Via; y si la metiere toda en el Viril, al cabo que queda de fuera, le ate vna hebra de hilo, para poderla sacar, siempre que le parezca que conviene; y si fuere Yegua, ò Mula, le hará vna Sopofla de vn quarteton de Cebolla, machacada, ò rallada; y vn diente de Ajo, vn poco de Azeyte, y vna poca de Pimienta, y todo junto, embuelto en vnas estopas, se lo aplique por la natura.

Sopofla.

Y si el Animal anduviere todavia inquieto, y no urinare, es muy mala señal, pues los remedios que se le han aplicado, no han podido resolver la ventosidad, y frialdad que causa la suspesion; y en tal

caso, le hechará el Maestro otra Melezina, como las otras que antes se le han hechado.

3. Melezina.

Y porque los golpes que el Animal se ha dado contra el suelo, y las congojas, y dolores que la padece, han sido causa de remover los humores, y el Cuerpo todo está alterado, y muy ardiente, y encendido, podrá hazerle vna Sangria de vna Bragada, bien copiosa, y despues darle dos puntos a la cintura, y dexarle estar en su estancia sin inquietarle; y si se hechare, dexarle estár quieto, y arrimarle la paja, ò basura, que esté caliente por todos los lados, porque la ventosidad no se pueda comunicar; y estando recogido, y con calor, se resuelva la que ay en la parte interior, que será muy posible, que con este remedio se adquiere, y despues orinará copiosamente, como ha sucedido con muchos Cavallos en esta Real Cavalleria, y en otras Cavallerizas muchas vezes.

Sangria

ventosidad

Perfumes

Y si el Animal estuviere muy inflamado por la ventosidad, podrá darle vnos Perfumes en todo el Audomen, y Emuntorios de la Cavidad Natural, de esta manera. Tome el Maestro media dozena de Guajarros, y pongalos en la lumbre a que se calienten muy bien, y luego los ponga en vna Caldera, y tendrá prevenida media arroba de Vino, y el Animal bien cubierto, con vna Fraçada que llegue al suelo, y se meterá la Caldera debaxo de la Barriga, y que esté bien tapada con la Fraçada, y poco a poco irá hechando el Vino sobre las piedras, y levantarán vn humo, ò vapor, que recibá el Animal en las partes que dexo dichas (que es remedio muy eficaz, y provechoso,) y en el Vino, que quedó muy caliente en la Caldera, le mojen vnas madejas de Lino, y bien calientes, se apliquen encima de los Lomos, ò Hijares, y para que se resuelva la dicha ventosidad, puede el Maestro calentar dos Ladrillos moderadamente, y ponerlos en vnas Alfocjas viejas; ò

2. Melezina

embuelros en vna Manta, cada vno a su lado, y aplicarlos encima de los Hijares, y que se estén allí fijos, para que con su calor resuelvan la ventosidad, que aseguro, he vñado Yo en diferentes ocasiones estos remedios, y he tenido muy favorables successos, y al cabo, orinar los Animales, y quedar libres de dicha passion.

Agua que ha de beber.

Y beberá el Animal el agua cocida, que queda recetada en el Torzon de Pujamiento de Sangre; y si el Animal enfermo fuere Mular, y el tiempo fuere frio, podrá hazer el Cocimiento para las Melezinas en Vino Blanco, que sea bueno, porque mejor resuelva las ventosidades, y frialdad, que tienen cerradas, y constipadas las dichas partes interiores; y le podrá dar la Bebida de Vino Blanco, y Cominos, y Alcaravea, y Anís, y vnabuena cabeza de Ajos, bien machacada, y desleida con el Vino, y tibia se le dé, y se pasará en parte abrigada, y le hará todos los remedios de esta aplicacion, con el cuidado que requiere, repitiendolos las vezes que fuere menester, salvo las Bebidas, que no se pueden repetir, por que encenderán mucho las partes interiores, y se seguirá notable daño, y varios efectos; y con esto, siendo Dios servido, tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITULO XVIII.

Num. 18 *Que trata del Torzon, que viene de Replexion de Vianda.*

LA Enfermedad del Torzon de Replexion de Vianda, que sobreviene a los Animales, sucede por aver comido mucho Trigo, o Cebada, o Centeno, o Abas, Garvanços, Algarrovas, y otros géneros de Semillas; y como por la mucha abundancia de granos que

se juntaron en el Estomago, no pudo Naturaleza digerirlos, ni convertirlos en substancia quilosa, para que se convirtieran en sangre, por la debilidad del calor natural, se apelmazó, y endureció en el Estomago, y se hincharon los granos desuerte, que el Animal no los pudo expeler, ni arrojar a parte alguna, por lo qual, se suele sufocar el calor natural, y el Estomago se inflama, y sus Membranas reciben grande dolor, y causan grande inflamacion en el Estomago, y en los Intestinos: Con que se pone el Animal tan inflamado, y redondo de las Hijadas, que parece que quiere rebentar, como con efecto peligran, y mueren muchos Animales de esta enfermedad.

LAS CAUSAS, y señales.

LAS Causas porque viene esta enfermedad, son dos, que son la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva viene por las causas de afuera, como son, la abundancia de granos que el Animal comió, y embutió en el Estomago, y el agua que bebió tras la comida. La causa antecedente, es la abundancia de los humores frios, y humedades que ay en el Cuerpo del Animal, que acuden al Estomago, y humedecen los granos que ay en él, y los hinchan, y aglutina de calidad, que no caben en el Estomago, y se sufoca el calor natural, y engendra esta enfermedad de replexion de la Vianda.

Las señales que el Animal tendrá, será la grande inflamacion que ay en el Estomago, y en los Intestinos, è inflaman, y hinchan todo el Audoínen, y las Hijadas, que parece que quiere rebentar, y en que el Animal está inquieto, y se hecha, y se levanta muchas vezes, y está muy tardo, y pesado de movimientos, y acomete muchas ve-

zes à querer excrementar , y no puede , y se quexa mucho , y se le hincha la boca del Intestino , por las fuerças que haze para hazer camara.

LA CVRA.

EN Viniendo à manos de el Maestro algun Animal Enfermo con esta enfermedad , reconocerà las señales que dexo dichas , que tendrà y demás a mas , se informará del Dueño , del excelso que el Animal hizo , y en estando bien informado de todo , y que está cierto es la replexion de vianda la que padece , al punto dispondrá el hecharle vnas Melezinas Carminantes de esta composición.

Melezi-
nas Carmi-
nantes.

Tome el Maestro vn manojo de Malvas , otro de Mançanilla , otro de Bledos Mercuriales , y otro de Parietaria , y otro de Hortigas Campefinas , y vn quartillo de Salvado , y en vn Perol , con quatro , ó cinco açumbres de agua de fuente , cueza vn buen rato , y despues lo aparte , y lo cuele en bafija limpia , y tomarà medio açumbre del , y le añada quatro onças de Azeyte de Mançanilla , y quatro de Azeyte de Laurèl , y vna onça de Girapliega , y otra de Benedita , y vna taza de Miel , y tibia se le heche con Geringa , ó Mangueta , aviendo metido la mano mojada en la melezina por el Intestino , y desferbarazadoe del excremento que en el tuviere , y despues se le tape el Intestino con vn paño por vn rato , y despues le hará passar à buen passo , porque no se fatigue.

Cernada.

Y le hecharà vna Cernada en la forma que dexo recetada en el Torzon de detenimiento de la orina , y se la hecharà en todos los Lomos , y Hijares , y le abrigará con sus mantas muy bien , para que mejor se comunique el calor , para confortar la debilidad desta parte interna : Y passada vna hora , le hecharà otra Melezina , en la forma

2. Melezi-
nas

que ordenè la primera , y siempre le hará hazer exercicio moderado à el Animal , y le dará esta Bebida.

Bebida.

Tome el Maestro vn manojo de Mançanilla , otro de Copollos de Laurèl , y rayzes de Malbaviscos , que esten limpias , y otro manojo de Corona de Rey , y en vn Perol le heche dos açumbres de agua de fuente , y cueza hasta que mengue la mitad , apartarlo , y colarlo en vafija limpia , y tomarà medio açumbre del , y le añada ocho onças de Miel Rosada , y quatro de Xarave Violado , y quatro onças de Arrope , y quatro de Azeyte de Mançanilla , y dos onças de Lebadura , desleidas en el Cocimiento , y todo junto , y tibia , se le dè con el jarro poco à poco , de fuerte que el Animal no se irrite , ni la Bebida se derrame ; y estarà el Animal bien abrigado , y lo hará siempre haga exercicio , y dentro de vn rato le brazará la Barriga con vn palo de Azabo , que esté liso , poniendose vna persona al vn lado , y otra al otro , y le florarán vn rato , y le hará despues que ande.

Y aviendo passado vna hora , que se le diò la bebida , le hecharà otra Melezina , en la forma que está dispuesto en las demás que se le han hechado ; y se le hecharán todas las demás Melezinas que al Maestro le pareciere ser necesarias , hasta tanto que provoquen a hazer camaras con abundancia , que si la enfermedad dà treguas , será muy posible que se cure el Animal de dicha enfermedad.

3. Melezi-
nas

Y no sangre al Animal por ningun caso , como lo ordenan algunos de nuestros Autores , hasta tanto que la replexion no aya determinado el hazer algunas camaras , porque le quitarà el calor que el Animal tiene , y la Naturalez quedará debilitada , y no podrá hazer la digestion de lo que está repleto , y matará al Animal.

Y si passada vna hora que se le diò la bebida , no huviere empu-

gado a hazer camara , se le dará oera bebida en la misma forma que se dió la primera ; y despues por víctima le dará la bebida que ordena Redondo en el Capitulo 21. de su Recopilacion, fol. 46. de el cozimiento de Cebolla hecha pedaços , y la Flor de la Mançanilla, vna taza de Miel , y media de Azeyte , esto si lo huviere menester , ó si se hallare en paraje que no aya otra cosa de que poderse valer , para curarle.

Sangrias. Y despues de averse desahogado la Naturaleza , y hecho algunas camaras , y baxado la inflamacion , por averse distribuido la ventosidad , le podrá hazer vna, ó dos Sangrias moderadas , para aliviar a la Naturaleza de los humores movidos , por la inquietud que padeció con los dolores Colicos que tenia.

Dieta , y Laboratorio. Y le dietará quatro, ó seis dias , y le tendrá prevenido el laboratorio para refrescarle la boca , y le dará algunas cosas frescas a comer , como Lechugas , ó Escarolas , ó penas de Cardos , y se le abra el apetito de comer ; y con los remedios de esta aplicacion , executados a su tiempo , tendrá remedio esta enfermedad , placiendole a Dios.

CAPITVLO XVIII.

Num. 18 *Que trata del Torzon de Baziamiento.*

EL Torzon de Baziamiento , que sobreviene a los Animales , es muy peligroso , porque si dura mucho tiempo , le causa gran debilidad , y le pone en peligro de muerte ; pero si el fluxo dura poco tiempo , antes le es al Animal de mucho provecho , porque se limpia el Estomago , y los Estentinos , de las horurras , y excrementos , que tienen viejos , y pegajosos , que suelen causar esta,

y otras enfermedades ; pero que sea copioso el fluxo , ó que no lo sea , es enfermedad que obliga a que luego al punto trate el Maestro de curarlo , procurando corroborar , y confortar las partes de el Animal , y de ataxar el fluxo , por el riesgo que de su continuacion puede sobrevenir ; y si se dilata el hazer los remedios , quando el Maestro acuerde , ya no tendrá remedio la enfermedad.

*LAS CAUSAS,
y señales.*

LA Enfermedad del Torzon de Baziamiento , viene a los Animales por vna de dos causas , que son , la primitiva , y la antecedente : la causa primitiva , es todas las que vienen de afuera , como son , el comer el Animal cosas claras , y de poca consistencia , como son , las Vbas , Melopes de mala sazón : ó por Comer la Cebada , y la Paja muy caliente , y con su calor relaja el Estomago , y la virtud Concurtriz , y el comer algunas plumas que estavan entre la Cebada , ó Paja , y por beber algun golpe de agua fria , que sea muy delgada , y destemplar el Estomago , y causar el fluxo de Vientre , ó las camaras.

La causa antecedente , es la abundancia de humores que ay en el Cuerpo , y en particular el humor Colerico , que peca mas en cantidad , que en calidad , que quando este humor peca en calidad , se causa del la Disenteria , como se dirá en su lugar : mas quando peca en cantidad , se engendra esta enfermedad ; y otras vezes viene de humor agudo , que se comunica a las Tripas , e Intestinos , y les haze ligeramente colar los excrementos : y assi lo dizé Constantino , y Hypocrates en el Proprietatibus , lib. 7. cap. 51. quando trata del fluxo del Vientre , llamado Diarrea , y dize : *Que Diarrea*

Redondo,
fol. 47.

és vn fluxo del Vientre, simple, porque hecha la camara bien digerida, y sin mixtion de fangre; no con fangre, como dize Redondo, tratando de esta enfermedad en su Recopilacion, cap. 21. porque quando las camaras que hecha el Animal, vienen mixtas con fangre, es otra enfermedad, y el humor que la causa, es de otra calidad; porque Yo he visto muchas vezes Animales con esta enfermedad del fluxo simple del Vientre, y venir en vnos con mucha copia de camaras, y á otros no tanto, y nunca he visto las señales de la fangre á bueltas de la camara; ni tampoco los he visto estar muy inquietos, antes los he visto andar á vna, y otra parte con poca inquietud; y si se hechan, no se aporrecan, ni hazen otra cosa, que es lo que dexo dicho, causado de la desatemplança, y debilidad que siente el Animal.

LA CVRA.

EN Viniendo á manos del Maestro el Animal enfermo, lo primero que deve hazer, es preguntar al Dueño, si sabe que cosas ha comido, y mirar muy bien la color que tiene el excremento, que el Animal arroja con el fluxo que tiene, y si ion de color libido, ó natural, aunque sea el excremento muy suelto, es señal que la causa del fluxo, son las comidas liquidas que antes comió, ó del agua que bebió, pero si el excremento tuviere el color mas encendido, que suele tener el natural, es señal que es la abundancia del humor colerico, y del calor que el Animal tiene en las partes interiores; y si la causa fuere, como dexo dicho, de las cosas claras, ó liquidas que comió, ó de el agua que bebió, y correspondiere el color libido de los excrementos, se pondrá en buena, y abriga la Cavalleriza, y le hecharán dos mantas, y que

no coma, aunque tenga voluntad de comer.

Y le aplicará en todos los Lomos, è Hijares, vna Cernada de este Compuesto. Tome el Maestro dos azumbres de Vino Tinto, que sea fuerte, y hechelo en vn Peroly añadale Cogollos de Romero, y de Arrayan, Poleo, y Almoradux, y vnas Nuezes, y Cogollos de Cipres, y Tomillo Salfero, y Espiego, y cueza vn rato, y apartarlo, y quitarle todas las yervas, y hechará vna libra de Bolarmenico, y de vn hervor; y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina cernida; y vna poca de Harina de flor de Trigo, y bien caliente se le aplique, en todas las partes que dexo dichas, y ponerle encima vna poca de paja menuda, y despues sus mantas, y hecharle mucha paja para cama, porque le de calor al Animal; y si se hechare, tope en blando; y no en las piedras, y le dexará estar, y dispondrá el darle vna Bebida de este Compuesto.

Cernada:

Bebida:

Tome el Maestro tres quartillos de Vino Tinto, que sea aspero, y bueno, y le añada vna poca de Canela, y otro tanto de Genjibre, todo en polvo sutil, y vn poco de pan rallado, bien tostado, quatro onças de Harina de Aroz, y seis Yemas de Huevos cocidas, y duras, y se desharán con el Vino, y dos onças de Higado de Macho, muy bien tostado en las brasas, y bien molido; y fino lo huviere, sea de Carneiro, y vna onça de Polvos de Balaustras, y todo bien mixturado, y tibio, se le de con el jarro muy poco á poco, y le irá meneando para que no se asfuelle, porque vaya pasando todo, y el Animal lo pueda tomar mejor, y despues bien arropado, y en su estancia lo bolventá á poner, y le hechará esta Melezina.

Tome el Maestro Tomillo Salfero, y Poleo, Arrayan, y Zuzaque, Calcaras de Granatas, y

Melezinas

Ro:

Rofas coloradas, y fus cabeçuelas, todo quebrantado, y en vn perol, en azumbre, y medio de agua, y vn quartillo de vino, eueza, que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vafija limpia; y tomarà medio azumbre de el, y le añadirà media onça de Polvos de Arrayan, y quatro Claras de Huevos, que fean frescas, y bien batidas, fe le hechen dentro, y quatro onças de Azucar blanco, y tibia, fe le heche con geringa, porque mejor fe comunique à los Intestinos la virtud altringente de ella; y despues le tapanàn el Intestino con vn paño, por vn buen rato; y el Animal este quieto, y no le movern, porque con el movimiento no le provoque à hecharla, que con los remedios referidos, me ha sucedido muchas vezes no aver menefter mas remedios, y otras vezes con menos; pero si permanciere el vaciamento, se repetiràn las vezes qua fueren menefter.

Pero si el vaciamento fuere causado de la abundancia del humor colerico, que lo conocerà por las señales que dexo dichas, le hecharà en los Lomos, y Riñones, y en los Hijares este Defensivo. Tome el Maestro dos libras de Bolarmenico, y vna libra de Tierra Sigilada, y vna azumbre de Vinagre Rosado, si lo huviere, y fino sea de lo comun, y que sea bueno, y media dozena de Claras de Huevos bien batidas, se mezclen con lo demàs; y se le dè cuerpo con Harina de Cebada, ò de Centeno, que este cernida, y lo aplique en las partes que dexo dichas, y se tendrà cuidado de refrescarlo en facandole, y despues se le de esta Bebida.

Defensivo.

Bebida.

Tome el Maestro ocho onças de Agua de Llantén, y ocho de Agua de Lengua Bucy, y ocho de Escorçonera, y quatro de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de Murtones, y le añadirà quatro onças de Vino, que sea bueno, y

generoso, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro de Xarave de Arrayan, y vna onça de Polvos Restritivos, y media dozena de Yemas de Huevos duros, y desliadas con la bebida, y fria se le dè con el jarro muy poco à poco, como dexo dicho, y este el Animal quieto, y no le hagan hazer algun exercicio; y despues se le hecharà esta Melezina.

Tome el Maestro vn manojo *Melezina* de Arrayan, otro de la Yerva de Virgapistoris, otro de Chicorias, otro de Azederas, y eueza en azumbre, y medio de agua de fuente vn rato, y se apartará, y colará; y tomarà medio azumbre de el, y le añadirà quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave de Arrayan, y quatro de Xarave Rosado, y dos Claras de Huevos bien batidas, y quatro onças de Azucar Blanco, y tibio no mas, se le heche con Geringa, por la razon que dexo dicha; y se le tape el Intestino con vn paño por vn buen rato; y con estos remedios, será posible que se ataje la fluxion del Vientre, por quanto la abundancia del humor que le causa, ya se avrà evaquado; y si permanciere, se repetiràn los remedios las vezes que al Maestro le pareciere que son necessarias; y no comerà otra cosa, que Paja, y Cebada, y tendrán remedio las especies de esta enfermedad, plácios: dole à Dios.



CAPITVLO XVIII.

Num. 18. *Que trata de la enfermedad del Resfriado.*

LA Enfermedad del Resfriado, es muy ordinaria en los Animales de las labores, y en los Rocines de servicio, y en las Mulas de Paso; porque despues de aver hecho sus jornadas, y exercicios, los vueltan los Dueños en el campo, ó en casa, sin cuidar de hecharles las Mantas, y como están calurosos, y las porosidades abiertas, y dispuestas a recibir, se introduce à lo interior el aire frio, y enfria los humores, y los destempla, y despues sus vapores se comunican al Cerebro, y lo cargan de ellos, y el Animal va enfermando, y perdiendo la gana de comer, y la alegría, y se le espeluzna todo el pelo, y está levantado, y peligrado, y por los Ojos purga algunas lagrimas claras, y con poco trabajo que le den al Animal, se traslada luego, por causa de la fioxedad que tiene, y la orina es blanca, y mal cocida, como efectos de la digestion, por causa de los humores frios, y pituitosos, que abundan en el Cuerpo; y el movimiento es tardo, y perezoso, y no apetece el agua.

LAS CAUSAS del Resfriado.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que es la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva, son todas las que pueden venir de la parte exterior, como el hazer a los Animales que trabajen lo licito, ó demasiado, y despues soltarlos, y no tener cuidado de enmantarlos, ni cuidar de

ellos; y como están calurosos, y las porosidades dispuestas a recibir, se resfrían los humores, y todo el Cuerpo, y causan la enfermedad. Tambien ay Animales, que con moderado exercicio se calientan, y encienden, y se resfrían, y poco à poco se va confirmando esta enfermedad. La causa antecedente son, la plenitud de humores frios, y pituitosos, que embaragan por su frialdad, que no se hagan los officios de Naturaleza, como las digestiones, y el nutrimento de todo el Cuerpo: Con que padece el Animal necesidad, y miseria en todo el Cuerpo; y así se va enfriando, y perdiendo las carnes, y le sobreviene algo de calentura, y en adelante se va aumentando.

LA CURA DEL Resfriado.

POR Las señales que quedan dichas de esta enfermedad, podrá el Maestro entrar en el conocimiento de ella, y despues examinará al Dueño, de que causas le ha sobrevenido, y que tiempo há que le sucedió, que es muy importante diligencia para entrar en el termino curativo; porque las mas de estas enfermedades vienen a manos del Maestro en el tiempo del Estado, quando ya no come, ni se puede menear; y así, hará que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga mucha paja por el suelo, para que le dé calor, y para que le heche, y que tenga buena ropa con que abrigarle, y dispondrá el hecharle vnas Melezinas del Cocimiento de Bledos, y Parictaria, Hortigas, y Manzanilla, y Salvia, todo junto en vn Perol, en seis azumbres de agua de Fuente, cueza hasta que mengue los dos, apartacio, y colarlo en vasija limpia, y tomará medio azumbre del, y le añada vna onça de Girapiega, otra de Benedi.

dita, quatro onças de Azeyte de Mançanilla, y quatro de Laurel, y media taza de Miel, y tibia se le heche con Geringa, ò Mangucta, aviendole metido primero la mano en el Intestino, y desembraçadole el excremento que tuviere, y en esta forma se le hecharán todos los dias, mientras durare la cura; y le hecharà dos, ò tres Cernadas en los Lomos, y Hijares, de Vino bueno, que aya cocido en el la Salvia, Mançanilla, Eneldo, y Laurel, y despues le darà cuerpo con Arina de Trigo, y Ceniza de Encina cernida, y despues de echada, le enmansará con su ropa; y le echarà vn dia la Cernada, y otro dia se la quite, con vn Cocimiento de lo mismo, y así lo irá continuando. Y si huviere algo de calentura, le hará vna Sangria de vn Pecho, de dos libras de sangre; y a tercero dia le hará otra en la misma forma, para descargar a Naturalidad de los humores estraños que la agravan; y para digerir la crudeza de los humores frios, le darà estas Bebidas quatro, ò seis mañanas.

Cernadas.

Sangrias.

Bebidas.

Tome el Maestro vna libra de Orozuz, otra libra de Higos melosos, sin pitones, y otra de Passas de Sol, y otra de Azufaisas, media libra de Aolivas, y media de Linaza, ò Simiente de Lino, todo junto en vn Perol, cueza en seis azumbres de agua de Fuente, hasta que mengue las dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana, estando el Animal en ayunas, tomarà medio azumbre del, y le añada quatro onças de Lamedor de Orozuz, y quatro de Xarave de Azufaisas, y tibia se le de, como queda dicho, y no coma el Animal en dos horas, refrescarle la Boca con el Laboratorio ordinario, las vezes que le pareciere, y se continuará las mañanas que fuere necesario, y despues le darà estas Bebidas Purgantes, para desvarar, y disuibir por la camara, ò orina, los humores frios, y pituifosos, que

causan el destempe de todo el Cuerpo, y la enfermedad.

Tome el Maestro vn manajo de Mançanilla, otro de Eneldo, y otro de Laurel, otro de Salvia, y otro de Doradilla, otro de Corona de Rey, y seis onças de la Rayz del Cohombro Amargo, y todo junto en vn Perol, con seis azumbres de agua de Fuente, cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia, y cada mañana (estando el Animal en ayunas) se le de medio azumbre de estañadiendole dos onças de Diafenicon, y quatro onças de Miel Rosada Persica, y media onça de Azibar en polvo, y desleida con vn poco del Coimiento, estando caliente, deseñe fria. Y si el Animal se fatigare, se le de a tercer dia, hasta que reconozca estar corregida la enfermedad; y se le continuará las mañanas que le pareciere, y se tendrá cuidado de ponerle su ropa, y no coma despues de aver tomado la Bebida en tres horas; refresquele la Boca con el Laboratorio, como queda dicho.

Y se le vntará el Cerebro, y las Fauzes, y los Riñones, y la Espinal Medula, y los Emunctorios de la Cavidad Natural, con esta Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte de Ruda, y Mançanilla, y Laurel, Sahuco, y Bulpino, Castorio, y Nardino, y Vnto de Cavallo, iguales partes, y lo pondrá a fuego manso, hasta que se tibien, ò incorporen, y despues se vnten las partes referidas dos vezes al dia; y si se le inflamare la Garganta, (como suele suceder) ò le sobreviniere alguna purgacion por las Narizes, blanca, y clara, como efectos de los humores frios, que descienden del Cerebro, le hará estos Lamedores, para darfe los en los Juncos, y para poner de ellos en el Maltigador, para que haziendo el movimiento maltigatorio, se vayan descargando; y no le dea sahumeros de cosa alguna, porque

Suma

Vntura

son muy perjudiciales, y haze a los Animales notable daño.

Zamedores

Tome el Maestro vna libra de Manteca de Bacas, que sea freida, vna libra de Miel espumada, vna dozena de Yemas de Huevos frescos, dos onças de Azeyte de Al-mendras Dulces, seis onças de La-medor de Orozuz, seis del La-medor de Azufafas, vna onça de Cominos Rusticos, en polvo, media onça de Azafran Romo, en polvo, si le huviera, y fino, sea del Castellano, y mixture-se todo junto en Perol, ò Ca-zuela, y se le dará cuerpo con vna libra de Arina de Aolvas, ò con la que fuere necesaria, y se irá aplicando por mañana, y tarde, como queda advertido. Y si el Cerebro padociere alguna carga-çion, ò durare mucho la Reu-ma, ò Purgacion por las Nari-zes, le podrá el Maestro echar dos Cañones en los Emuntorios del Cerebro, sutilmente, y apli-carle al Cerebro, y Emuntorios la Vncion Fuerte, vna, ò dos vezes, ò las que al Maestro le parezca ser necesarias, y ten-drá cuidado de repetir los reme-dios, como le parezca que con-viene, y no se descuide en apli-car las Melezinas, porque es re-medio muy importante, y con ellos (siendo Dios servido) ten-drá remedio esta enfermedad.

Cañones.

Vncion Fuerte.

CAPITVLO XVIII.

Num. 18. Que trata del Fluxo de Vientre que sobreviene a los Cavallos, y otros Ani-males, llamado Diarrea.

LA Enfermedad llamada Diarrea, no es otra cosa, que arro-jar la Naturaleza los humores, jun-tos con los excrementos, sin mixti-

de sangre, por no aver llagas en los Intestinos, ni en el Vientre; y por estas condiciones se distingue esta enfermedad de las demás del Vien-tre, como dize Constantino, de Aus-troridad de Hippocrates, en el Prae-prietariibus, porque en la Lienteria, ò Eliaçapasion, se arroja el ali-mento, ò sin cocer, ò medio cocido. En la Diarrea, ò Tenetinum, se mezcla la sangre con los demás humores, y excrementos, al modo que en los Fluxos, que se causan del Hgado. Muchas son las diferen-cias que ay de Diarreas: pero para mayor claridad, las reduciré a tres; La primera, segun la diversidad del humor q̄ se expelle. La segunda, segun la parte de donde se originan. La tercera, segun el modo, y la cau-sa que produce. Las Camaras, por razon del humor, se dividen: La Diarrea en colérica, flematica, y melancolica, y serosa, por la parte de adonde se origina, ò es del to-do, ò de alguna parte determina-da, como es, del Cerebro, del Estomago, del Hgado, del Baço, por el modo, ò causa que las produce: Vna es de causa interna, como es, destemplaça de alguna de las pat-tes internas: Otra es de causa exte-rna, como averle dado al Animal alguna bebida mordicativa, ò aver comido algunas yerbas venenosas, ò alguna sabandija ponçoñosa, ò aver comido pastos, ò alimentos corrompidos, y de mala fazon.

Estas diferencias de Camaras, nunca se hallan simples, ò solas, antes bien, se juntan las mas vezes. Las Camaras coléricas, regular-mente proceden del Hgado, ò de todo el Cuerpo: las flematicas del Cerebro, ò de el Estomago: las melancolicas, de el Baço.

Ay otra especie de Camaras, en que solo se arroja mucha cantidad de estiercol, ò excremento liquido, y este se origina de corromperse los pastos, ò alimentos en el Estomago. El conocimiento de esta enfermedad es facil, pues consiste en ver arrojarse del Vientre, è Intesti-

Lib. 7. cap. 4.

Lib. 7. cap. 4.

nos, y excrementos líquidos, con grande abundancia, mas que con venga a la Naturaleza.

Las señales para las diferencias no son tan fáciles, si bien las que se toman del humor, son manifiestas al sentido de la vista, por el conocimiento de ellas: como si el humor es colérico, blemarico, ò melancólico, las partes que las producen se han de conocer así: Si son de todo el Cuerpo, ha de aver precedido alguna enfermedad antes, ò algun afecto, que sea del todo, como algun Muermo, ò Apostema: Si proceden del Cerebro las Camaras, son espumosas, como lo dize Constantino, de Autoridad de Hippocrates, en la Sesión 7. de los Aphorismos, en el Aphorismo 30. aunque esta señal no fuele ser siempre cierta, porque algunas vezes fuele aver Camaras espumosas, y no ser del Cerebro: mas dize lo serán, si acaso el Cerebro huviere padecido alguna enfermedad: Si sobreviniere del Estomago, avrà aquellas señales, que demuestran estar viciada su coccion, por aver en el alguna Apostema, ò por aver comido el Animal los pastos, ò alimentos corrompidos.

De los Intestinos proceden las Camaras, quando están llenos de Lombrizes, ò Robones, como dize en su lugar, y entónces se manifestará por estas señales. Si las Camaras procedieren del Hgado, serán coléricas, y el Animal tendrá todos los indicios de estar esta parte enferma, como es, tener grande destemplança, ò inflamacion, moverse muy pesado, y tardo, y tener gran voluntad al agua. Si fueren procedidas del Bao, por la mayor parte, son las Camaras negras, y tendrá el Animal dolores, e inquietudes, y inflamacion en la parte: y del mismo modo se discurrirá de las demás partes.

En quanto al Pronostico, las Camaras, que las tolera el Animal con facilidad, y no siente grave detrimiento, y duran poco, son bu-

nas, y quando empiezan, muy ligadas, y en el discurio de ellas, se van engrossando, y duran poco. Tambien son buenas, porque esto arguye fortaleza en la virtud retentiva, pues los humores se engruescan mediantela coccion. Las Camaras que fueren muy amarillas, verdes, ò del color de la violeta, negras, ò muy hediondas, son malas, y peligrosas: porque estos humores de que proceden, son preternaturales, y arguyen en su generacion gran destemplança caliente. En el Hgado, las negras son las peores, excepto, quando el humor que se evaqua es melancolia natural, porque en este caso, antes son buenas; pero quando son negras, originadas del Atrabilis, ò colera negra, hecha por aduccion, como dize Avizena, son mortales, y segun Hippocrates, en el libro 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 25. donde dize, que mueren con brevedad, y quando mas se dilatan, mueren al otro dia.

Conoceráse ser de melancolia natural, quando el humor que se evaqua (aunque en el color sea negro) está mezclado con ferrosidad, y está suelto: porque quando la evaquacion sea de la Atrabilis, saldrá muy negro, y pegajoso, sin nada de humedad, como la experiencia nos lo tiene enseñado en muchos casos, que de esta calidad han venido a nuestras manos.

CAPITULO XVIII. LA CVRA.

POR Las señales que dexo dichas, podrá el Maestro entrar en el conocimiento de esta enfermedad, para poder entrar en el Methodo Curativo de ella: y para curarla, y medizinarla, acudirá al Capitulo del Torcon de vaciamiento, que allí hallará los remedios apropiados, que aprovecharán para curar la enfermedad de la Diarrea, por ser esta, y aquella enfermedad toda vna, y diferir en

Hippocra-
tes, Selsio
7. Aphorif-
mo 30.

Libro 4.
Aphorif-
mo 25.

Si. ma. 7.

poco, ò nada, por sobrevenir la vna, y la otra de vnas proprias causas, como todo queda declarado: Y advierta el Maestro, que los remedios se han de hazer en estas enfermedades con mucha prontitud, porque vienen con grande agudeza; y los repetirá las vezes que le pareciere que son necessarios, y tendrá remedio, placiéndole à Dios.

CAPITULO XVIII.

Num. 18. Que trata del Fluxo del Vientre que dà à los Cavallos, y demás Animales, llamada Disenteria.

LA Enfermedad de Disenteria, es aquel Fluxo del Vientre, donde se expelen el excremento con gran frecuencia, mixto con sangre, y el Animal tiene grandes dolores, y tetortijones, y grande inquietud, ocasionado de aver llagas en los Intestinos. De esta enfermedad refiere Constantino en el Proprietatibus, lib. 7. cap. 4. de Autoridad de Galeno, en el lib. 3. de las Causas de los Accidentes, cap. 2. que ay quatro especies. La primera viene, por estar el Animal pletorico, y holgado, y estava enseñado a trabajar, y a expelerse, y resolverse los humores que al presente le sobean; y aquella sangre que sobra, la Naturaliza la expelen por las Venas Mifericas a los Intestinos. La segunda es, quando por devilidad del Hgado, haze mala digestion, y arroja vna sangre aquosa, semejante al agua en que se ha labado carne. La tercera es, quando arroja la sangre melancolica resplandeciente, la qual por averse dete-

nido en el Hgado, ò en el Bazo mucho tiempo, se quema, y adquiere aquel resplandor, el qual denota adultion; pues quando la sangre se haze negra por enfiarse, aun pierde el esplendor natural que tenia. La quarta es, quando en breve rato se expelen excrementos, y humores con sangre, à los quales sale mezclado algo de materia, y el Animal tiene grave dolor, è inquietud: de los quales se arguye, que ay llagas en los Intestinos, y esta es à la que propriamente llamamos Disenteria.

Las causas interiores, que hazen la Disenteria, son humores acres, y mordaces, como son, la colera amarilla, y la colera negra, y tambien la siema, quando por razon del intenso calor, se pudrece, y se haze salada, y entonces tiene virtud de exulcerar; porque à mas de la calidad acre que recibe, como se pega, y se detiene, aun lo haze con mas eficacia, que los humores calientes, y acres.

Las externas son, todos aquellos pasos que conducen à la generacion de estos humores, ò à la corrupcion de los alimentos: pues corrompidos estos, adquieren semejantes qualidades. Tambien el aire, es de las causas externas, que conducen mucho à este achaque, como lo dice Hipocrates en la seccion 3. de los Aphorismos, en el Aphorismo 11. que quando el Invierno fuere mas frio, y seco, de lo justo, y natural, y la Primavera fuere de muchas Aguas, y Vientos Australes en el Efitio, sobrevendrán Disenterias: Las señales de ellas son, el que frequentemente arrojan sangre, ò sola, ò mezclada con los excrementos, por los Intestinos, con dolores, è inquietudes, y muchas vezes le sobreviene al Animal calentura, y apetece el agua, y aborrece la comida.

Tambien es necesario saber.

en quales de los Intestinos estàn las llagas; si estàn en los gruesos, ò en los delgados, conocírase, en que quando estàn las llagas en los delgados, los dolores son mas crueles, y mas agudos, lo qual nace, de que son mas membranosos, y así tienen el sentido mas perfecto: Otra señal es tambien cierta, y es, que quando los Intestinos delgados son los ofendidos, la sangre sale muy mezclada con los otros excrementos; porque como estàn mas distantes, tienen mas tiempo de mezclarse; Otra es, que no siempre que sobreviene el dolor, se expelle la sangre, y esto nace de la misma razon, por la lexania; y al contrario, quando la llaga está en los Intestinos gruesos, pues los dolores no son tan grandes, y la sangre sale casi separada de los otros excrementos, y mucosidades, y luego queda el dolor; corresponden las señales à las causas de esta enfermedad, y consiste el saberlas, en ver los excrementos que se arrojan, como si son cetrinos, verdes, blancos, ò negros, pues el color demuestra el humor que causa la enfermedad.

En quanto al Pronóstico, si los Intestinos delgados son los llagados, es mas peligrosa, porque son compuestos de substancia mas nerviosa, y estàn muy vezinos al Hígado, y reciben la colera mas pura; y así es mas difícil el curar la Disenteria, que se haze de la Atrabilis, y es mortal; porque la llaga es mas de Naturaleza de Cancro; y así lo dixo Hipocrates en la seccion 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 24.

La Disenteria que se haze de la colera amarilla, ò de los alimentos acres, es mas facil de curar; la que sobreviene de la sîema salada, es mas larga, y contumaz, que la de la colera, porque se pega mas, y se detiene mas, y así causa mas llagas, y hechan las raeduras de las tripas, y aborrecen la comida, y

es muy malo, y mucho peor si el Animal tiene calentura; así lo dixo Hipocrates en la seccion 6. de los Aphorismos, en el Aphorismo 3. El Animal que padece la Disenteria, si arroja a buelta de los excrementos vnos pequeños pedaços de las tripas, es mortal; y el mismo Hipocrates en la seccion 4. de los Aphorismos, en el Aphorismo 26. porque significa llagas profundas, que delecen, y muerden las partes de los Intestinos.

LA CVRA.

EN La Enfermedad de la Disenteria, para que el Maestro la cure con el acierto que desea, es necesario, que se informe bien de la causa, que por sus demonstraciones (como queda declarado) puede llegar al conocimiento de su derivacion; y estando cierto, que la enfermedad que padece, es la referida, procurará con toda brevedad aplicar los remedios convenientes, por el riesgo en que se halla el Animal, de que le sobrevenga la devilidad, y suma flaqueza, que le ponga en termino de llegar à la muerte; y así le dará esta bebida.

Tome el Maestro quartillo, y medio de Vino Tinto, que sea alpero, y quartillo, y medio de Agua de Cabeçuelas de las Rosas, y todo junto en vna holla, ò Perol, le añada Cascaras de Granadas, dos onças, y vn manajo de la Yerva Epatica, ò tres onças de ella, y otro manajo de Arrayan (si puede ser, sea verde,) y de la Yerva Virga Pastoris, tres onças, todo quebrantado, y cocza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y añadirle media onça de Polvos muy sutiles de Arrayan, y media onça de Sangre de Drago, y media onça de Polvos de Sandalos, todo en polvos muy sutiles, y dos onças de Polvos de Bellotas (que sean de Encina,) y dos onças de Xarave de Membrellas,

Hipocrates
en la seccion
Aphorismos
24.

llos, y dos de Xarave de Granadas, y media dozana de Yemas de Huevos, duras, y desleidas en el mortero con la bebida, y todo junto en el jarro, se le de a beber muy poco a poco, defuerte que no se derrame, ni el Animal se fatigue, y no se le de fria, mas se dara quanto este tibia, y no mas; porque esta bebida es restrictiva, y enfria, y enfrena la agudeza de los humores calientes, y conglutina, y cierra las porosidades de los miembros que estan desemplados, y laxos, y conforta el Estomago, y los Intestinos.

Guido, cap. 6, lib. 7.

Defensivo.

Y le avra hechado en los Lomos, o Hijares este Defensivo. Tome el Maestro vna azumbre de Vinagre, y dos libras de Bolarmenico, y vna libra de Tierra Sellada, y lo ponga a remojar en el, y en estandolo bien desecho, le añada media dozana de Claras de Huevos bien batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y le dara cuerpo con Harina de Flor de Trigo, o con la Harina bolartil de los Molinos, que vulgarmente le llaman Arijas, y no se haga muy duro, sino de forma que pegue bien; y se le aplique en las partes referidas, las vezes que fuere necesario, que será muy posible, que no aya necesidad de hazer mas remedios, y que cesse el Fluxo del Vientre, si llegan a tiempo que el Animal se este con fuerza, y consistencia; y sino cessare por luego, le dara otra bebida, de la composicion de la primera, y le refrescará los Defensivos, y le hechará esta Melezina.

3. Bebida.

Melezina.

Tome el Maestro vn manojo de Arrayan, y quatro onças de las Cabeças de las Rosas, y otro manojo de la Yerva Epatica, y dos onças de la Flor de las Balaustas, y en vn Perol lo heche con vna azumbre de agua, y cueza vn rato, y apartarlo, y colarlo, y tome medio azumbre de

el, y añadale media onça de Polvos de Incienso, y media onça de Polvos de Almassiga, y dos Claras de Huevos bien batidas, y vna poca de Azucar Bianco, y tibia, quanto no este fria, se le heche con Geringa; y se tapará el Intestino con vn paño, por vn buca rato, o todo lo que se le pu liere tener puesto, porque mejor se comunique en las partes laxas la virtud astringente; y no coma otra cosa, que Cebada, y Paja.

3. 1. 1. 1. 1.

3. 1. 1. 1. 1.

Y si con los remedios referidos se atajare el Fluxo, o Diferentia, le tendrá en buena, y abrigada Cavalleriza, y que por ningun caso le hagan hazer exercicio; y passalos dos, o tres dias que se atajó la enfermedad, podrá el Maestro hazerle vn par de Sangrias de las Venas de los Pechos, para correjir los humores, que son agentes, y causadores de esta enfermedad; y será moderadas, mirando siempre a conservar la fuerza, y vigor del Animal; y se le avrán dado algunos Cocimientos en los Lomos, e Hijares, de Vino Tinto aspero, aviendo cocido en el, Arrayan, y las cascara de Granadas, o Balaustas, y vnos Cogollos de Retama, o de Cipres, para que se vaya el Animal fortificando de la pasada enfermedad.

Sangrias.

Cocimientos.

Y el agua que bebiere, sea cocida en vna caldera, con la Grama, y vna poca de Cebada, y Escorçonera; y haziendo los remedios que quedan aplicados, con el cuidado que requiere la agudeza de la enfermedad, y repitiendolos las vezes que fuere necesario, ten-

drá remedio, placiendole a Dios.

(§) ❧ § (§)

CAPITULO XVIII.

Num. 18. *Que trata del Fluxo del Vientre, llamado Lienteria.*

Cap. citado. **L**A Enfermedad de Lienteria, segun dize Constantino, y el Plateario, es vn Fluxo del Vientre, con emision de vianda, y bebida, no bien digerida, mas asi hecha como comida, la qual acontece à los Animales muchas vezes, y los pone en grande peligro de llegar a la muerte, si con brevedad no son focorridos.

LAS CAUSAS.

ESTA Enfermedad viene por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: la causa primitiva, viene por las causas de afuera, como son, el comer los pastos anublados, y de mala fazon, ò por estar corrompidos, y de purredo olor, por estar la Cebada, y la Paja en partes humedas, que no les dà el aire, ni el Sol, ò por aver bebido el agua muy fria, ò corrompida, por estar anegrecada, y cenagosa, ò por aver comido muchas Lantejas, ò Yerros, ò Altramuzes, y engendrase de dichas causas, humores viciados, y de mala calidad.

La causa antecedente, procede de la abundancia de los humores viciados, y corrompidos, que ay en el Cuerpo del Animal, que acuden al Estomago, y le relaxan, y destemplan, y llenan de ellos, y no dexan que el Estomago haga la digestion, y así passa la comida, y bebida a los Intestinos, y ellos la despiden de si, en la forma que de yo dicho.

Otras vezes sucede, por abundancia de humores flematicos, que ay en el Estomago, y por su fria complexion, no puede el Estomago hazer verdadera coccion, y hazen que la vianda passe promptamente à los Intestinos, y fuera del Cuerpo.

Otras vezes viene, por causa de alguna Apostema, que agrava al Estomago, por lo qual, la vianda prestamente, es arrojada à los Intestinos, por el grande sentimiento que Naturaleza tiene, y la virtud retentriz, antes que sea digerida.

LAS SEÑALES.

LAS Señales, se deriban del color de la camara; porque si es causada de la agudeza de la vianda, ò de el agua que bebiò, sale la comida, y bebida, así como el Animal la comió, y bebiò; y si es causada de la abundancia de los humores, traerà la camara algo de color, y a bueltas de ella, saldrán algunos limazos, ò humores quajados a bueltas de la camara; y quando salen, se retuerce el Animal, haciendo demonstracion de que tiene algun dolor, y no tiene mucha inquietud; mas tal vez se suele hechar, aunque sea encima de las piedras, en la Cavalleriza, mas no se rebuelca, ni se levanta, sino le hazen fuerza para ello.

LA CURA.

EN La cura de esta enfermedad, lo primero que el Maestro hará, es informarse de las señales que traen consigo las camaras, y si son claras, y sin hez, ò ortuxas, es señal, que el Estomago, y los Intestinos padecen debilidad, ò que son humores flematicos los que impiden la coccion en el Estomago; y estando bien cierto de la enfermedad, por el conoci-

mien-

mientro de las señales ; lo primero que hará , será ordenar que le hechen vn par de mantas , y que le pongan en buena , y abrigada Cavalleriza , y que tenga mucha paja , para que le de calor , y para que fe heche de descansar , y le dará esta Bebida.

Bebida. Tome el Maestro tres quartillos de Vino Tinto , y otros tres de Agua de Ynojo , y pongalo junto en vn Perol , y añadale vn manojo de Poleo Silvestre , y otro de Tomillo , y vnas Cascaras de Granadas quebrantadas , y cueza vn rato , y despues fe apartará , y colará en vasija limpia , y tomará medio azumbre (ó tres quartillos del) , y le añadirá quatro onças de Arina de Arroz , y seis Yemas de Huevos duros , y desleidas en la Bebida , y vna onça de Polvos Restrictivos , ó de las Balaustras , dos onças de Lamedor de Arrayan , y dos de Lamedor de Membrillos , y todo bien desleido , y tibia , se le de con el jarro muy poco à poco , de fuerte , que el Animal no se irrite.

Cernada. Y se le hechará en los Lomos , ò Hijares esta Cernada. Tome el Maestro dos azumbres de Vino Tinto en vn Perol , y añadale Romero , Espiego , y Cantueño , y Arrayan , y cueza vn rato , y apartarlo , y sacar las yervas , y le añadirá vna libra de Bolarmenico , y vn puño de Sal , y lo bolverá al fuego que de vn hervor , y en estando deshecho , le dará cuerpo con Arina de Flor de Trigo , y con vna poca de Ceniza cernida (que sea de Entina , ò de Sarmientos , y lo caliente que lo pudiere sufrir el Animal , se lo aplique en las partes que dexo dicho , y se le aplique encima vna poca de Paja menuda , y luego sus mantas bien afiançadas , porque no se calgan , y dexará que el Animal esté muy quieto en la Cavalleriza ; y passará vn rato , y si se arajare el flanco del Vientre , no passará a hazerle mas remedios ; pero sino cessare , le dará otra Bebida como la q le dió primero , y le hechará esta Melezina.

Tome el Maestro Arrayan , Romero , y Tomillo , y Cabeças de Rosas , y medio azumbre de Vino , y vn quartillo de Agua cueza todo junto vn rato , y lo apartará , y colará , y le añadirá quatro onças de Lamedor de Arrayan , y dos Claras de Huevos bien batidas , y vna poca de Azucar Blanco , y tibia se le heche con Geringa , y se le tapé el Intestino con vn paño por vn buen rato , y dexará al Animal en su estancia , que este quieto ; y no coma otra cosa , que vn quartillo de Cebada con su Paja de Trigo ; y si fuere tiempo , le podrá dar vnos Pampanos , y tener gran cuidado de hazerle los remedios a su tiempo ; y si fuere menester , los repetirá las vezes que le pareciere , y tendrá remedio esta enfermedad.

CAPITVLO XVIII.

Que trata de la enfermedad de Pestilencia , que da à los Animales , de sus causas , y remedios.

MUCHO Devamos los Profesores de esta Facultad à los antiguos Autores Griegos , y Latinos , que escribieron de esta , y de otras muchas enfermedades que sobrevienen a los Cavallos , y a los demás Animales domesticos , dandonos luz de todas ellas en sus Escritos , para que pudiásemos llegar al conocimiento de ellas , como son , Pelagonio , Pitegrio , Siculo , y Emilio , Hispano , Litoio , y Luciano , en Suarez , lib. 2. fol. 96. dan lo el nombre a esta enfermedad de Pestilente , sus causas , y remedios , lo bastante para poderlos entender , y para entrar en el conocimiento de la grandeza de ella . Tambien Redondo en su 2. parte , cap. 22. trata

En Suarez

de esta enfermedad con harta elegancia, y haze mencion en el de estas Autoridades, y se vale de algunos remedios de los de sus aplicaciones: esto, no lo amollos: Mas Aulirto dize, ser causa de esta enfermedad la plenitud de los humores viciados, y corrompidos, y que se vician los humores, por estar los Cavallos, y otros Animales muy gordos, y pletoricos, y hazerles hazer fuertes, y durables ejercicios, por lo qual se encienden, y mueven los humores, y se rezuman, y salen fuera de sus vasos, y como están desnaturalizados, y andan vagando por todas las partes del Cuerpo, se enfrían, y corrompen, y se hazen de mala, y aguda calidad, con que inficionan todas las partes del Cuerpo, y se engendra esta pestilente enfermedad, que daña, e inficiona a los demás Animales, que andan cercanos a los enfermos, con la respiracion, y el aire que arrojan de si, infecto: Con que se fuele estender, y explayar de manera, que antes que se pueda apagar, y remediar, han muerto muchos Animales, causando la vicioidad de los humores, diferentes efectos, como Apoplemas en los Emuntorios del Cerebro, en las Fauzes, y Garganta, grandes equinencias, y en los Emuntorios de la Cavidad Natural, Tumores, ò Buones, y en los Emuntorios de la Cavidad Vital, Flemones, ò Lobados (que todo es vno,) y con tanta malicia, que en breve tiempo, sino es socorrido el Animal, fallece la vida de él, por la fiebre, ò calentura que le sobreviene.

Tambien dize Guido en el Tratado de Peste, lib. 2. fol. 244. que esta pestilente enfermedad viene por dos causas, vna que es vniuersal agente, y otra particular paciente: La vniuersal agente, viene à ser por alguna mala consteçion, que se causa por alguna Coniunçion Epidemial, que imprime sus influos en todas las yeruas, de que de precisa necesidad se haq. de alim-

mentar los Animales, y replenarse de humores putredos, agudos, y corrompidos, y por aver adquirido el aire, y los otros elementos, la mala, y dañosa calidad de su Epidemia, y haze impresion en los humores, y los haze crassos, adustos, y venenosos, que los fuerza à reconcentrarse en lo intrinseco del Cuerpo, y de ellos producen varios efectos, y la calentura (como dexo dicho.)

La causa particular, y paciente, es la mala disposicion del Cuerpo de el Animal, si está mal complexionado, por aver tenido alguna enfermedad ardiente, y aguda, ò por flaqueza, y mala ventura que tiene, por aver comido bafura, y otras poquerias, ò grande replexiò adusta, y requemada: Con que se hallarán dispuestos a que les sobrevenga esta pestilente enfermedad.

LA CVRA.

EN la curacion de esta enfermedad, ha de observar el Maestro dos intenciones: La vna es, procurar de preservar a los Animales del peligro que amenaza la agudeza de esta enfermedad: y la mejor forma de preservarlos es, ordenar que al punto los saquen de las Dehesas, y pastos de adonde están, y los muden a otras, como lo dize Leoncio en Suarez, y Guido, fol. 245.

Y Yo vi preservar vna grãdo Piara de Yeguas, y Mulas de todas edades, de vna Epidemia que les sobrevino el año de 1638. de que murieron muchas Mulas, y Yeguas en breues dias: y el Maestro con quien Yo estava en la Villa de la Solana, fue llamado de su Amo, que era vn Hidalgo muy principal, y muy rico, y le comunicò todo lo que passava en sus Piaras de Yeguas, y Mulas, y le pidió le hiziese merced de ir à verlas, y él le dize que al punto iria, y el Hidalgo

En Suarez,
fol. citado.

dió Cavaladuras, y él hizo prevención de las cosas que avia de llevar para hazerles algunos remedios, y los tres fuimos al parage donde estavan: Y así que llegamos, fue haciendo registro de todo el ganado, cada cabeza de por sí, y avia algunas que tenían las Parotidas, otras la Esquinencia, otras los Buones en los Emuntorios de la Cavidad Natural, y otras tenían los Flemones, ò Lobados en los Pechos, y Emuntorios de la Cavidad Vital; y así que hizo el registro, y apartó las que estavan malas, y tocadas de la enfermedad, le dixo al Dueño: Vuestra merced quiere tener ganado: pues al punto ha de marchar todo el ganado que al parecer está sano, a otras Deheias, porque si se están en la que han estado hasta agora, no le quedará Yegua, ni Mula que no se le muera; y el Dueño, oyendo la eficacia de las razones, que el Maestro le dezia, (que era muy bueno, y bien experimentado) al punto determinó de imbrarlas, y dió orden al Mayoral, que las llevase a tierra del Viso, al pie de Sierra Morena, y demás de ciento y setenta Yeguas, y Mulas que imbió, no murieron mas que siete, que irian ya tocadas de la enfermedad, y todas las demás se escaparon de aquella Epidemia pestilencial; y es cierto, que ningun remedio ay para preservarlas de este mal, despues de encendido, tan saludable, como el mudarlas, y alejarlas del terreno, adonde cobraron la enfermedad. Agora trataremos de las que quedaron enfermas, que fueron catorze, aviendose ya muerto veinte y dos, grandes, y pequeñas: las catorze enfermas se truxeron al lupar, y el Dueño tenía en su casa mucha cantidad de Corrales, y Peñebres redondos, que los tienen los Riategos prevenidos, para quando hazen los dehetos, y para quando quieren hazer registro de sus ganados, y herrarlos con su hierro, y los metieron allí, y hizo division de los que citavan de mas peligro, ordenó

lo que avian de comer, que à vnos les davan vn quartillo cada pientto, y à otros menos: Esto lo disponia, conforme al Cuerpo, y edad que cada vno tenía, y mandó traer mucho Romero, y en los parages que le parecia, lo ponía, y le pegava fuego, para purificar el aire fuera de las Cavallerizas, y donde no pudiese llegar el humo adonde los Animales estavan, porque es cierto, que el humo los matara muy presto, si lo recibieran por las Narices: y así, se guardaron de lo que ordena Redondo en el Tratado de Peste, acerca de los Sahumerios, y los fue curando echandoles Melenzinas, y sangrandolos de las Venas de los Pechos, y de las de los Terrios, y despues les dava cordiales: Bebidos, y à los Tumores, à vnos les aplicava Vnturas Resolutivas, y à algunos que ya estavan supurados, los abria con cauterio de fuego, y los curava despues con Trementina, y Miel, Azibar, y Cardenillo, todo triturado, y caliente moderadamente, pero mas que tibio: y los Tumores que estavan todavia duros, les echava sus Emplastos Madurativos, de la composición de Higos passados melosos, Rayzes de Malvaviscos, Cevollas, y Ajos Caltañetes, todo cocido, y despues machacado con Lebadura, que estuviere bien agria, y con Manteca de Puerco, y Dialcea, y se aplicavan con ligaduras, que al proposito disponia, conforme para la parte que se avia de poner, y vnos se supuravan, y los abria, y manifestava, (como dexo dicho) y les echava sus Cordones, y despues los curava con el Mundificativo, y las Vnturas, en toda la circunferencia de los Tumores: y últimamente, a los Tumores que estuvieron reacios, y cirrosos, les dió cauterios redondos, y penetrantes al Cuero, con que se vinieron a digerir, y a consumirse por expurgacion: Con que de los catorze Animales que corrieron a su cuidado, murieron cinco, porque estavan ya muy pos-

trados, y no podian comer, por las inflamaciones, ò esquinencias que tenian en la Garganta, y sus partes: de estos fueron muertos quatro, y uno de vn Buon en el Emuntorio de la Cavidad Natural, que tenia tan grande dolor, que no se podia menear, ni comia bocado: los nueve escaparon, y sanaron muy bien.

Y aunque tratando de la intencion preservativa, se ha entremetido parte de la curativa, no por esto dexaré de especificar por menor, la intencion curativa que se ha de observar para curar esta maliciosa enfermedad, para que el Maestro se sepa gobernar.

Y así que venga a sus manos, sino es esta enfermedad publica Epidemia, que corre vulgarmente, de que mueren muchos Animales, y por las señales, y demonstraciones notorias que dexo dichas, se reconoce facilmente la malicia de la pestilente enfermedad, que en tal caso, entrará desde luego tratando de la preservativa, y de la cura del Animal que la padece: pero si viniere algun Animal, por estar muy trabajado, ò muy pleorico de humores agudos, acres, y venenosos, preguntará al Dueño, que tiempo ha que está el Animal enfermo, ò que ha reconocido el achaque, y conforme a lo que dixere, podrá entrar en el conocimiento del tiempo en que viene, y despues mirará todas las señales que el Animal traerá, como el pelo espeluzado, la Cabeça baxa, y alguna inflamacion en los Emuntorios del Cerebro, ò en las Fauzes, y Garganta, con purgacion de mala, y suelta calidad, los Ojos encendidos, y con purgacion quemante, que pela, y ecarifica las partes por donde passa, ò alguno de los Tumores, con vehemente dolor, como dexo anotados, y con calentura, y perdida la gana de comer, y beber, que no apetece cosa alguna, esta es muy mala señal, por parecer que la enfermedad está con-

firmada, y que en este tiempo, los humores van fluyendo al Cerebro, y estas demonstraciones suelen venir a parar en Muerto Reynal, que es peste confirmada de los Animales, porque es muy contagiosa, y en confirmandose no admite remedio, aunque se le hagan muchos. Y esta enfermedad tiene diversos nombres, porque los Piriegos, la llaman Zangarriana, los Baqueros, la llaman Ranilla, y otros la llaman Sanguja, y debaxo de estos nombres, ninguno entiende, ni conoce la malicia de la enfermedad, para remediarla, ò porque los Dueños no cuidan de llevarlos al Maestro con tiempo, y quando los llevan, ya no tienen esperanza de poder ser remediados, y así, si el Maestro fuere llamado en tiempo, que la enfermedad empieza a declarar sus pestilentes efectos, hará los remedios siguientes.

Lo primero que el Maestro hará, si fuere Piara de Yeguas, y Mulas, es, hazer registro de todas, cabeça por cabeça, y les reconocerá todos los Emuntorios, y mirará, si en alguno de ellos ay algun tumor, ò si tiene mal pelage, ò hinchados los Pies, ò los Braços, ò alguno de ellos, y si tiene calentura, y mala gana de comer, y lo apartará, y lo mismo hará con todos los que estuvieren tocados de la Epidemia.

Y todas las Yeguas, y Mulas que estuvieren buenas, que al punto las muden de Dehesa, y terrenos, oecho, ò diez leguas, a parage donde no aya noticia que ay la Epidemia en otras Piaras, y que les hagan bebederos de madeta, y que tengan cuidado de echar en el agua vn poco de Azeyte de Enebro, y que por ningun caso les den Sal, como lo acostumbra hazer los Dueños de las Piaras, porque causa en los humores grande aduision, y que por algunos parages cercanos al terreno adonde andan, se hagan algunas hogueras de Romero, Tomillos, y Santuello, y otras Yervas Aromati-

ticas, para purificar el aire, pero las Yeguas esten distantes, de fuerte que no gozen del calor, ni de el humo que causaren las hogueras; y se tendrà gran cuidado de pastorearlas todos los dias, de fuerte que nunca esten paradas, y de que los bebederos esten siempre con agua, y con la preparacion del Azeyte.

Dieta.

Y à las Yeguas, y Mulas que se apartaron por estår enfermas, les daràn la Dieta que pareciere, de fuerte, que lo que se les señalare para su pienso ordinario, sea bastante para sustentarse, y conservar la vida; y se mudaràn à terreno, ò lugar, que estè distante dos, ò tres leguas de adonde estavan; y se hará la diligencia de las hogueras, en la forma que dexo ordenado antes.

Melezzina.

Y se les hecharàn Melezzinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Malvas, Parietaria, y Borraxas, cuezanse en agua de fuente, y se cuele, y para cada vna, se tomarà medio azumbre del, y se le añada de Girapliaga, media onça, media tasa de Miel, y media escudilla de Azeyte Rosado, y estando bien triturado, se añada vna poca de lebadura, y tibia no mas, se le heche, y se le tape el Intestino con vn paño por vn rato, y passada vna hora que se le hecho la Melezzina, le hará vna Sangria de vn Pecho, conforme à la fuerça, y vigor del Animal.

Sangria

Y a otro dia, le hecharà otra Melezzina, y con el mismo orden que dexo dicho, se le haga otra sangria.

2. Melezzina.

2. Sangria.

Y passada vna hora que se hizo la primera sangria, se le de este Cordial. Tome el Maestro ocho onças de Agua de Lengua Buçy, ocho de Agua de Acederas, ocho de Agua de Chicorias, y quatro onças de Agua de Sandalos, y quatro de Agua de Torongil, y quatro de Vino Blanco, que sea generoso, y que tenga olor, y le añada me-

Cordial.

dia onça de Atrijac Magna, y quatro onças del zumo de Granadas agrias; y si no lo huviere, sea de Xarave de ellas, dos Dragmas de Diamusco, dos de Diamargariton, y dos de Linoalois, y media onça de Polvos de Bolarmenico, que sea fino, y frio se le de al Animal, y no coma despues en dos horas; y se le refrescarà la boca con el laboratorio ordinario. Y si fuere tiempo, se le podrá dar à comer por regalo, los Pampanos de las Cepas, ò Parras; y esto se continuará, así el Cordial, como lo demás, las vezes que le pareciere al Maestro. Y si no huviere Botica, hará que se busquen las yervas, y las cozerà, y tomarà melio azumbre, y le hecharà medio quartillo de Vino, lo mejor, y media libra de Açucar de Plon; y si huviere las Granadas agrias, podrá sacar de ellas el zumo, y hechar en cada bebida quatro onças, y fria, como dexo dicho, se le de al Animal con el jarro poco à poco, porque no se fatigue, ni se derrame.

Epictima.

Y podrá epitimar el Coraçon para confortarle, aviendo rapado todo el Emunorio junto al Cordillo izquierdo, con esta Epictima. Tome el Maestro vna libra de Agua de Acederas, y otra de Agua de Escabiosa, y otra de Agua de Lengua Buçy, de Vino Bianco generoso, doze onças, de los tres Sandalos, y de la Grana de Tintoreros, y de Simiente de Azederas, y de Verdolaga, de cada cosa quatro onças, de Flores cordiales, y de los Enufaros, de cada genero quatro onças, de Azafran, tres dragmas, hagase polvillo que se pueda moler, y formese la Epictima, y con vn paño doblado de Escariata, ò de paño que sea encarnado, y se moje muy bien en este compuestoy estando la parte muy bien vntada con la Manteca de Azahar, se le aplique no mas que tibio; y se

lia.

hará cada dia, seis, ò ocho vezes.

Otra Epitima.

Y si fuere el Animal de mucha estimacion, le hará la Epitima siguiente. De zumo de Granadas agrias, vna libra, de zumo de Azederas, media libra, Agua Rosada de Azederas, y de Nenufaros, de cada genero vna libra, de Vinagre Rosado, seis onças, dos onças de Laudano, y dos de Almagista, y dos onças de Sandalos, y seis onças de vino generoso, y todo muy bien triturado, y tibio, se le aplique, como dexo dicho, estando vntada la parte con Manteca de Azahar, y Atriaca: y se aplicarán los paños empapados, y exprimidos en la baxja que estuviere, se aplique las vezes que dexo dicho.

Cordial.

* Y siendo el Animal, como hé dicho, se le dará este Cordial. Tome el Maestro Agua de Azederas, de Nenufaros, de Cereças, y de Sandalos, y de Torongil, y de Achicoria, y de vino generoso, quatro onças de cada vno, y le añada quatro onças de Granadas agrias, y media onça de Atriaca de Esmeraldas, dos dragmas de Diamargariton frio, dos dragmas de Diamusco, dos dragmas de Linalois, de los hueslos del Corazon del Ciervo, dos dragmas, media onça de Bolarmenico fino, todo en polvo muy sutil, y frio se le de con el jarro, como dexo dicho, y el Maestro lo aplicará las vezes que le pareciere ser necesario.

Bebida.

Y si al Maestro le pareciere, que el Animal estava pletorico quando le sobrevino la enfermedad, estando ya reparado de ella, que para que quede libre del todo, es menester purgarlo, le preparará los humores con estas Bebidas. De Azederas, vn manajo, de Borraxas, otro, de Achicorias, otro, y vna libra de Passas de Sol, y otra libra de Higos Blancos passados, que sean melosos, media libra de Ciruelas Passas, y todo en

vn perol con seis azumbres de agua de fuente, cuezan hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en baxja limpia; y tomará cada mañana medio azumbre del, y le añada quatro onças de Lamedor de Azulayfas, y quatro del Lamedor de Orozuz, y tibio no mas, se le de, estando el Animal en ayunas, en la forma que dexo dicho; y lo continuará, por seis, ò ocho mañanas; y despues le dará esta purga estando en ayunas, y no aviendo cenado la noche de antes.

Purga.

Tome el Maestro vn manajo de Hinojo, dos onças de Rayzes de Cohombrillo amargo, dos onças de Anis, vna onça de Sen, ponga gase todo en vn Perol en dos azumbres de agua de fuente, y cueza hasta que mengue la mitad; y tomará medio azumbre del, y añada le media onça de Escamonea, y dos dragmas de Turbi, y quatro onças de Miel Rosada de Infusio- nes, y bien triturado, se lo de con el jarro estando frio; y no coma despues de aver tomado la Purga en seis horas; refrescará se la boca con el Laboratorio comun, y passadas, se le de el pienso, y esté bien abrigado; y el Maestro estará à la mira si purga, y fino purgare el dia que la tomó, ni la noche siguiente, à otro dia le hará passar media hora, y le hechará vna Melezina, como queda dispuesto arriba, y le dexará en la Cavalleriza, que el purgará bastantemente por la camara, ò por la orina; y si le pareciere que no ha purgado lo bastante, passados quatro dias podrá tomar la otra mitad del cocimiento que quedó, y hecharle los purgantes que se hecharon en la primera, y observarà el mismo orden que dexo en ella dispuesto, y despues le podrá dar algunos regalos, como son hojas de Rabanos, Zanahorias, ò pencas de Cardos, y los Pampanos de las Cepas, ò Parras, si fuere tiempo, y no le falté el Laboratorio de la boca.

Melezina.

Y

Wey Dicho

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 405

Y en quanto ala curacion de los tumores, si fueren Parotidas en los Emuntorios del Cerebro, Fauces, y Garganta, aviendo executado las reglas generales, que dexo dispuestas, como son, la Dieta, y las Melezinas, y las Sãgrias de las Venas de los Pechos, y Tercios, les aplicará la Vncion Fuerte, q̄ hallará recetada en el Capitulo del Espasmo, y en otras partes; y si se supuraren, las abrirá con Cauterio de Fuego; y en todo el tumor le dará los Cauterios redondos que le pareciere ser necesarios; y dará vertiente à la materia; y le hechará sus Cordones; y le curará con la Miel, y Tremencina, por iguales partes, y Azeyte de Betonica, la mitad de la vna parte, y Azibar, y Cardenillo; y vna onça de cada vno, en polvo sutil, con sus lechinos de buenas sedenas, y su cabeçalillo, para que quede abrigada la Vlzera; y los Cauterios se vntarán cõ Azeyte de Eneldo, ò de Mançanilla.

Y si la Garganta padeciere alguna inflamacion interna, que embaraze que el Animal no pueda comer, le hará el Compuesto de Manteca de Bacas, y Yemas de Huevos Frescos, y Azeyte de Almendras Dulces, y Lamedor de Orozùz, y de Azufayfas, y vn poco de Azafran en polvo, y se le dè questo cõ Harina de Alolbas, y se aplique con los juncos; y si pudiere levantar la Cabeça, se le darán las Bebidas Pectorales con sus Lamedores; y se podrá valer de la esponja, que dexo ordenado en la Equinencia; y se tendrá mucho cuidado con esta causa, porque no se ahogue el Animal.

Y si fueren Flemones en los Emuntorios de la Cavidad Vital, si tuvierén grande inflamacion, como de ordinario suele suceder, con el Sajador le dará en la parte baxa del tumor, ocho, ò diez fajas bien profundas, para que por ellas se expurgue, y descargue toda la malicia, que está conjunta, è inculcada en aquellas partes, que atrae

la fluxion de los humores viciados; y dexará que saiga sangre, y humor, buen rato; y despues todas las fajas se escarifiquen con buen Vinagre, y Sal, que esté caldente, lo que pueda el Animal sufrir; toda la parte del tumor, la vntará con la Vncion Fuerte, para que con su virtud caustica, atraiga à si la malicia del humor, y lo retuelva, y convierta en Escaras; y si se supuraren, hará en esta parte lo que dexo dicho en las Parotidas, y lo curará en la misma forma, hasta que por la cìfura se expurguen las Vlzeras, ò cabernas que se han causado de la malicia, y agudeza del humor; y despues lo curará, hasta que se cicatrize la cìfura, con los Cocimientos, y Polvos Defecativos.

Y si el tumor fuere Bubon en los Emuntorios de la Cavidad Natural, y tuviere mucho dolor, hará que adonde aya mucha paja, ò bafura, se derribe, y se asegure muy bien, para poder hazer la obra; y tendrá Cauterios calientes, gruelfos, y mas delgados, para vntar de los que mas conuenga; y los cauterizará muy bien, poniendo el primer cauterio en el medio de el grueso del tumor, y poco à poco lo irá penetrando, hasta que quede hecha la obra, en la forma que le parezca lo ha menester; porque esse remedio es el vnico en los tumores, que causa esta enfermedad; y le vntará despues toda la parte del Emuntorio, (ò Emuntorios) con Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y con Dialtea, partes iguales, hasta que se expurgue el humor; y se caigan las Escaras; despues le aplicará sus Cocimientos Resolutivos de buen vino, y yervas calientes, y Polvos Defecativos, para que las llagas se cicatrizen.

Y le aplicará en los Rifones, y en el Cerebro esta Vntura, para atemperarlos de las pasiones, que esta enfermedad les comunica à estas partes. Tome el Maestro en holla vidriada, Azeyte Rosado, y

Vncion Fuerte.

Cauterios.

Vntura.

Vno.

El vno.

Vncion Fuerte.

Cauterios.

Cordones.

Compuesto para la garganta.

Bebidas Pectorales.

Bajas.

Violado, Manteca de Puerco, y de Bacas, fresca, que no tenga sal; y si la tuviere, se labe dos, ò tres veces con agua, Enjundias de Anfaron, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, partes iguales, y los ponga à fuego miano que se derritan, y les añada quatro onças del Vnguento Refrigerante de Galeno, y quatro onças de Cera Nueva, que se aya derretido a parte, y lo meneará muy bien con la Espátula, ò Mojaçon, y lo dexará quajar, y no mas que tibio, escafamente, lo aplique en las partes que dexo dicho: y este remedio sea de los primeros, y se aplicará dos veces al dia, y el Maestro executara estos remedios, cada vno en su tiempo, con el cuidado que la agudeza de la enfermedad lo pide, repitiendo los las vezes que fuere necesario, y tendrá el Animal, que llegare en tiempo, que no esse la enfermedad confirmada, remedio, placiendole à Dios nuestro Señor.

CAPITVLO XIX.

Nam. 19.

Que trata del lugar de Cornadas.

EN El lugar que señala la línea del numero 19. que es de baxo del Quixote, y entre la carne musculosá que guarnece el Musculo, y Cadera, es lugar muy al proposito para Cornadas; y quando se van escapando los Cavallos, ordinariamente facan en dicho lugar las heridas, vnas vezes mas altas, y otras mas baxas; y para curarlas, acudirá el Maestro à la línea del numero 18. donde se trata de las Cornadas penetrantes à la Cavidad Natural, que alli hallará escrita toda la aplicacion curativa, que es necesaria, quando los Cavallos salen heridos en dichas partes.

CAPITVLO XX.

Que trata del lugar de Cañones, y Espuejuelos. Nam. 20

LA Línea que señala el numero 20. es lugar dedicado para pajas, ò cañones, ò espuejuelos, porque es quatro dedos mas abaxo del Huello del Huidero, como lo hallará escrito en el Capitulo de la Relaxacion del Huidero, en la línea que señala el numero 25. que es la división de los Musculos de la Cadera, y lugar muy apropiado para hechar cañones, ò pajas, para expurgarse de las humedades, y materias que ocupan, y embarazan el movimiento del Huidero.

CAPITVLO XXI.

Que trata del lugar de Cañones, ò Pajas. Nam. 21

EN La línea que señala el numero 21. es lugar dedicado para Cañones, ò Pajas, por ser en la división que divide los Musculos de la Cadera, y es por donde se expurga toda la parte alta, como todo lo hallará en el Capitulo de la Relaxacion, y Dislocacion del Huidero.

✠

CAPITVLO XXII.

Num. 22 *Que trata de la enfermedad del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en las junturas de los Espondiles de la Cola de los Animales.*

LA Enfermedad del Longubio, ò Cancer, que sobreviene en la Cola de los Animales, es muy peligrosa, por ser parte desnuda, y de poca carne, y cópuesta de Nervios, Tendones, Músculos, y Ligamentos, adonde esta enfermedad haze su impresión, y con la malicia que trae, controe las dichas partes, y las corrompe, hasta que los Espondiles, por estar desnudos, y sin quien los pueda tener, se van cayendo; y así lo dize Laurencio Rufio, con estas expresas palabras: La enfermedad del Longubio, es vna enfermedad que se haze en la Cola, à manera de Cancer, y roe toda la carne que está en ella, por manera, que la haze totalmente caer; y si esta enfermedad no se remedia con tiempo, se viene a comer toda la Cola, hasta los huesos, y a caerse fudo à fudo; y para curarla, le haze aplicacion muy adecuada, porque le aplica vna Legia fuerte, compuesta de cosas causticas, para que con su actividad, alcance a cauterizar el Cancer, y atajarlo, para que no pueda passar adelante; y en la misma forma que este Autor dize la essencia de esta enfermedad, lo he visto Yo suceder, y caersele gran parte de los Espondiles de la Cola; quizás por el descuido del Dueño, por llevarle tarde a quien lo avia de remediar; por vltimo, se atajó el Cancer, y se curó, mas el Animal quedó muy pobre, y corto de Cola; y Redondo haze mención

de este Autor, en su segunda parte, tratando de esta enfermedad, y le vitupera, mas con muy poca razon; porque es cierto, que él no entendió lo que este Autor definió en esta causa; además, de que le faltó el conocimiento de lo mucho que devemos alabar a los antiguos Autores, que escribieron de esta ciencia, dandonos luz, para poder entrar en el conocimiento de tanta diversidad de enfermedades como sobrevienen en el Cuerpo de los Animales, para que los que después se siguiesen, pudiésemos passar adelante; y es cierto, y lo confieso, devemos todos los Profesores de esta Facultad, estar muy agradecidos a sus Lecciones, y Tratados; porque sin ellos, ninguno pudiera gobernar en el conocimiento de las enfermedades, ni en la aplicacion de los remedios, para curar los muchos achaques a que están sujetos.

LAS CAVSAS.

ESTA Enfermedad se haze por vna de dos causas, que son la primitiva, y la antecedente: La causa primitiva viene, por aver recibido la Cola algunos porrazos de palos, ò heridas, ò por averle mordido otro Animal, ò por rascarse la Cola contra cosas asperas, y desiguales, y hazerle algunas contusiones, ò llagas, ò por averle arado la Cola con algunos cordeses, ò cintas, ò orillos muy apretados, y averlos tenido mucho tiempo, con que hizieron llagas en la carne, y ligamentos que la Cola tiene; y por el descuido del Dueño, ò de el Criado, va poco a poco haziendo la dicha enfermedad, y corrupción.

La causa antecedente, es la abundancia de humores, sutiles, acres, y mordazes, que ay en el Cuerpo del Animal, y fluyen a la Cola, y se empapan, y embeben en dichas partes, y las inflaman, y da-

En Suarez, cap. 161. fol. 190.

Redondo, cap. 35. fol. 157.

Qui venit aqua dicit

ñan con el acrimonia que tienen, y causan llagas malignas, y con su malicia se corrompen, y causan la Gangrena, ò Esfacelo, ò Cancer, (que todo es vno) y se van comiendo todas las partes carnosas, y cayendose los Espondiles de la Cola, como efecto de su malicia, como he dicho arriba.

LOS TIEMPOS.

LOS Tiempos de esta enfermedad son quatro, que son, Principio, Aumento, Estado, y Declinacion; mas el tiempo del Principio en estas causas, pocas vezes gozamos los Albeytares del, y mas, si los Animales son de personas descuidadas, y que cuidan poco de la limpieza de esta parte, y de los Cavallos. El tiempo del Aumento, algunas vezes llega a manos de los Albeytares; y en dicho tiempo se remediará mejor, que quando vienen en el del Estado, por citar ya la enfermedad confirmada, aunque en estas enfermedades agudas, suelen passar los tiempos muy liberalmente; y así, no es menester que el Maestro se descuide, en reconociendo su agudeza, y malicia, sino tratar promptamente de sus remedios.

LA CVRA.

EN Viniendo a manos de el Maestro la enfermedad referida, lo primero que hará, es, preguntar al Dueño que tiempo ha que el Animal tiene la enfermedad, ò que se la conoció, para hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad, y cierto pronostico del proceso de la cura; y le mandará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y que sea ancha, por que estando atado al pesebre, no alcance a rascarse; y le hará añancar con trabones, y mancoas, por que no se pueda bolver a un lado, ni a otro, y le manda-

rà dietar, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada dia, con su paja de Trigo, y no se le den regalos verdes, porque le son dañosos.

Y le echará sus Melezinas Lenitivas, y le hará dos, ò mas Sangrias de las Venas Yugulares de la Tabla, y de las de los Pechos, hasta que el Maestro reconozca que está corregida la materia antecedente.

Y se le darán estas Bebidas Purgantes, para evaquer los humores viciados, y corrompidos, por la camara, y por la orina. Tome el Maestro vn manojo de Mejorana, y otro de Ynojo, otro de Azederas, otro de Endibias, otro de Grama, y en vn Perol se echen seis azumbres de agua de Fuente, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y por la mañana, estando el Animal en ayunas, tomará medio azumbre del, y le añada ocho onças de Miel Rosada, y tibia, se le dé en esta forma quatro dias, para que los humores ardientes, y viciados se vayan preparando; y no coma despues de aver tomado la Bebida cada dia, hasta que ayan pasado dos horas, y al quarto dia, dispondrá la Purga en esta manera.

Tome el Maestro dos onças de Sen, dos onças de Rayzes de Cochombriillo Amargo, y otra de Polipodio, y vn manojo de Rayzes de Esparragos, y lo pondrá en vn Perol en azumbre y medio de agua, y cueza hasta que mengue la mitad, y apartarlo, y colarlo, y a otro dia le añada ocho onças de Miel Rosada de Infusiones, y dos onças de Diacatalicon, y media onça de Azibar en polvo, y estando bien mixturado, se lo dé a beber con el jarro poco a poco, sin que el Animal se irrite; y bien enmantado, lo metarán en la Cavalleriza, que esté bien abrigada, y no coma en seis horas, por que mejor se introduzcan los Purgantes. La Boca se la labará con el Laboratorio ordinario, tres, ò

Melezinas

*Sangrias
Rebuljones
rias.*

*Bebidas
Purgantes*

Purga

qua-

quatro vezes; y passadas, le darán su quartillo de Cebada, y el agua que bebiere sea cocida con vn poco de Orozuz, Rayzes de Esparragos, y de Perezgil, y Brusco, y se le echará vn polvo de Arina, y se meneará para que semezele muy bien; y el Maestro tenga cuidado con las camaras que hiziere: y si purgare bien, le dexará estár quieto en la Cavalleriza, que luego que aya purgado los humores estraños, cesará la purgacion; y sino purgare en toda la tarde, y noche, le hará vna Melezina del Cocimiento de Bledos Mercuriales, y Parietaria, y Hortigas, tomará medio azumbre, y le añada dos onças de Diafenicon, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Comun, que sea aseojo; y estando tibia, se le echará, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembaraçadole del excremento que en él huviere, y después le tapen con vn paño por vn buen rato, y después le passarán vna hora, y siempre esté bien enmantado, y le bolverán a la Cavalleriza, y lo dexen estár quieto, que entonces purgará bastantemente; y después le darán de comer su quartillo de Cebada, y avrá ido profinguiendo con los remedios.

Y en todas las Caderas, desde el quadril, hasta por baxo del Quixote, ò nacimiento del Maslo de la Cola, se le apliquen los Defensivos de Bolarmenico, Vinagre Rosado, ò Comun, y Azeyte Rosado, y del Zumo de la Yerva Mora, y Claras de Huevos bien batidas, y se le de cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cernida, y sino la huviere, sea de trigo, y se le aplicará en todas las partes que dexo dichas; y se tendrá cuidado de refrescarle a menudo, y de mudarle en siendo menester, porque con su astringencia, cierre, y defienda el passo a los humores que están viciados a correr a la parte afecta, y los continuará el tiempo que al Maestro le pareciere ser conveniente.

Y hará traquilar toda la parte enferma muy bien, y después labará toda la parte, y algo mas de lo sano, con este Cocimiento. Tome el Maestro vn azumbre de fuerte Vinagre, y le añada dos onças de Cardenillo, y quatro de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y después lo aparte, y bien caliente, con vn paño lo fomente muy bien, y después lo abrigue con vn paño de frisa, ò de cordellate hecho bolsa, para que se pueda atar a la manra, arriba, a la punta de las Gaderas, y esta diligencia, la hará cada dia tres, ò quatro vezes; y si passados dos dias, las llagas no estuviéren limpias de los excrementos, ò hincorés, que causan la malicia de los humores, estando el Animal bien evaguado, tendrá mucha cuenta, si la corrupcion del Cancer se vá comunicando ázia arriba, que lo conocerá, en que se vá levantando el Cuero, y tendrá algunas gorgotijas en partes, y al tacto, parecerá que está hueco, y la llaga negra, ò en partes verde, ò amoretada, y las materias tendrán mal sector, y si así fuere, le añada al Cocimiento que está hecho, y si se huviero acabado, se buelva a hazer de nuevo, y le heche vna onça de Soliman en piedra, y con todo lo demás, dará vn hervor, y lo apartará, y lo caliente que pueda sufrirlo, le irá fomentando poco a poco, hasta que le parezca es bastante; y le bolverá a poner su bolsa, porque no se yentee, ni enfrie la parte; y lo hará dos vezes al dia; y si passados dos dias, no se huviere atajado la corrupcion, y las llagas no estuviéren secas, y escoriadas, podrá hazer la Legia, que manda aplicar Laurencio Roso, llamada Capitulo, que se compone de la Legia de los Jaboneros, y se le añada Cal, y Piedra Alumbre, y con ella caliente, se le tape dos vezes al dia, y lo continue dos dias; y si al cabo de ellos, no estuviere el Cancer atajado, y las llagas no

Cocimiento

Melezina

Defensivos

Defensivos

Melezina

Cocimiento

Defensivos

estuvieren secas, y escariadas, es señal, que la enfermedad vá en Aumento, y así es menester atajarlo, porque no se comuniqué a las Caderas, y cause la mortificación de estas partes, y la muerte del Animal: y así, tomará vn hierro cuchillar, que esté amolado, y bien caliente, teniendo atada vna cinta en la parte alta, y sana de la Cola, porque no salga sangre por el encaxe que haze el Espondil que está sano, le irá cortando muy poco a poco, porque juntamente se vaya cauterizando toda la parte, y formando escara, hasta que de todo punto caiga todo lo que está dañado, y acancerado en el suelo: y la cinta, no se la quitará en dos horas después, hasta que el Animal esté ya quieto, y sossegado; y en estando, le quitará la cinta, y no le vnte la escara que el fuego hizo con cosa alguna, sino dexarlo, hasta que ella se vaya cayendo.

Vino Estirico.

Y después curará la llaga con vn Vino Estirico, de esta composición. Vno Tinto, Cogollos, y Nuezes de Cipres, y de Romero, Balaustras, y Cascaras de Granada, todo bien quebrantado cueza vn hervor, y apartarlo, è irle labando cada día; y para que la llaga se cicatrize, le echará los Polvos Desecativos de Miel, y Cal, è los de Piedra Alumbre quemados, hasta que de todo punto esté sana.

Polvos De. secativos.

Y si después de quitada la cinta, saliere la sangre, la bolverá à atar, y calentará el hierro como antes, y le bolverá a cauterizar, y le pondrá encima vna poca de Cera, para que la escara se haga más fuerte, y esté más pegada; y con el cuidado referido, y aplicandole los remedios a su tiempo; tendrá remedio esta enfermedad; placiendole a Dios.

Cauterico.

Pero si en la Cola de los Animales huviere llaguillas, è polillas, originadas de alguna farnilla, è começon, por causa de la poca lim-

pieza, y cnidado que huvieren tenido en el limpiar la Cola, tome el Maestro vn azumbre de Vinagre, y le heche vna almuerça de Sal, y cueza vn hervor, y váale labando con ella tres, è quatro veces al día, y se secará; y sino bastare, en lugar de la Sal, le heche vna libra de Caparrosa, y de vn hervor; y con esto le labe dos veces al día, y en breve tiempo, estarán las llaguillas secas, y escariadas; y después, para que las escaras se quiten, y quede limpia la Cola, le vntará con el dedo todas las partes costrosas, con este Unguentillo.

Tome el Maestro media libra de Manteca de Bacas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y pongalo a fuego manso, que se derrita, è incorpore, y en estando, le añada media onça de Cardenillo en polvo, y lo mezclará muy bien, y lo dexará helar, y lo aplicará, como dexo dicho; y después que ya se ayen quitado las escaras, y costros, tendrá cuidado de labar la Cola por ocho dias, con Vinagre, y vn poco de Sal, para que se limpie de la graña del Unguento, y para que se constipen los poros de las cerdas, porque no se le caigan, y pele la Cola, y con esto estará libre de esta enfermedad.

CAPITULO XXIII.

Que trata de la Enfermedad del Remolico.

Num. 23.

ESTA Enfermedad de Remolico, se manifiesta en el Intestino Recto, è Salvo Honor de los Animales, con muy grande inflamacion, llena de muchas bexigas, grandes vnas vezes, y otras pequeñas, con humor quantioso, lè color libido; y otras vezes amorecado, y toda èl, muy hórrible, y asqueroso; y febreuena

en todo genero de Animales, assi nuevos, como viejos, gordos, ò flacos, muy trabajados, ò holgados, pletoricos, ò poco abundantes de humores.

Las causas de que procede fondos, que son, primitiva, y antecedente; la causa primitiva, es todas aquellas cosas de afuera, como los pastos, ò comida de mala fazon, aneblados, ò podridos, y de mal fector, ò de calidad adulta, fria, y feca, con que abunda en el Cuerpo el humor melancolico, y sangre requemada, que empecen, y dañan la region de los humores de aquellas partes, y hazen la inflamacion, como es el rascarlos Animales contra las paredes, y partes desiguales, hiriendo, y maltratando las partes vezinas, à la boca del Intestino Recto; y por la continuacion de la fricacion, se inflaman dichas partes, y con el llamamiento que haze, fluyen el humor sanguino, ò melancolico, y causan la inflamacion en el Intestino; y la fuerza del humor, y la ventosidad, le haze salir fuera de su natural lugar.

Tambien es causa, el hecharle alguna Melezina, mas caliente, de lo que la pueda sufrir el Animal, y quemando, y escaldando el Intestino, y las partes vezinas son irritadas, y à esta causa acuden humores, y causan Pujos; y con la fuerza que el Animal haze, hecha todo el Intestino de fuera, con muchas bexigas, como Yo lo he visto algunas vezes, y dar harto que hazer para curarlo.

La causa antecedente, son los humores, sangre, y melancolia, pecantes en cantidad, ò en mala calidad, que acuden al Intestino por las Venas Emotroidas; y si esta fluxion viene en Animales flacos, y alcançados de fuerzas, por no tener la virtud retentriz; los humores hechan fuera de su lugar el Intestino à la parte de afuera, causando aquella asquerosa inflamacion; y si los humores pecan en

mala calidad, causan con su acrimonia, grande ardor, y comecion en el Intestino, y todas sus partes vezinas, y el Animal se rasca con tanta continuacion, adonde quiera que lo pueda hazer, que con el llamamiento que haze, sale el Intestino fuera de su lugar à la parte exterior, y muestra dicha inflamacion, con bexigas, ò sin ellas. Calbo, y Redondo en sus Tratados dizen, que tambien es causa de esta enfermedad, el tener el Animal Rosones, ò Teliodras, y que acudiendo à dichas partes, su picazon causa, el que el Animal se rasque, y se haga el Remolizio; pero lo que en esto puedo dezir es, que curando algunos Cavallos, y Mulas de esta enfermedad, nunca he visto, ni hallado los Rosones en ella; para poder apoyar dichas Autoridades, ellos lo asientan en sus Tratados, puede ser que lo viesen suceder.

Lo que dize Avizena en la *En Guida* Sentencia 17. cap. 2. que de esta especie de enfermedad, ay diferentes generos de ella, vnos son tomados de la parte de la materia, y otros de la parte del lugar que padece, y algunas de las partes anexas: De parte de la materia, son tomadas las diferencias; porque todos los humores, fuera de la colera, pueden ser causantes de esta enfermedad, porque à vezes es hecha de sangre gruesa, otras del humor melancolico, y otras del humor flematico: De parte del lugar es, quando el humor està en el conjunto, y causa la enfermedad, y el Animal empieza à rascarle: De parte de las cosas anexas, alguna es fluente, con purgacion asquerosa, y otras son sin purgacion; y esto es assi, como nos lo tiene enseñado la experiencia. Y Rabi Moysen dize, que esta enfermedad viene por abundancia de sangre gruesa, y melancolica, por la mayor parte, y pocas vezes de los otros humores, y estos en natura de melancolia,

aproximados, ò juntos los humores, son incrassados, y quemados, por el mal tratamiento del Animal, ò por la abundancia de ellos; y así, con su acrimonia, corren à las partes inferiores, ò hinchan aquellas venas, que son en la margen del Intestino, y escaldan, y causan dolor, y engendran esta enfermedad con su mordacidad.

LAS SEÑALES del Remolcio.

EN Viniendo à manos del Maestro esta enfermedad, la reconocerà muy bien, y se informará del exercicio que ha hecho, para reconocer, si le puede aver sobrenenido del mucho trabajo, ò del mal tratamiento, y si le han dado algunos guinchonazos en el Intestino, con algun palo; tambien reconocerà el aparato que trae, si es inflamacion muy grande, y si trae muchas, y grandes bexigas, y el color que demuestra la inflamacion, que conforme fuere, reconocerà que humor es agente de ella, como queda dicho en las causas de esta enfermedad, y si el Animal es viejo, ò cansado, que à este le sobrenendrá por flaqueza de la Virtud Retentrix, y por el poco calor que tiene; y será su color libido, y con bexigas claras, efectos del humor flematico; y si el Animal es bien sustentado, y tiene buena edad, y el Remolcio viene con mucha inflamacion, y grandes bexigas, y el color es colorado, con manchas muy cubiertas, es señal, que procede de abundancia de sangre requemada, ò de quemadura de alguna melezina, que le hecharon muy caliente, con que escaldaron el Intestino; y si fuere el color de la inflamacion, entre amarilla, y amoretada, y las bexigas que truxere son muy grandes, y dentro tu-

vieren el humor libido, y algo encendido, es señal que son efectos del humor melancolico.

LA CURA DEL Remolcio.

LA Cura de esta enfermedad, empezare à hazer la aplicacion que conviene para curar al Animal viejo, y trabajado, con las señales palidas, ò blancas, que demuestran tener el Animal poco calor, ò que abunda de humor flematico, y causa esta enfermedad; y lo primero que el Maestro hará, será ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no haga ningun exercicio, y se este quieto en vn lugar; y dispondrà, que se le de poco de comer, y que sea paja de trigo, y medio quartillo de trigo, y medio de cebada, todo junto, cada pienso se le de; y se le darán brebajos de agua cocida con Orozuz, y Arina de flor de Trigo, que este bien trabado; y si le pudieren echar Melezinas, sean del Cocimiento de Mançanilla, y Corona de Rey, y se le añada vna onça de Diapason, y media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte Comun, que sea añejo, y tibio (quanto no este frio) se le eche con Mangueta, ò Geringa, y taparle el Intestino con vn paño por vn rato, y se le dará este Baño.

Tome el Maestro vn manajo de Hojas de Llanten, y de Malva-viscos otro tanto, y de Malrubios dos manajos, de Violetas otro tanto, Meliloto, y Parietaria, de cada cosa vn bué manajo, y de Fenix media libra, y cuezan en vn Perol, en mitad de agua, y otro tanto de vino, y en estando bien cozidas las yervas, que estèn muy blandas, se estarán en el Perol, con algo del cozimiento, porque no se enfrien, y con el le darán en el Intestino, fomentandolo con vn paño blanco, ò con vna esponja; y si tuviere

Baño.

algu.

algunas bexigas, ò partes vteca-
das, las rebentará todas con el
Saxador, ò Apostemero, y despues
de muy bien fomentado el Remo-
lizio, con el paño, ò esponja, que
se dà la fomentacion, y le procura-
rà blandamente ir reduziendo
el Intestino à su lugar: y tendrá
metidas todas las yervas en vn ta-
leguillo de lienço viejo, ò que sea
ralo, y delgado, y atado lo apli-
carà encima del Remolizio, y con
la cola por debaxo, y con dos oril-
los que salgan del taleguillo, por
las dos partes de la cola, se atará, y
asegurará muy bien: y vaya el ta-
leguillo caliente, porque mejor
conforte la parte, y refuelva la
frialdad: y si à otro dia reconocie-
te mejoría, continuará con el co-
cimiento, fomentandole, y apli-
candole el taleguillo con las yervas
calientes.

Y si la enfermedad viniere en
el Invierno, ò tiempo frio, tomará
de Salvia vn buen manojo, y de
Casia, otro, de Poleo, otro, y cueza
en vn Perol, en dos azumbres
de agua, y dos de vino, que sea
bueno, hasta que las yervas estèn
bien cocidas, y blandas, y con el
cocimiento dará fomentacion: y
procurará reducirlo à su lugar (co-
mo dexo dicho,) y aplicará las
yervas, metidas en el taleguillo,
encima del Remolizio, y le aplicará,
como queda ordenado.

Sangria. Y si fuere Animal que le pa-
rezca al Maestro que tiene vigor,
le podrá sacar de la vena del vn
Pecho, vna libra, ò libra y media
de sangre, para que por este medio
sea el humor rebelido, y no acuda à
la parte.

Bebida. Y si la enfermedad estuviere
rebelde, tome el Maestro Rayzes
de Gordolobo, vna libra, y Rayzes
de Apio, dos onças, y en vn
azumbre de agua de fuente, cueza
hasta que mengue la mitad, y apar-
tarlo, y colarlo, y añada dentro
media onça de Mirabolanos en
povos, de Gengibre, dos drag-
mas, de Cinamomo, media onça,

de Galanga, dos dragmas, de Nueces
mofcadas, dos dragmas, y de In-
cienfo, quatro dragmas, de Anco-
dos dragmas, de Esquinario, dos
dragmas, y vn quarteron de Azu-
car blanco, y tibio (quanto no es-
tè frio) se lo dè, que con esta be-
bida, se templarán los humores
frios, y dexaran de fluir à las partes
del Intestino.

Y si le pareciere al Maestro, que
la debilidad que tiene el Animal
es considerable, le aplicará en los
Lomos, y Riñones este confortante:
Tome en vna holla vidriada,
vna libra de Pez Negra, otra
de Pez Griega, media de Resina,
y media de Grasia, y media de Tre-
mentina Comun, que sea buena, y
pongalo todo à fuego manso, que
se derrita, y en estando, le añada
vna onça de Incienfo, otra de
Almafga, media de Sangre de
Drago, media de Sueda Mayor, y
media de Consuelda, todo en pol-
vos, y bien mixturado, estando
caliente, lo que el Animal lo pue-
da sufrir, lo aplicará, y pondrá
encima, despues de bien viznado,
vn baldres de badana, ò pedazo de
Angeo: y sino los huviere, se le
aplique la Borra de Tundido-
res.

Y si el Intestino estuviere mal-
tratado, y dolorido, le aplicará este
Vnguento, con vn hisopo muy
bien hecho en palo liso, con bue-
nas sedefias de lino, que no tengan
aristas. Tome el Maestro media li-
bra de Manteca de Bacas fresca, y
media de Azeyte Rosado, y dos
onças de Cera nueva, y rallela con
vn cuchillo, y pongalo à derretir
à fuego manso en vna holla vi-
driada: y en estando derretido, è
incorporado, lo aparte del fuego, y
le hechará quatro onças de Alba-
yalde, que estè en polvo, y lo me-
neará muy bien, y lo dexará qua-
jar, y enfriar: y despues le irá vn-
tando las partes exteriores del Re-
molizio, y meterá el hisopo por
la boca del Intestino, y vntará
muy bien todo lo que pudiere, las

Confortate.

Vnguento.

parte

pedro. Roble la parte de Castro Pedro Roble
ygo de la Billa de gran

partes interiores de todos los lados, que es muy provechoso, para inflamacion, y se reducirá à su lugar, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y para ello tome en vn perol, vna libra de Rosa, si fue caliente fresca, y si fuere seca, la mitad, y otro tanto de Hojas de Murta, muy picadas, y dos onças de la Siente de Murta en polvos, y media libra de Hojas de Gordolobo, y les hechará azumbre, y medio de agua de fuente, y otro tanto de buen vino tinto, y cuezan, hasta que todo esté blando; y en estando, con el cozimientto, lo que lo pueda sufrir, se le irá fomentando, y aviendo primero rebentado las bexigas que tuviere, y partes frias, y venteadas que huviere: y con el Paño, ò Esponja con que le fuere fomentando, irá procurando de reducir à su lugar el Extentino Remolizado; y acabando de hazer la fomentacion, todas las yervas medidas en vn taleguillo, se aplicarán encima de todo el Remolizio, en la forma que dexo dispuesto, las vezes que le pareciere ser necesario; y sino aprovechassé este con la promptitud que quisiera, le hara este emplastro, que es aplicacion de Alexandro, y muy aprobado de Guido, *fol. citado.*

fol. 415.

Y para curar el Remolizio, causado de la fluxion del humor melancolico, se harà las evacuaciones, que le pareciere al Maestro son necessarias; y advierta, que han de ser de los Pechos, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afeita que padece; y le podrá dar los cocimientos que quedan ordenados, en la misma forma que quedan dispuestos, y las yervas en el taleguillo, bien aplicadas, las vezes que fueren menester, y ferà Dios servido, que se remedien estas dos pasiones que causan el Remolizio.

En el Remolizio causado de la abundancia de humor sanguino, adusto, y requeimado, ò escaldado con alguna Melezina que le ayan hechado, que lo conocerá el Maestro, por las señales que dexo dichas; lo primero que harà, ferà procurar de indulzar la parte del Extentino, con vna Melezina Lenitiva.

Melezina Lenitiva.

Tome vn manojo de Malvas, y otro de Albahaquilla del Rio, y vn puño de Violetas, y cuezalo en tres azumbres de agua de fuente, hasta que mengue el vno, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará mas de medio azumbre, y le añadirá quatro claras de huevos bien batidas, y quatro onças de Azeyte Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y tibia, se la irá hechando poco à poco, porque la parte vaya gozando de la virtud lenitiva, para que se vaya mitigando el dolor; y siempre que vís de este remedio, lo aplicará en la forma que queda ordenado; y le irá haziendo sus sangrias rebulsorias de los Pechos, en la cantidad que le pareciere ser necesario, conforme al vigor del Animal; y si el Remolizio estuviere disforme, y con grandes bexigas, no se

afija, ni le dè cuidado, que con el favor de Dios, le consumirá la inflamacion, y se reducirá à su lugar, como à mi me ha sucedido muchas vezes; y para ello tome en vn perol, vna libra de Rosa, si fue caliente fresca, y si fuere seca, la mitad, y otro tanto de Hojas de Murta, muy picadas, y dos onças de la Siente de Murta en polvos, y media libra de Hojas de Gordolobo, y les hechará azumbre, y medio de agua de fuente, y otro tanto de buen vino tinto, y cuezan, hasta que todo esté blando; y en estando, con el cozimientto, lo que lo pueda sufrir, se le irá fomentando, y aviendo primero rebentado las bexigas que tuviere, y partes frias, y venteadas que huviere: y con el Paño, ò Esponja con que le fuere fomentando, irá procurando de reducir à su lugar el Extentino Remolizado; y acabando de hazer la fomentacion, todas las yervas medidas en vn taleguillo, se aplicarán encima de todo el Remolizio, en la forma que dexo dispuesto, las vezes que le pareciere ser necesario; y sino aprovechassé este con la promptitud que quisiera, le hara este emplastro, que es aplicacion de Alexandro, y muy aprobado de Guido, *fol. citado.*

Tome el Maestro media onça de Incienso, media de Mirra, media de la Rayz de Lirio, media onça de Azafran, y media de Apio; todo en polvos, y machacados, los hechará en vna cazuclay se les heche media dozana de yemas de huevos frescos, y se batan muy bien con todos los polvos referidos, y se le añada el Azeyte Rosado que fuere menester, y hecho emplastro, con buena estopada, se le aplicará con su ligadura, encima de todo el Remolizio, de fuerte que esté firme, y no se caiga, que maravillosamente resuelve la inflamacion, y quita el dolor, y reduce el Extentino à su lugar; y tambien le puede aplicar en los Riñones esta *Vn.*

Virtura, estando bien rapado el pelo: Tome quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Refrigerante de Galeno, y quatro de Manteca de Bacas, que sea fresca, y todo junto, y incorporado, le vite las vezes que fuere menester, estando tibio, y el Maestro irá continuando estos remedios, las vezes que fueren necessarias, hasta tanto, que el Animal quede libre de esta enfermedad.

CAPITVLO XXIV.

Num. 24 *Que trata del modo que se ha de tener en el castigar las Colas à los Cavallos.*

LOS Maestros que en la antigüedad dieron principio a la obra primorosa de manos, que se executa para castigar las Colas a los Cavallos, fueron Pedro Crecentino, como se ve en su lib. 1. cap. 24. fol. 31. y Pelagonio, lib. 2. fol. 100. y dizen estos graves Autores, que generalmente, los Cavallos que tienen mal asiento de Cola, y que la menean mucho, con diferentes movimientos, son tenidos de todos por Cavallos de poca estimación, y de malos valor, y para darles lo vno, y lo otro, fiédo Cavallos de buen talley fuerza, y buenas obras, con obediencia al freno, solicitan los Duños el que se les castigue, ò desgoverne la Cola, y este es su legitimo nombre; por quanto necessita, que los Nervios, y Tendones, que gobiernan la Cola, por tener en ella los movimientos referidos, se han de cortar, para que queden desgovernados, y olvidados de los diversos movimientos, que antes de desgovernarlos tenían, que es a todo lo que se estiene esta obra de ma-

En Suarez, fol. 31. y fol. 100.

Y para que esta obra se haga con el buen acierto que conviene, el día que se aya de executar, deve el Maestro mirar que no sea en Conjunction, ni en el Llento de la Luna, ni quando reyna el Signo de Libra, porque imprime sus influxos en todas las Caleras; y assi, se guardará veinte y quatro horas, antes, ò despues, para hazerla, como dize Juan Alvarez mi Compañero, en su Tratado de Experiencias, cap. 39. fol. 156. donde trata de la esencia de esta obra.

Advertencia que el Maestro deve observar.

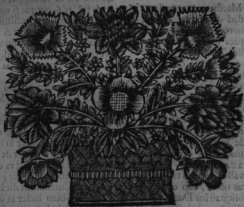
Y el Maestro que huviere de poner en execucion la obra referida, ha de saber la Anothomia, de las partes de que se compone la Cola, para saberse guardar de los Paniculos, y Ligamentos, que atan, y ligan, y tienen en continua vnion los Espondiles de ella, como aconseja Calvo, lib. 1. fol. 116. y Redondo en su Recopilacion, cap. 116. fol. 166. porque si vna vez los rompiese con el Cuchillo, no tendrá mas remedio que el caersele la Cola, por la corruption que sobrevendrá entre Espondil, y Espondil, por las partes heridas, y en su Cavidad.

Calvo:
Redondo:

Y el Maestro tendrá prevenidos los Cuchillos, para hazer esta obra en esta manera. El primero, ha de ser de vn palmo de largo, algo mas, y de vn dedo de ancho, y algo corbo, y el corte lo ha de tener en la parte corbada de el y por la parte de afuera, que es el Lomo, no ha de tener casi corte: Con que siendo el Cuchillo en dicha forma, y sabiendo bien hazer la obra, no necessitará de valerle del engorro de la Canaleja. Y el segundo Cuchillo, ha de ser dos dedos mas corto que el primero, y mas angosto, pero de la misma forma, y hechura. Y el vltimo Cuchillo será menor, y mas angosto que el segundo, y en la misma similitud que los demás; porque el primer Cuchillo ha de servir para los golpes primeros, en el nacimiento del Maslo de la Cola, algo mas arriba del

del primer movimiento de ella, el vn golpe al vn lado, y el otro golpe al otro lado, y han de subir derechos a la Palomilla, ò à los Espondiles de enmedio, que dividen las Caderas; y en dicha parte, se han de comunicar el vn golpe, ò herida con el otro del otro lado, para poder cortar los Nervios, y Tendones, que vienen por cima, y por los lados del Huello Sacro à formar la Cola, y darle movimiento, y sentido: y en dicha parte alta se ha de ir cortando sin miedo todos los Nervios referidos, porque no ay riesgo ninguno: por quanto Naturalaleza dispuso, que seis Espondiles del Huello Sacro, que baxa el vltimo al nacimiento de la Cola,

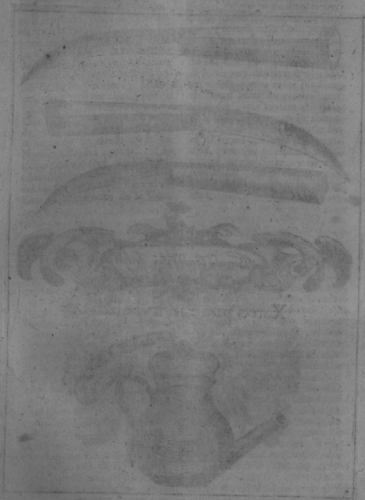
fuesen vnidos, y hechos de vna pieza: Con que no tienen el riesgo que los demàs Espondiles, que forman, y componen la Cola, por estar atados con los Paniculos, y Ligamentos (que dexo dicho) y los dos Cuchillos pequeños, han de servir para dár los golpes, y hazer el desgoierno en los Nervios, que hazen hazer los movimientos tortuosos, que tuviere el Maslo de la Cola, en las partes de abaxo; y los dichos Cuchillos han de ser en la forma que aqui se demuestran, para que qualquiera Maestro los mande hazer, y tenerlos prevenidos, para quando llegue la ocasion de executar esta obra.





Y para que el Maestro se pueda informar enteramente de los movimientos que tuviere la Cola, así en la parte del nacimiento, como en lo dilatado del Masio, mandará enlillar el Cavallo, y que se ponga en

el el Picador, ó la Persona que suela montar lo, con boras, y espuelas, para que hirindole con ellas quando vaya andando, haga todos los movimientos con la Cola, que suela hazer; y si los movimientos suela



Y para que el Mudo se pueda
entender en su lenguaje lo que
se quiere decir en el de los
letras del nacimiento, como en
el tratado del Mudo, mental en
el Cavallo, y que se ponga en
el Epitafio de la Religión de San
Francisco, con los años de su
vida, para que sea conocido de
los que se han de venir a
movimiento con el que se ha
de hacer, y el que se ha de

ren en la parte alta en los Nervios que baxan por el Huefso Sacro à gobernar la Cola, tendrá remedio, dandole los golpes altos, porque con ellos puede cortar todos los Nervios, que baxan por cima, y por los lados del Huefso Sacro (como dexo dicho;) y si los movimientos fueren en el Maslo de la Cola, en la parte que hiziere vicio tortuoso, cortará vnas cerdas con vnas tixerias, para señalar la parte, ò partes à donde se han de dár los golpes, para no herrar el lugar que necessita del Desgobierno; porque si los golpes, ò cifuras se hiziesen en las partes que no lo necesitan, no serán de ningun provecho, mas que de molestar el Cavallo, con lo riguroso de esta obra (como Yo lo he visto herrar, y no quedar bien hecha la obra;) y antes de llegar à este estado, se ha de aver dietado el Cavallo; y si fuere pletorico, y gordo, se le hecharán vn par de Meleziñas, y se le harán dos fangrias de las Venas de los Pethos, ò de las Venas Yugulares de la Tabla, sino huviere impedimento, por alguna tos, ò mucromo, para corregir la abundancia de humores, que despues podrán fluir con lo riguroso de la obra, y hazer mucho daño.

Y aviendo hecho la diligencia de vér los movimientos de la Cola, tendrá prevenido lugar con mucha basura, ò arena, para derribar el Cavallo; y estando su Dueño delante, ò aviendole dicho que se ha de derribar, le engaritará con buenas cuerdas los quatro pies, de manera que salgan los dos cabos de la cuerda, por entre los brazos, y que estén bien corrientes, y que cada vna la tenga vn hombre; y à este tiempo, estará vn hombre asido de la Cola, y otro de las Orejas, y mandará à los que tienen las cuerdas, que tiren de ellas à vn tiempo, y poco à poco, para que el Cavallo se vaya derribando; y quando quiera caer, los dos que están asidos à la Cola, y Ore-

jas, ayudarán al Cavallo à que caiga al lado que el Maestro ordenare; y en aviendo caido, le asegurará muy bien los pies con las manos, de fuerte que no se pueda desatar; y tendrá los cuchillos puestos en vn caldero, ò herrada llena de agua, para que se laben de la sangre que se les pegare; y tanceará el lugar à donde ha de hazer la cifra, guardandose de la primera juntura del nacimiento de la Cola, algo por cima del, y con vn Berduguillo, ò Apoitmero, hará la cifra del grandor que le pareciere ser bastante, para entrar el cuchillo, y para que despues pueda jugar adentro para hazer la obra, y le irá metiendo, entrecutaneamente, hasta que llegua à la Palomilla, y à la altura que ha de llegar; y el golpe para hazer la obra en el lado derecho, se ha de hazer con la mano derecha, guardandose mucho de no romper el pellejo à la parte de afuera, porque no se pueda comunicar la ventosidad, y frialdad, qua podrá ser causa de introducirse la Gangrena; y irá cortando todos los Nervios, y Tendones que tocaren à lo alto del Huefso Sacro; y al dicho lado con desahogo, y sin turbarse, por no tener riesgo (por las razones que dexo dichas;) y el golpe del vn lado, y el golpe del otro lado, que se executará con la mano izquierda, se han de comunicar en la parte alta; y se ha de hazer esta obra, con tanto cuidado, que todo lo dislacerado ha de quedar cò buen corriente, para que se expurgue los grumos de sangre, y las humedades que hiziere; y despues de aver acabado de hazer el desgobierno, tendrá vn mazillo de madera prevenido, y le dará en lo alto de la Cola, tres, ò quatro golpes con él, para que de todo punto quede la obra hecha, y la Cola con buen asiento, y sin ningun movimiento, y si en el Maslo de la Cola huviere algunos movimientos tortuosos adonde

Nu hize

hizo la señal, hará la cifura encima de lo macizo del Espondil, y meterá el Cuchillo sutil, y desfilantemente, y cortará el nervio, en la forma que he dicho, en lo macizo del Espondil, apartándose con todo cuidado, de no cortar, ni herir el Panículo, y ligamentos de las junturas de dichos Espondiles (como queda dicho arriba) y en acabarlo de hazer dicho desgobierno, desengatificará el Cavallo, y le hará levantar, y que se pafice vn rato, y le hará boluer à hechar la silla, y que se monte, como se hizo de primero; y quando vaya andando, le arrime las espuelas, para reconocer si la óbra está bien hecha, y estando lo, no avrá que tocar en él; pero si le huviere quedado algun movimiento de los que antes tenia, se acabará de hazer el desgobierno, bolviendole à derribar, para que quede perfectamente hecha la obra; y en aviendo acabado, tendrá vna caldera con agua, y vinagre, y le hechará vn celemin de Sal, y que de vn hervor puesto à la lumbre, y lo apartará, y estando tibio, le labará todas las Caderas, y la Cola, exprimiendo con vna esponja, ó paño, mojada en el cocimiento, toda la sangre que huviere quedado en los dichos golpes, y cerdas de la Cola; y esta diligencia se hará de hora en hora, y le hechará el defensivo en lo alto de las Caderas, y à los lados, bien apartado de lo dislacerado de lo baxo de la Palomilla, de Bolarmenico, Vinagre, y Claras de Huevos bien batidas, y le dará cuerpo con Arina de Trigo, de fuerte que se pegue bien; y lo continuará las vezes que le pareciere, hasta estar seguro de que pueda sobrevenir à la parte castigada inflamacion, y se le podrá atar en lo baxo de la Cola, en las cerdas, vna ralega, que tenga seis, ó ocho li-

bras de peso, de arena, para que la Cola esté siempre en su asfiento, y lugar, y la tendrá puesta, seis, ó siete dias; y si le sobreviniere alguna inflamacion, le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias, de las Venas de los Pechos, ó de las de los Tercios, para corregir la materia antecedente; y si se detuviere algo en las heridas, le meterá vn cañon, llevando en la punta vnas estopas, demanera que no se puedan quedar dentro, teniendo las con la mano que tiene el cañon, para limpiar los excrementos que estuvieren dentro; y si le pareciere, que las llagas están sucias, por causa de los humores que à ellas fluyen, le podrá geringar con el cocimiento de Vino Blanco, y vn poco de Mirra, omixto con el Unguento Egipcíaco, ó Miel, y tendrá gran cuidado de que se labbe muy amenudo, estando el cocimiento de la Sal tibio, hasta que se acabe de curar, y con el regimiento de que no coma mas de la mitad del pienso; y si fuere Verano, tendrá vna sabana puesta, por amor de las moscas, y estará en Cavalleriza fresca; y si fuere Invierno, tendrá su manza aforrada; y la Cavalleriza donde estuviere, sea abrigada, y que no se comunique el aire en ella; y con las prevenciones referidas, haciendose con cuidado, se alcanzará el buen acierto, pla-

ciendole à
Dios.

☞ (✱) ☞

CAPITVLO XXV.

Num. 25. Que trata de la relaxacion, y dislocacion de la Articulacion del Huidero, y de la Ceatica.

LA Articulacion del Huidero, es compuesta de dos huesos; y aunque en la Anothomia que trata de esta parte, dixè todas las particularidades de su composicion, todavia, por ser de este lugar, dirè la forma que tienen los dichos dos huesos, para articularse: y así digo, que el Huello de la Coxa, que es el que baxa del Huello Sacro, tiene en su remate vna oquedad profunda, de casi tres dedos de hondo, a la forma de vna quiciera de vna puerta; y el hueso del Muslo, en la parte alta tiene vna cabeça con vna grande cerviz, y esta entra, y se articula en la dicha Cavidad del hueso de arriba de la Cadera: y por razon de su composicion, goza esta Articulacion de todos los movimientos, como se reconoce en las cortas, y estrechas bueltas que los Animales forman sobre qualquiera de sus pies; y en la cabeça del dicho hueso que se articula, se halla vn ligamento muy fuerte, que ata recianente dicha cabeça con el hueso, que haze el encaxe, y de sus procellos salen muchos Ligamentos, Nervios, Tendones, y Membranas, para que ligassen, y atassèn fuertemente esta Articulacion, y Musculos, para que diessèn movimiento a esta Articulacion, y a todo el Muslo; y estas partes que atan, y ligan esta Articulacion, estàn fugeras a padecer relaxaciones; y los huesos articulados, estàn asimismo, fugeros a padecer la dislocacion, ò desencaxe de su ajusta-

miento; y asimismo, està esta parte fugera a padecer el dolor de la Ceatica; y así, tratarse de estas causas, y primero de la relaxacion.

La relaxacion que sobreviene a la Articulacion del Huidero, succede por vna de dos causas, que son la primitiva, ò la antecedente: Las causas primitivas son todas las de afuera, como el hazer grandes fuerças en la carrera, ò escaramuzas, ò llevando grandes cargas, y caminar por mal terreno, y desigual, y caer, y hazer grandes fuerças para levantarse, estando con su carga a cuestras, por lo qual se relaxan de entrambas Caderas, y de los Lomos, y otras vezes se relaxan de la vna Cadera, ò de otras Articulaciones. Tambien succede, por irseles los pies, y resbalar, y suelen caer, y succederles la relaxacion. La causa antecedente, succede por la abundancia de humores glutinosos, y pituitosos que ay en el Cuerpo del Animal, y fluyen a dicha Articulacion, y se embeben en los Nervios, Ligamentos, Musculos, y Tendones, y aglutinan todas las partes dichas, y las hazen relaxar, y dilatarse, y causan esta enfermedad.

LA CVRA DE LA Relaxacion.

LA Forma que el Maestro tendrà en curar la relaxacion de la Articulacion del Huidero, será, el que preguntará al Dueño el tiempo que ha que le succediò al Animal, y la causa que huvò para que le succediera, si fue por caída, ò yendo cargado, ò por resbalon, ò por averle ido confirmando poco a poco; que si esto es, será indicacion, que los humores glutinosos han ido relaxando las dichas partes, como dexò dicho; y tomado el informe, se verá andar cuestra arriba, y cuestra abaxo, para ver que

tanto cojea, para poder hazer juicio de todo, y de la gravedad de la causa, y del proceso de la cura. Y le hará quitar la herradura, ò herraduras del pie, ò pies que cojear, y con el Pajabanc bien amolado, le baxará el Casco, y le limpiará la Palma, y Caudados, y con la Tenaza le tentará todo el Casco, para ver si ay en él alguna causa de que se pueda originar el dolor, y cojera que tiene el Animal: y si en el Casco no hallare algo, le bolverá a echar dos herraduras, ò vná en el pie que cojea, ordinaria, y llana, sin ramplones, sino que quede en su huuelo natural, y passará a curar la relaxacion.

Y le hará poner en buena, y abrigada Cavalleriza, y le dietará, en que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, y la paja que le corresponde, y sea de Trigo, y no se le den regalos verdes algunos, mientras durare la cura, y le hará echar dos Melezinas Lentivas; y le hará vn par de Sangrias de las Venas de la Tabla, sino huviere Muermo, ò Tos. Y si lo huviere, las hará de las Venas de los Pechos, tan copiosas, como las pide la enfermedad, ò como la fuerza, y vigor del Animal las puedan llevar; y si fuere pletorico, le hará las Sangrias que al Maestro le pareciere ser necessarias, para corregir la abundancia de humores, y la causa antecedente.

Cernada. Y le echará vna Cernada en la Cadera, ò Pierna, de esta composicion. Tome el Maestro dos azumbres de Vno, que sea de lo mejor, y mas fuerte, y pongalo en vn Perol, y echele Cogollos de Romero, Manganilla, Eneldo, Laurel, Salvia, Tomillo, y Poleo, Cantuefo, y Ristras de Ajos, y cueza vn rato, y lo apartará, y quitará las yervas, y le dará cuerpo con Ceniza cernida, y Arina de Tripo, y se la aplicará, como queda dicho; y le pondrá encima vna poca de paja menuda, y le echará las mantas, y a otro dia le dará vn Cocimiento

del Vno, y yervas de que se hizo la Cernada, y le podrá añadir mas Vno, sino huviere harto, porque ha de quedar limpia la Cadera de la Cernada que antes se le echó; y á otro dia le eche otra Cernada, en la forma que hizo la primera; y le continuará quatro dias, Cernadas, y quatro, Cocimientos.

Y si despues de hecho lo referido cojear, y fuere Animal de estimacion, le hará traquilizar toda la Cadera, y le echará dos Cañones, el vno, vn coto por baxo de la Articulacion, y el otro en derecho del, en la division, ò canal que hazen los Musculos por baxo del Quixote.

Y le dará quatro dias las Vnturas blandas Reolucivas de Azeyte de Ruda, Eneldo, Manganilla, y de Laurel, y Vnto de Cavallo, por iguales partes, hasta reconocer si se mueven algunos accidentes, por lo extraño de los Cañones; y si se movieren, se los quitará, y los corregirá con Sangria, si lo huvieren menester, y con la Manteca de Bacas, y Azeyte Rosado, y Violado, en todo lo inflamado; y en corrigiendose los accidentes, se los bolverá a echar, teniendo el cuidado que dexó prevenido; y en estando segura la parte, le dará la Vncion fuerte, que dexó ordenada, para la relaxacion del encuentro de la espalda, y con la misma orden, y la dará las vezes que le pareciere, que son necessarias.

Y despues de quitadas todas las escaras, que causó la vicia Vncion, le dará los Cocimientos de esta composicion. Tome el Maestro en vn Perol quatro azumbres de Vno Tinto, que sea fuerte, y quatro de buen Vinagre, y añada Cogollos de Romero, de Arrayan, y de Zumaque, Nuezes, y Cogollos de Cipres, y Cogollos de Olivo, y de Retama, y vná libra de Caparrosa, y cueza todo junto vn rato, y apartarlo, y lo caliente que lo pueda sufrir el Animal, con vn paño, se le de fuyrtem ente, arriba, y

*Cañones**Vnturas**Vncion
Fuerte**Cocimientos**Melezinas**Sangrias.**Cocimiento*

aba-

abaxo , aviendole pafeado antes vn rato , y despues le abriguen con su manta ; y se continue en la forma referida , seis , ò ocho dias.

Y si el Animal , despues de averle hecho los remedios de esta aplicacion , todavia no estuviere firme , y cojear , es señal que la causa està confirmada , y envejezida , y que fino es dandole el Fuego Actual , no se podrá remediar ; y así le labrará toda la Cadera , en la forma que va señalado , en la Cadera , y Huidero del Cavallo ; y le vintara nueve , ò diez dias con Azeyte , hasta que se levanten las Escaras , que forjó el fuego ; y despues le pondrá el Vnguentillo de Vinagre , Azeyte , y Hollin , y vna poca de Harina , por quatro dias ; y despues le dará los Cocimientos Estícticos , que van dichos arriba ; y à las llagas de los fuegos , se les aplicará los polvos de Miel , y Cal , ò de Piedra Alumbre , hasta que estèn cicatrizadas.

Pero si el Animal fuere de carga , ò de el trabajo de los Labradores , le corregira con las sangrias , y la dieta ; y si fuere de entrambas Caderas , como Yo los he visto muchas vezes , les hechará sus ceruizas , y les dará sus cocimientos , y le hechará dos cañones , como dexo dicho , y les hechará vna Vizma de esta composicion.

Tome el Maestro vna holla , y heche en ella dos libras de Pez Negra , dos de Pez Griega , media libra de Resina , media de Grassa , y vna libra de Trementina , y dos onças de Almafiga , y pongalo à fuego manio que se acerrita , y en estando , lo aparte , y le añada dos onças de Incienno , vna onça de Sangre de Drago , otra de Suelda , y Confueida , y otra de Polvos de toda Vizma , y nuzará que este en el punto que conviene , que es que no este muy bronca , ni muy suelta , fino que este , ni bronca , ni suelta , en vn buen medio , y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir , y

con vn buen mojagon lo irá aplicando ; y encima le pondrá la borra fina de los paños de los Tundidores , desuerte que quede toda la Cadera bien vizmada ; y le hará pascar todos los dias vna hora por la mañana , y otra por la tarde ; y si la relaxacion fuere en las dos Caderas , y Lomos , hará con la otra Cadéra , conforme à la aplicacion que dexo ordenado para la primera ; y en los Lomos , se aplicará tambien la Vizma ; y si al cabo de vn mes no estuviere buena , podrá labrarla de fuego todas las partes relaxadas ; y las curará hasta estar buenas , en la forma que dexo dispuesto arriba.

TRATA DE LA Dislocacion de la Ar- ticulacion del Huidero.

LA Dislocacion de la Articulacion del Huidero , se compone de dos huesos , que son el de arriba , que baxa del Hueso Sacro , y es llamado de los Anothomicos el Hueso de la Coja ; este hueso en su remate , tiene vna oque dad profunda , à la forma de vna quiziera de vna puerta (como ya dexo dicho) ; y el hueso del Muslo en la parte alta , tiene vna cabeça con vna gran cerbiz , y esta entra , y se articula en la dicha cabidad del hueso de arriba , que es el de la Coja , ò Cadera ; y por vna de dos causas , que son la primitiva , ò la antecedente , se disloca , ò sale de su encaxe , y articulacion à vna de quatro partes , que son à la parte de arriba , à la de abaxo , ò à la parte diestra , ò à la siniestra , como todo queda ya dicho ; y así trataré de su curacion.

(S) ✱ ✱ ✱ (S)

Fuego Ac-
tual.

Cocimientos
Estícticos.

Vizma.

LA CVRA DE LA
Dislocacion de la
Articulacion del
Huidero.

ESTA Dislocacion de la Articulacion de los Huesos del Huidero, nos sucede facilmente, por la fuerte trabazon que tiene; y si le sucediere, como puede, y como está sujeta a ello, no será muy facil de reducir, por la misma razon que dexo dichas y para conocer que padece la Dislocacion, lo conocerá en la mala figura de la parte, y en la oquedad que avrá en el lugar que estava el hueso articulado, y en la eminencia que avrá en la parte que ocupa el hueso, y en que la pierna estará mas corta que la otra, y en el grande dolor que el Animal tendrá; y así lo primero que el Maestro ordenará, será que hagan el Potro arrimado al pelcbe, y que tenga buen recado de cinchas, y pretal, y guruperin, y que traigan tablas largas, y vn valdrès, ò badana, que tenga mucha pelusa, para que se pegue bien; y tendrá prevenida la Vizma, que queda arriba ordenada; y en estando el Animal en el Potro, bien afançado, que no se pueda ir à vna, ni à otra parte, el Maestro con sus Ayudantes procurará reducir el hueso dislocado à su lugar; y si huviere algun tiempo que sucedió la Dislocacion, y se huviere venteado, ò que aya fluido mucho humor, y que aya inflamacion, no podrá por dichos embarazos hazer la reduccion de los huesos, que tanto importa; y para hazerla mejor, tomará en vn perol media arroba de vino blanco, y le añada Mançanilla, Eneldo, Laurel, y Salvia, Rayzes de Malbaviscos, y Cortezas de las Rayzes de Alamo Negro, y cueza vn rato, y todo lo caliente que el

Cociméto.

Animal lo pudiere sufrir, se le vaya dando, y fomentando la parte, hasta que el calor se le vaya acabando; y si la dislocacion, y cabeza del hueso se encaminó a la parte alta, los Ayudantes tirarán de la pierna àzia abaxo, y el Maestro con sus manos, y puños, encaminará la Cabeça del hueso àzia su lugar, y encaxe; y en pareciendole que ya se podrá reducir, les mandará a los Ayudantes, que muy poco apoco le vayan encaminando arriba; y esta diligencia, la hará las vezes que fueren necessarias, hasta coneguir la reduccion del hueso à su encaxe natural; y en estando hecha la reduccion, si la Cadera estuviere mojada de la humedad del cocimiento, con mantas calientes al fuego, le vayan limpiando, y enjugandola; y en estando seca, que pueda pegar la Vizma, bien caliente, se le aplique deuerte, que el Valdrès cojaroto el Quixote, y por baxo del, y lo alto del Quadril, para que con la Vizma, y el Valdrès, no se pueda el hueso bolver à deshunir, ni pueda salir de su encaxe; y encima del Valdrès, le aplique buena ropa, y le aplicará vna tabla, de fuerte que asiente encima de la articulacion, como pudiere, ò estando metida en el suelo, de fuerte que esté firme, y por arriba atada con buena cuerda, ò foga, que sea firme, y atarla contra el palo del otro lado del Potro, que este es el mas apropiado modo que puede aver para aplicarle la tabla, ò haziendola redonda, y con vn madero en el medio, y arrimarla à la articulacion, y el madero clararlo con arte al Potro, de fuerte, que afirme en dicha parte, que estando bien segura, y que no pueda ir el Animal adelante, ni atras, qualquiera de los dos modos pueden servir suficientemente; y si fuere la Dislocacion àzia la parte del Quixote, los Ayudantes tirarán del Muflo, y Pierna, àzia la parte de afuera, para que la cabeza del hueso

se

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 425.

se vaya eneaminando àzia su encaxe, y lugar, y el Maestro tendrá merido el Braço izquierdo por entre los Muslos, y con la mano se afirá de la Babada, y con la mano, y puño de la mano derecha, irá gobernando la cabeça del hueso, hasta que reconozca que está en su lugar, y entonces ordenará a los Ayudantes, que poco a poco vayan afloxando, hasta que el hueso entre en su lugar; y esto lo hará las vezes que fueren necesarias, hasta conseguir dicha reduccion. Y si la dislocacion se encaminare àzia la parte del Quadril, los Ayudantes han de tirar del Muslo, y Pierna àzia adelante, y el Maestro con sus manos, y puños, irá reduciendo la cabeça del hueso a su lugar, en la forma que dexo referido, hasta que el hueso entre en su encaxe, y lugar adonde antes estava, que en esta obra de manos consiste el que el Animal quede de provecho para servir a su Dueño, porque fino se consigue el hazer la reduccion de los huesos a su lugar, no ay que gastar el tiempo en curarle, porque lo que se gastare será perdido, y sin provecho. De la dislocacion que dezimos, que sucede a la parte de abaxo en esta Articulacion, no es facil que le suceda, y por esta causa no trataré de ella.

Y luego que se aya executado todo lo referido, se le haga vna Sangria de la Vena de la Tabla, fino huviere en la Cabeça, y Garganta algun embaraco, y si le huviere, la haga de vn Pecho, tan copiosa como la causa lo pide, y como la fuerza del Animal lo pueda sufrir.

Y a otro día se le eche vna Melezina Lenitiva, y se le haga otra Sangria de la Tabla, ò Pecho, en la forma que se hizo la primera. Y si fuere el Animal muy pletorico, le hará las Sangrias que a el Maestro le pareciere ser convenientes, hasta tanto que se aya corregido la materia antecedente.

Y le dictará, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada

pienso, y la paja que le correspondiere, y sea de Trigo, y no se le de regalo verde alguno en el tiempo que se estuviere curando, y se estará en el Petro quarenta días, sin llegar à él, ni tocarle en la Cadeca; y al cabo de ellos, le sacará, y le hará pasear vn poco; y si se reconociere mejoría, y que se afirma bien, es buena señal de que el hueso está reducido a su encaxe natural; y si la bizma, todavia estuviere bien afida, y firme, le podrá volver al Petro, y tenerle en el otros doze, ò quinze días, para que se fortifique mas, y despues le vntará con Azeyte tibio, para que se quite la bizma; y si anduviere firme despues de quitada, le dará dos, ò tres Vnciones Fuertes, en la forma que hallará recetadas en el capitulo del Encuentro de la Espalda; y le podrá echar dos Cañones, para que por ellos se expúrguen los humores que huvieren quedado empapados en las partes, que componen la dicha Articulacion.

Y si despues de dadas las Vnciones, le pareciere que está fuerte, y buena, sin passar a mayor remedio, le hará pasear todos los días, y le dará los Cocimientos Restringtones, que quedan antes recetados; y si le pareciere que todavia ay en la dicha Articulacion alguna debilidad, le labrará de Fuego Actual, con buena labor, que coja toda la Cadeca, y la Articulacion, que quede en medio de la labor, porque goze de la granjeza de todo el fuego, para que se conforte toda la parte, y para que se resuelvan todos los humores que en ella huvieren quedado inculcados; y le vntará nueve, ò diez días los flegos, hasta que se levanten las escaras de los fuegos; y despues les dará los Cocimientos Restringtones; y en las llagas que hizieren los fuegos, les echará los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que estén cicatrizados, y sanos, y le hará pasear, y le dará la huelga que le pareciere, hasta tanto que pueda empezar a trabajar, y será en mode-

Vncion
Fuerte.

Cañones

Cocimientos
Restringtones.

Fuego Actual.

Sangria.

Melezina
Lenitiva,
y 2. Sangria.

Dieta.

rado exercicio, hasta que el Animal está bien fuerte, porque no se vuelva a cchar a perder.

Però si al cabo de los quatro dias, que huviere estado con la bizza en el Potro, quando le facere del, para reconocer la forma que tiene, y si ha quedado en termino de poder tener esperança de que se fortificará, defuerte, que pueda trabaxar, no saliere conforme a su deseo, sino que coja mucho, y los huesos que componen la dicha Articulacion, tuvieren mala forma, y desigual, es señal, que la reduccion de los huesos que componen la dicha Articulacion, no se hizo bien, y como convenia, ò que no se pudo mas, por la gravedad de la causa, y mucho humor, ò tumor que tenia, que lo embaraçò; y así, no tiene el Maestro que gastar el tiempo, ni las medizinas en curarle, porque todo será perdido, y de ningun provecho, por no averse podido reducir los huesos a su lugar; y así, hablará claro al Dueño, para defendiçarle; y en tales casos, no de esperanças de que quedará bueno, y para trabaxar, porque le hará el Dueño cargo, y lo padecerá el credito.

TRATA DE LA Ceatica.

LA Ceatica es vna enfermedad, que agrava mucho la Articulacion del Huiçero, y le causa grandes dolores, y tan vehementes, que muchas vezes al Animal que la padece, se le enjuga, y seca toda la Cadera, y quando le mueve, ò le hazen que se mueva, se dexa la Pierna atrás, sin poderla llevar adelante. Hazese esta enfermedad de la Flema Mucuoça, que fluye a dicha Articulacion; así lo dize Hypocrates, en el lib. 6. Aphorismo 59. y dize: Que el hueso que se mueve, y forma la Articulacion, saliendo de su proprio asicuro, y lugar, ò bica

por su proprio peso, ò por medio de otro agente, que le echa afuera, y por si solo se sale, quando los ligamentos estàn humedecidos, y relaxados. Assimismo sucede, quando la Flema Craça, y lenta se vá moviendo en la Cavidad de la Articulacion, y allí se quaxa, y se seca; y en endureciendole, expele, y echa fuera de su lugar el hueso que se mueve, que es el de la Zia; es a saber, quando está endurecida, y llenando aquella Cavidad, y haze el efecto referido; en el qual Aphorismo, Hypocrates, señala la causa de la dislocacion de dicha Articulacion, y atribuye la causa a la Flema Mucuoça; y dicha Flema no es otra cosa, que aquella substancia Mucuoça que ay en la Cavidad de las Articulaciones; y así dize Paulo Egineta, por causa de vna abundancia de humedad superflua se haze la Ceaticas; y esto sucede, por la debilidad que tienen las Articulaciones, porque todas ellas son frias, y se componen de partes frias, y que no tienen sangre; esto es, de Huesos, y Cartilages, Ligamentos, y Mucuoçidad, por lo qual, quando el humor Mucuoço crece mas de lo necesario, al principio enfria, y relaxa los ligamentos, y causa la cojera del Animal, y despues reciben el mismo efecto los Tendones, y cuerpos nerviosos que estàn encima, en el qual tiempo, es cierto que los Animales reciben grande dolor, y se mueven con mucho trabaxo, y tan desigual, que parece a quien los vé, que esta la parte dislocada; y así, trataré de la cura de que tanto necesiçita.

TRATA DE LA Cura de la Ceatica.

PARA Curar la enfermedad de la Ceatica, lo primero que hará el Maestro, se informará del Dueño, el tiempo que ha que el Animal empeçò a cojar, y si hubo causa

En Febri-
cio, fol. 56.

Cap. v. d. d.

pa-

para que le sobreviniere la cojera, que si es Ceatica, dirá que no le ha sucedido nada, sino que poco á poco ha ido cojeando cada dia mas; y por el informe, conocerá el tiempo en que la enfermedad está, para poder hazer juicio, y verdadero pronóstico del proceso de la cura; y mirará muy bien la Cadera, y si ay tumor encima de la dicha articulacion, ó si ay otras enfermedades, en las Articulaciones de la Pierna, que padece, que puedan causar la cojera que el Animal padece; y sino huviere algo de todo lo referido, le quitará la herradura, y con el Pujabante bien amolado, le baxará el calco, y le limpiará la palma, y candados muy bien; y reconozca el calco, si en él ay alguna causa que pueda ocasionar la cojera; y sino la huviere, le boverá á hechar la herradura, y sea ordinaria, y sin ramplones, porque no conviene que, en estas causas los tengan, sino que queden en su huello natural, porque se imbulsan, y encogen los Nervios con ellos; y hará que mueban al Animal en parte que aya algo de cuesta, para que subiendola, y baxandola, con el movimiento, y dexandose toda la Pierna atrás, se entere, y satisfaga, como la causa de la cojera es de la articulacion referida; y en estando, dispondrá lo siguiente.

Lo primero ordenará, que esté en buena, y abrigada Cavalleriza, y que tenga llana entrada, y salida, y que se diere el Animal en la mitad del pienso, que de ordinario solia comer, y que no se le den regalos verdes algunos, porque son dañosos en estas causas; y le hechará vn par de Melezinas Lenitivas; y le hará dos Sangrias Rebulforias, de las Venas Yugulares de la Tabla, ó de los Pechos, y que sean tan copiosas, como lo pide la causa, ó como la fuerza, y vigor del Animal lo puedan sufrir.

Y si el Animal fuere pletorico,

le hará todas las sangrias que le pareciere que son necesarias para corregir la materia antecedente; y porque el Maestro que se apartare del termino curativo, que dexó ordenado, no podrá curar legitimamente, y dexará que se confirme la causa, y despues no tendrá remedio.

Y encima de la Articulacion, y Cadera, le hechará quatro, ó cinco Cernadas, como quedan ordenadas en este capitulo, para la relaxacion de dicha parte, y le dará otros tantos cocimientos; y despues le hará quitar todo el pelo de la Cadera, Quixote, y Babada, y le hechará dos pajas, como dexó ordenado en dicha parte, y han de ser de la Rayz de las Collejas, ó del Ditamo Real, porque maravillosamente atraen á si los humores, y expurgan, y descargan la parte de lo que la agrava; y despues le vntará toda la Cadera, Quixote, y Babada, con la vntura blanda, tres, ó quatro dias, hasta reconocer si se mueven algunos accidentes, estando el Maestro con todo cuidado, para que en sobreviniendo, los pueda corregir, quitando la causa, que es lo extraño de las pajas; y la inflamacion la corregirá con sangria, si la huviere menester, y la inflamacion, con la Manteca de Bacas, Azeyte Rosado, y Violado: y en estando corregida, las vuelva á hechar, y proseguirá con las vnturas blandas, hasta que este seguro de que pueda sobrevenir el accidente: Tendra prevenida la Vncion Fuerte, que queda ordenada en dicho capitulo; y le dará con ella vna Vncion en las partes referidas, trabajandola con la fricacion de la mano, encima de la Articulacion, Quixote, y Babada, de fuerte que quede bien comunicada; y despues dexará las partes empapadas con la Vncion, y le hará palear vn rato; y despues le ponga en la Cavalleriza, y no le cubra con manca, ni otra cosa, con advertencia, que las Et-

Cernadas

Pajas

Vnturas

Vncion Fuerte

Melezinas

Sangrias.

earas que forjare la primera Vn-
cion, han de estar secas, y que se
caigan con poca diligencia, pas-
sando vn paño por encima de la
parte arriba, y abaxo: y en estando
la parte limpia, le dará otra Vn-
cion, en la forma que le dió la
primera; y guardando el fúicho or-
den, le dará quatro, ó cinco Vn-
ciones, ó las que al Maestro le pa-
reciere que son necessarias, que se-
rá muy posible que el Animal no
aya menester otra cosa, para que-
dar libre de la enfermedad; y si se
huviere resuelto el humor que la
causava, y no cojear, le dará por
ocho, ó diez dias los Cocimientos
Restringentes, que quedan orde-
nados en este capitulo; pero si la
enfermedad estuviere tan arraiga-
da, y envejezida, y cojear, como
antes lo hazia, le labrará toda la
Cadera con vna estrella bien dila-
tada, que llegue vn ramo de ella à
coger el Quixote; y para darla
bien, y que el fuego quede en la
parte que conviene, estando el
Animal en pie, calentará vn hier-
ro de boton, y buscará, con el de-
do pulgar, el medio del Articula-
cion del Huidero; y lo señalará
con el boton caliente, porque es-
tando en el suelo, no se puede se-
ñalar con seguridad, por estar el
cutis tirado, y en otra forma, que
está empie; y en los blancos que
hazen las líneas de la estrella, alre-
dedor de la dicha Articulacion, le
dará vn cauterio redondo en cada
vna, que sea con algo de cuerpo,
porque lleve, y comunique à la
parte el fuego que es menester; y
mire de darios bien dados, y de
que no rompan el cutis, que siendo
charcés, no sucederá el romper-
le. Y vntará los fuegos, como que-
da dicho, nueve, ó diez dias, y
despues les dará los cocimientos; y
à las llagas de los fuegos, les he-
chará los polvos defecativos, hasta
que estén sanas, y cicatrizadas; y
le hará pasear, tarde, y mañana,
por buen terreno, llano, y que no
sea pedregoso; y le dará la huelga

que le pareciere en el campo, si
fuere tiempo, y fino en casa, que
con el cuidado referido, y con
executar los remedios, y repetir-
los las vezes que fuere necessario,
tendrá remedio esta enfermedad,
placiendole à Dios.

CAPITULO XXVI.

Num. 26;

*Que trata del Car-
bunelo.*

EN La línea que señala el nú-
mero 26. que es la parte
Musculosa, adonde se manifesta
muchas vezes la malicia, que suele
traer tras de sí el Carbonelo, ó
Ynesfazer, de los Griegos; y esta
enfermedad, y su curacion, le ha-
llará en el cap. 49. que trata de es-
ta enfermedad.

CAPITULO XXVII.

Num. 27;

*Que trata de la Enferme-
dad de Lepra.*

LA Lepra, es vna enfermedad
grande, y muy impertinente
para el Maestro que la cura: por-
que como está el humor melanco-
lico, predominante en todos los
Miembros del Cuerpo, tarda mu-
cho tiempo en reducirse; porque
la Lepra, es vn horror grande de la
facultad asimilativa, con el qual
se corrompe la forma de todos los
miembros; así se entienda de los
Escritos de Galeno, quanto à la
primera parte, en el lib. 6. de las
Enfermedades, y Accidentes. En
la Lepra se halla grande horror en
la virtud asimilativa, por lo qual
el alimento no se puede assimilar à
las partes adonde viene; que la
carne que en ellos se engendra, no
es verdadera carne, sino melanco-
lica,

*En Guido;
lib. 6. cap.
2.*

*6. Vn-
cion.*

*Cocimien-
tos Res-
tringentes*

*Líneas de
Fuego.*

lica, porque no se engendra de sangre buena, y natural, sino de mala, y corrompida, por razon del daño, y enfermedad que ay en el Hígado, y así Avizena, llama a la intemperie, y enfermedad del Hígado, causa eficiente de esta enfermedad, y con razon, porque por razon de la intemperie, caliente, y seca que ay en él, se engendra la sangre gruesa, y melancolica, la qual, conio venga a las partes del Cuerpo, y las halle flacas, y con intemperie fria, y seca, no puede ser alterada, cocida, ni convertida en buena substancia, sino mala, corrompida, y espantable, y se demuestra la Lepra por todas las partes del Cuerpo, con vnas costras resquebraxadas, tan grandes como vna mano, y otras mayores, y menores, muy sequerosas, y pegadas, y se le cae todo el pelo, por causa de la inficcion, que causa la acrimonia del humor, y queda el Animal sin pelo, que parece Perro de la China, y cubierto de dichas costras, y escamas, como Yo lo he visto en vna Mula, que curé de esta enfermedad, que desde la punta de la Oreja no le quedó pelo, sino es en las Piernas, y Braços, a pelenchones, y todo el Cuerpo plagado de costras, y veninos, y se fue enjugando de la carne, y poniendole muy delgada, y transida, por causa de la mala intemperie de los humores melancolicos, frios, y secos, siendo así, que comia el Animal lo bastante para mantenerse.

Y es accidente, porque es accion dañada. Dizele Lepra, por Lepore, ò cabo de la Nariz, porque en ella, y en las partes vezinas, las mayores, y mas ciertas señales de ella, aparecen; ò dizele de Lupo, ò Lobo, porque destruye todos los miembros del Animal, así como el Lobo Canceroso, segun Aliabas; y por tanto le llama Avizena Cancer, comun a todo el Cuerpo.

Falco en su Glosa, dize, es de

notar, que en la disposicion de Lepra, Guido dize, que ella es error muy grande de la virtud asimilativa; y esto es la primera parte de la Difiñicion de Lepra; y esto se dize, a diferencia de semejantes infecciones superficiales, que se hazen por error de la virtud asimilativa en el Cuerpo; pero Lepra, es error de la virtud asimilativa en el Cuerpo, y en la carne, quando dize, por la qual, la forma del todo es corrompida. Esta es la segunda parte de la dicha Difiñicion; es a saber, que la figura, y hermosura del Cuerpo del Animal, es corrompida: y para aver esta Difiñicion perfecta, nosotros diremos, que Lepra es enfermedad, que corrompe la complexion, la forma, y figura del Cuerpo; y finalmente, corrompe la vnion, porque solucion de continuidad aparente, y manifestata, no es necesaria en toda Lepra, sino en aquella, la qual vlezra los miembros quando es confirmada, y abituada, la qual cosa se haze por la expansion del humor melancolico en todo el Cuerpo, y es enfermedad fez, contagiosa, y venenosa.

Difiñicion de Lepra, por Falco, fol. 445.

LAS CAUSAS DE la Lepra.

AORA Me toca el explicar las causas de la Lepra, y son en tres maneras, primitivas, antecedentes, y conjuntas: Las primitivas son, el aire corrompido, ò contacto de Leprosos, que es averse refregado el Animal sano, con el enfermo Leproso, y los malos mantenimientos aneblados, ò podridos, ò de mala qualidad, ò por corrupcion de la generacion, y el reteniimiento de las superfluidades melancolicas, por flaqueza del Bazo, y los calores del Hígado, como dize Avizena. Las causas antecedentes, son los humores dispuestos a quemarse, y convertirse en melancolia.

colia. La causa conjunta, es la melancolia derramada por todos los miembros, por lo qual, es de saber, que como queda dicho en el Tratado de Apóstemas, la melancolia es en dos maneras, natural, y no natural: de la natural no se haze Lepra, mas de la no natural, si, y no de qualquiera, mas de aquella que es hecha por quemamientos: y esta melancolia (como dize Avizena,) ò es derramada por todo el Cuerpo, ò por parte: si por todo el Cuerpo, y se podrece, y causa fiebre, fino se empodrece, causa la fealdad del Cuero, y la Lepra, y semejantes: así como en el sexto de la enfermedad, y accidentes, cap. a. in finua Galeno.

Cap. citado,
fol. 447.

LAS SEÑALES DE la Lepra.

EL Maestro deve entender acerca de las señales de la Lepra, que en el Cuerpo ay disposiciones. La disposición de la Lepra, es, la propiedad de los humores que ay en el Cuerpo, por lo qual, el Animal es muy dispuesto a ellas: y la tal propiedad, proviene de las causas primitivas, y de las conjuntas. El acto de la Lepra, es, el daño de la dicha virtud, el qual, del derramamiento de la melancolia por todo el Cuerpo del Animal, proviene esta enfermedad, la qual tiene quatro tiempos, que son, Principio, Aumento, Estallo, y Declinacion: El Principio es, quando los humores se mueven, y con su malicia, toca, y se apodera de los miembros de adentro, y entonces aparecen señales mas deviles: Por quanto la Lepra, primeramente empieza en los miembros. El Aumento, es, quando aparece en los miembros de afuera, y entonces las señales son aumentadas del, y son hechos muchos veninos, y costras. El Eitado es, quando los miembros empiegan a ser vizerados, y se for-

man muchas costras, y entonces las señales son manifestas. La Declinacion, se deriva de la disposición de la enfermedad, y entonces, las señales son populares, y comunes, por la grande fealdad que el Animal adquiere, por estar muy pelado, y lleno de costras, y escaras, y excrementos que purga de las vizeraciones de las partes: y tiempos de esta enfermedad, para que el Maestro entre en el conocimiento de ella, y con el Methodo Curativo, la medizine, y cure, tratè de la Cura.

LA CURA DE LA Lepra.

LA Cura de la Lepra, ha de ser por las reglas generales, que se curan todas las enfermedades: La primera serà, ordenar, que se ponga el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza, y que no ay a en ella algunos Animales, porque los infectarà, y harà Leprosos, solo con la respiracion, que arroje de si el Animal enfermo: y dispondrà la dieta, de suerte, que coma poca Cebada, y esta que estè remojada, y enjuta a la sombra, y que se le den cosas frescas a comer, para que se temple la sequedad melancolica, como son Lechugas, Escarolas, Borrajas, Pepinos, Cohombros, y Melones. Y se le tendrà siempre su Laboratorio de Boca. (y el agua que bebiere, sea cocida con Rayzes de Esparragos, ò Grama,) y se le eche vn poco de Azeyte) compuesto de Vinagre Rosado aguado, medio azumbre, quatro onças de Lamedor Rosado, y quatro de Lamedor Rosado, y vn puño de Flores Cordiales en polvo, y que se le la-be a menudo: y luego en el principio, se le echen sus Melezinas Lenitivas, compuestas de Malvas, Alvahaquilla de Rio, Lechugas, Escarolas, y todas puestas en vn Perol,

Dieta, y
co'as q' ha
de comer.

Laboratorio
para la Boda
ca.

Melezinas
Lenitivas.

con

Verdadera Albeyterla de Pedro Garcia Conde. 431

con seis azumbres de agua de fuente, cocerá hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vaxia limpia; y tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeite Rosado, y quatro de Violado, y vna onça de Diacatalicon, y quatro onças de Azucar Blanco de Pilon, y tibia no mas, se le hechará con Geringa, ò Mangueta, aviendole metido la mano primero por el Intestino, y sacado le el excremento que en él tuviere, y se le tape con vn paño por vn rato, y en esta forma se le hecharán todos los dias; y siendo en el principio, ò en el aumento de esta enfermedad, le hará dos Sangrias de las Venas de los Pechos, à tercero dia, y no sean muy copiosas, sino en buena promediacion; y si el Animal fuere pletorico, podrá hazerle otras dos sangrias de las Venas de las Bragadas, ò las que le pareciere que son necesarias, para corregir la materia antecedente, y la plenitud de los humores, que causan la enfermedad; y no se descuide el Maestro en hazer las evacuaciones en los tiempos del principio, y en el del aumento (como dexo dichos) porque si aguarda que entre en el tiempo del estado la enfermedad, aunque las haga, no harán de algun provecho.

Sangrias.
Bebidas.
Y le refrescará la sequedad, y destemplança interna, con estas Bebidas. Tome media libra de Lengua Bucy fresca, otro tanto de Cogólos de Lupulos, y otro tanto de Escabiosa, otro tanto de Romaca, y Endibias, y Achicorias, Adianto, Cabellos de Venus, Politríco, Regaliz, y dos onças de Simiente de Melon, y dos onças de Simiente de Azederas, Simiente de Pepinos, Flores cordiales, dos onças; y de Rosas, dos onças, de Violetas, dos onças, de Flor de Borrajas, dos onças, Flores de Lengua Bucy, dos onças, Epitimo, vna onça, de Polipodio que Reno, dos onças, cuezan en vn perol todas estas cosas, (ò las

mas que se pudieren hallar) en seis azumbres de agua de fuente, hasta que menguen los dos, apartarlo, y colarlo en vaxia limpia; y cada mañana, estando en ayunas, tomará el Maestro medio azumbre, y le añada quatro onças de Xarave de Palomina, y media onça de Attrica Magna desleña, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y vna onça de Diacatalicon, y frio se le de con el jarro, y sea muy poco à poco, demanera que el Animal no se irrite; y en aviendo tomado la bebida, le pasearán vn poco, y despues le pondrán en su estancia, y no se le de de comer en tres horas. Podrasele refrescar con el laboratorio y se continuarán estas bebidas, por diez, ò doce dias, ò los que al Maestro le pareciere que son necesarios, para refrescar, y preparar el humor melancolico, y la destemplança que padecen las partes del cuerpo.

Y le podrá hechar cinco *Pajás* pajás, vna en cada Cadera, vn palmo por baxo del hueso del Huilero, y otra en cada Espalga, por baxo del Enquentro seis dedos, y otra en el Pecho, en la parte baxa, y sean de la Rayz de la Colleja, porque es muy atractiva, para que por estos conductos se evaque el humor melancolico, que está embebido en los miembros, y no se las heche juntas, quiero decir en vn dia, sino oy le heche las dos, y de allí à quatro dias, las otras dos, y de allí à otros quatro, la otra, para que si le viniere fluxion, ò inflamación, las quite luego, para poderlo remediar con facilidad, aplicandole los atemperantes frescos, y en corrigiendole los accidentes, si los huviere, bolverá à hecharlas; porque maravillosamente descargará todo el cuerpo de la aduision melancolica, teniendo cuidado de hazerle pasar vn rato por la mañana, y otro por la tarde.

Y despues le dará estas bebidas mas purgantes: En medio azumbre del cocimiento de arriba, añá-

da quatro onças de Xarave de Palomina, vna onça de Diacatalicon, media onça de Efcamonea, y vna onça de la Pulpa de la Caña Filtola, y quatro onças de Miel Rosada, y fria se le de; y el Animal siempre estará bien enmantado; y de este genero se le pueden dar estas bebidas; de quatro à quatro dias, hasta que el Maestro vez, que por la camara, y orina ha purgado lo necessario, para limpiarle de la aduſtion melancolica; y si reconociere, que el Animal está mas alegre, y que se mueue con mas desembarazo, y que entra con voluntad en la comida, es buena ſeñal; mas no por esto ha de dexar de continuar con los remedios; y al Cerebro, y los Riñones, Espinal Medula, y los Enauntorios de la Cavidad Natural, le aplicará esta vntura.

Vntura.

Tome el Maestro en holla vidriada, Azeite de Ruda, y Eneldo, y Mançanilla, y Vnto de Cavallo, y de Raposo, Enjundias de Anarones, ò de Gallinas, y las Medulas de las Cañas de las Terneras, y Dialtea, y Azeite de Lombrices, y Violado, quatro onças de cada vno, y todo junto se ponga à fuego manso, que se derritan, y le añada quatro onças de Cera Nueva derretida, y estando mixturado, se vntarán todas las partes referidas, estando rapado el pelo, (si lo huviere;) y se continúe por algunos dias, para que conforten las partes, y resuelvan los humores contenidos en ellas.

Y si la Lepra estuviere muy arraigada, ordenará que traigan vnas Culebras, de parte seca (como dize Gordonio,) y que tengan el Espinazo negro, y sean atadas àzia la Cola, y àzia la Cabeça; y despues las azotaràn con vergas pequeñas; y despues, aun tiempo, dos hombres, corten la Cabeça, y la Cola, y sean dexadas rebolcar por la tierra; y quanto mas se rebolcaren, y desangraren, tanto mejor es; y despues sean desolla-

das, y labadas con agua, y sal caliente, y despues con vino puro; y de estas Culebras vsará por remedio vnico, para curar la Lepra, como lo afirma Guido, de Authoridad de Galeno.

Y si las Culebras son grandes, se hecharà vna en vna holla con vn azumbre de agua de fuente, y vn manajo de Hinojo, y dos onças de Yaneto, y vn pedazo de pan blanco muy seco, que parezca Vizcocho de Galera, ò lo secarán al fuego, y tapar la holla, y cueza, hasta que la carne de la Culebra se aparte de los huesos; y en estando apartada, se aparte, y cuele; y medio azumbre del caldo; con vn pedazo de Azucar blanco, se le de à beber, estando el Animal en ayunas; y lo mismo se puede hazer con las otras Culebras, de fuerte que tome en doze dias quatro bebidas; pero tenga el Maestro cuidado, de que se haga, y disponga, como dexo dicho.

Y la carne de las Culebras, que se apartò de los huesos, quando cocia, tomarà bien machacada, con vn poco de Agenesibre, Culantro, y Azafran, y Nuez Moscada, todo en polvo sutil, y passado por vn paño con el Agua de Palomina, y de Lengua Buey, y como cosa de quartillo, y medios; y tambien se le podrá dar con Leche de Cabeas, y es maravillosa para curar este achaque, como todo lo afirma Guido, de Authoridad de Galeno, y Gordonio; y le puede continuar por dos, ò tresmanas, en la forma que dexo dicho arriba.

Y de seis en seis dias, puede el Maestro irle haciendo las Sangrias menores, vna vez de la Vena Sencica, otra de la Vena Lagrimal, y despues de las Leonicas de la Lengua, para que poco à poco se vaya minorando la abundancia del humor melancolico; y despues le dará este cocimiento.

Tome el Maestro vna libra de Rayzes de Enula Campana, que sean frescas, Maluaviscos, y Malvas,

Ray.

Modo de como se ha de vsar de las Culebras.

Segundo modo de vsar de las Culebras.

Sangrias menores.

Cocimiento de Enula.

Rayzes, y Hojas sean frescas, vn manajo de Romacas, y otro de Palomina, y otro de Yedra, y vn manajo de Violetas, y Rayzes de Lampazo vna libra, piquefe todo muy menudo, y pongafe en Perol, ò Caldera, que sea grande, y se le echarán dos arrobas de agua de Fuente, y media arroba de Vinagre, y cueza vn rato, y apartarlo, y con vn buen paño se le vaya dando vn buen baño, y despues de averlo dado, se le ponga su ropa, y se abrigue muy bien; y passadas dos, ò tres horas, que esté muy bien seco todo el Cuerpo, le vntará todo lo leproso con este Vnguento.

Vnguento para digerir las partes leprosas, y para que salten las costras de ellas.

Tome el Maestro vna holla vidriada, y eche dentro vna libra de Vnguento Cetrino, otra libra de Vnguento Blanco, de Enjundias de Culebras media libra, de Azeyte Rosado vna libra, de Azeyte de Arrayan vna libra, de Vnguento Populeon media libra, vna onça de Azufre, y media de Cardenillo, en polvo muy sutil, y vna libra de Pez Negra, y quatro onças de Cera nueva, derretida la Pez, y la Cera aparte, y a fuego manso se ponga la holla, para que se vayan derretiendo los Vnguentos, y mixturandose; y en estando derretidos, se eche la Pez, y Cera bien derretida, y se menee todo muy bien con la Esparula, y se aparte, y dexee enfriar, y quaxar, y en estandolo, se vaya con vn mojoncillo vntando todas las partes leprosas; y si fuere poco el lugar que estuviere leproso, podrá minorar las cantidades, y hazer menos; pero con assonante de todos los mixtos de que se compone; y lo continuará las vezes que fuere necesario.

Y si llegare el tiempo del verde, en la conualecencia de la enfermedad, le darán diez, ò doze dias de lo mas tierno, para que se limpie de los humores acres, y mordaces, y para que se refresque todo el Cuerpo, y despues le hará el Maestro vna Sangria de vn Pehco, ò de

vna Bragada, para evaquer la sangre, que con el verde se ha aumentado. Y prosiguiendo en el termino curativo de esta enfermedad, y repitiendo el vfo de los remedios, las vezes que al Maestro le pareciere ser necesario, tendrá remedio esta enfermedad, como a mi me ha sucedido, paciendole a Dios.

CAPITVLO XXVIII.

Que trata del Muermo Renal, que dà à los Cavallos. Num. 28.

EL Muermo Renal que dà a los Cavallos, es vna enfermedad, que trae consigo grandes accidentes, con mucha inquietud en el Animal, echandose, y revolcandose muchas vezes, como lo haze qualquiera que padece la enfermedad del Torzon, de la suspresion de orina, ò de la frialdad, y ventosidad; y el Maestro, que no tenga experiencia del conocimiento de las señales que haze el Animal, que padece la enfermedad del Muermo Renal, se le passará por alto, y la curará como si fuera Torzon, como está dicho, con los remedios que en calidad convienen, con los humores que causan la fluxion, è inflamacion en los Riñones, y Renes, y sus partes, y juzgando que le medicina, para recuperarle la salud, los remedios son calientes, y la enfermedad que padece, necessita de que sean frios, y atemperantes; y así, padece el pobre Animal, por aplicarle diferentes remedios de los que son convenientes a la enfermedad que padece.

Redondo, cap. 9. parte 2.

Las causas de esta enfermedad son dos, primitiva, y antecedente. La primitiva, sobreviene de estar los Cavallos pletoricos, y holgados, y por hazerles hazer fuertes exercicios en las carreras, ò elecaramu,

Qo 2 mu.

muizas, por trabajarlos demasiado en la Piqueria; y como la fuerza de la filla es continua en los Riñones, los suelen herir, y ofender en dicho exercicio, haziendolos parar de trecio; y como quedan ofendidas dichas partes inflamadas, poco a poco van fluyendo, y adquiriendo humores, y se van embebiendo en las tunicas, y partes de los Riñones, y Renes, y les embaraçan de que no puedan hazer sus officios con la perfeccion que antes los hazian; por esta causa, siempre que viene esta enfermedad a algun Cavallo, padece de la supreision de la orina.

Causa antecedente.

La causa antecedente declarare, haciendo relacion de los Riñones, y de todas sus partes, para darla mejor a entender a los Profellores; y asi digo, que Naturaleza, prudente, quiso hazer dos Riñones en el Cuerpo del Animal, de substancia densa, y espesa, para que se detuviese la sangre, que juntamente con la orina, va por las Venas Emulgentes, para darles sustento, y la orina, poco a poco, por las Vreteras, se purgasse a su vexiga.

Están puestos los Riñones a los lados de la Vena Cava, vn poco apartados; y dize Galeno, en el cap. 6. lib. 5. de las partes, que el vn Riñon, no está en igualdad con el otro; antes bien, dize, que el derecho está mas alto vn poco que el izquierdo: lo qual, dize, que convenia, porque el vno al otro, no se impidiesen en el atraer la orina, y que son corcovados, ò redondos; y en la parte de adentro, àzia las Tripas, son concabos, para que por alli entrassen mejor en ellos las Venas, y Arterias.

Tienen los Riñones afinidad con muchas partes, con la Giba, tienen parte con el Higado, medianre la Vena Cava, que nace de alli, de la qual, los Riñones toman Venas. De aqui es, que quando esta parte del Higado está enferma, ò ay en ella algunos malos humores, los re-

ciben los Riñones, para purgarlos por la orina; y suele la mala calidad de ellos, dexarlos dañados; asi, como quando están en la parte Cava de ellos los dichos humores, los han de evaçar por la camara; asi lo dize Galeno, en el lib. 13. del Methodo, cap. 18. Con el Extentino Colon, y con el Bazo, tambien tienen afinidad.

Tienen los Riñones dos Tunicas, las quales toman principio del Peritoneo: La primera, la toma de aquella porcion, que se estiende en la Cavidad Natural: La segunda, les viene de la porcion de el mismo Peritoneo, que es la que cubre las Venas, y Arterias que entran en los mismos Riñones. Tienen Venas, y Arterias grandes, por las quales, no solo les viene sangre para su mantenimiento, mas aun la orina de la Vena Cava, y Arteria Magna, segun lo dize Galeno. A estas Venas, y Arterias, llaman los Filosofos, Emulgentes. Tambien tienen Nervios, aunque pequeños, del Sexto Par, que sale de la Cabeça: los quales, baxan a rayz de las Costillas, y no entran los Nervios dentro de la substancia de ellas; antes bien, por la Membrana de afuera, se van dividiendo.

Ha hecho Naturaleza los Riñones, para que atrayessen, como está dicho, de la Vena Cava, y de la Arteria Magna la orina, con la facultad de atraer que tienen, por las Venas, y Arterias Emulgentes, la qual orina, no atraen por sí sola, sino juntamente con la sangre, que para su nutrimento han menester; juntamente con la orina, atraen alguna porcion de Colera; y quando el Cuerpo del Animal está lleno, ò pletorico de humores viciados, que pecan en mala calidad, ò en mucha cantidad, fluyen a estas partes, y se imprime, y apodera su malicia en ellas, y se inflaman, y causan esta enfermedad en los Riñones, y Renes del Muerto Renal; porque como dize Guido en el Tratado de Apostemas: Tomase la

Guido, spl. 50.

diferencia de los tumores, de dos cosas, como son, ò de la materia que fluye, y se haze, ò de la parte que padece, como està referido.

LAS SEÑALES.

LAS Señales en que será conocida esta pafsion, è enfermedad, son muchas, y diversas, aqui las declararé, para que los Maestros puedan entrar en el conocimiento de esta grave enfermedad, para que por ellas puedan medizinar, y preservar el Animal de tan penoso achaque; y la primera señal será, que el Animal enfermo tiene grande inquietud, andando a vn lado, y à otro, y se hecha algunas vezes; y quando se quiere levantar, se levanta de los Brazos, y dexa las Caderas en el suelo, y se fuele estàr así (como se està el Perro) muy gran rato, hasta que el dolor de los Riñones le buelue à inquietar, y le haze mudar de forma.

Tiene otra señal, que es, tener las Híjadas muy inchadas, que parece que quiere rebentar, con grande aprefuracion, y latidos en ellas, correspondientes a la respiracion, la qual es aprefurada, y con excesivo calor, la qual no tuviera, si fuera torzon de alguna de las pafsiones referidas; asimismo, tendrá grande ardor en todo el Cuerpo; y quando el Animal se hecha, actuda con el hozico, y lo pone adonde le duele, que es en mitad de los Riñones al mismo Espinazo, y lo tiene alli fixo, haziendo demonstracion de que alli tiene su mal, y dolor.

Tiene otra señal, que si se pone la mano, y se apricta encima de los Riñones, haze el Animal gran sentimiento, y se vnde del Lomo, por dicha razon; asimismo, està el dolor muy estable en dicha parte.

Tiene otra señal, que es, no exa

crementar, ni otinar, por el dolor que los Riñones padecen, por la comunicacion que tienen con la Bexiga, y con los Intestinos; y quando otina el Animal la orina, es muy espesa, y grasienta, y de color encendido, a causa de las partes que padecen, y de el humor que causa la enfermedad; y el Cavallo trae grande agitacion en el vientre, y la respiracion es acelerada, y gran calentura, y la boca trae destemplada, y seca.

Tambien suelen venir al Animal vnos temblores, y le tiemblan todo el cuerpo, y mas continuo le tiemblan las Espaldas, y Cudillos, y en particular el izquierdo, y se fuele comunicar al Cerebro; y este temblor es muy peligroso, porque es señal, que padecen los Espiritus Vitales; y esto sucede, por averse comunicado la fluxion de los humores viziados, acres, y mordaces, que causan la enfermedad, à la Renes, y Caderas; y el Cavallo quando anda, se le vnde el Lomo, y parece que no puede llevar las Piernas; y lo referido, es causado del intolerable dolor, que a estas partes se comunica, y en este estado està el Animal de mucho cuidado, y así podrá el Maestro hazer su pronostico cierto, y evidente de que se muere el Animal; mas no por esto dexa de hazer los remedios que convengan, como irán declarados, que mientras el Animal tuviere vida, puede hazer lo que fuere posible, que Dios es el que sana las enfermedades.



LA CVRA DEL Muevmo Renal.

EN El principio, y aumento de esta enfermedad, los dolores que padece el Animal, son muy agudos, y muy continuos; y el Maestro tendrá mucho cuidado, en reconocer las señales, ó alguna de ellas; y en estando asegurado de que padeze dicha enfermedad, lo primero que ha de hazer, es hacerle vna Melezina.

*Melezina
purgante.*

Tome vn manojo de Malvas, y otro de Hortigas, otro de Bledos Mercuriales, otro de Azelgas, y otro de Mançanilla, y en vn Perol, les heche seis azumbres de agua de fuente, y vn quartillo de Salvado, y cueza hasta que mengue vna azumbre, y apartarlo, y colarlo en holla limpia, y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de Girapilega, y otra de Añicon, y quatro onças de Azeite Violado, y quatro de Rosado, y quatro onças de Azucar blanco, y tibio no mas, se le heche con geringa, ó mangueta, avientole metido la mano primero, vntada en la Melezina; y por el Extentivo, suavemente, sin hazerle mal, le facará el excremento, que hallare en él; y si despues de hechada la melezina aduviere muy inquieto, hará que le pasen para divertirlo; y sino se aquietare, se le heche otra Melezina, en la misma forma, y tapará el Extentivo con vn paño por vn rato; y passada media hora, despues de hechada la segunda, se le hará vna sangria de vn Pecho, copiosa, de quatro libras de sangre; y sino se aquietare, vna hora despues de hecha la sangria, le heche otra Melezina como la segunda, y le hará pasarse; y si el Animal tiene vigor, y fuerza, le hará otra sangria como la passada; y pasada vna hora despues de la segunda sangria, le dará esta bebida.

*Adverti-
cio.*

Sangria.

Sangria.

otra sangria como la passada; y pasada vna hora despues de la segunda sangria, le dará esta bebida.

Tome en vna holla, Agua de Chicorias, Agua de Azederas, Agua de Berdoagas, Agua de Endibias, Agua de Lengua Boey, Agua de Orejas de Monje, iguales partes, cantidad de medio azumbre; y añade en ellas, media onça de Atriaca Magna, media onça de Meridato, y media onça de Diamargariton, y quatro onças de Xarave de Chicorias, y quatro de Xarave de Azederas, y quatro onças de Xarave de Granadas Agrias, y quatro onças del Xarave del Zummo de Limones, y quatro onças de Vino Blanco, de lo mas generoso, y todo bien desleido, se ponga en vn Perol, y se lo pondrán para que el Animal lo tome por su picho, que con la sed que tendrá, será muy posible que lo beba; y para que no lo estrañe, le mojarán las Narizes, y el Hozico, con la mano mojada en la bebida, que si la bebe de su voluntad, será de muchos provechos y sino la tomare, se le dará con el jarro de cobre, que tenga vn cañon; y se le dará con buencha maña, y muy poco à poco, de manera que no se fatigue, ni se le alee mucho la Cabeça; y se le dexará refollar, y alentar; y en los Riñones, se le aplicará esta vntura.

En vna cazuela tome el Maestro Azeite Rosado, Azeite Violado, y Refrigerante de Galeno, y Manteca de Bacas fresca, y Manteca de Pueco sin sal, ocho onças de cada vno; y se ponga al fuego para que se derrita, e incorpore, y apartarlo, y tibio no mas, le vnten los Riñones, y Lomos, y los Emuntorios de la Cavidad Natural, y se cubra con vna Sabana, ó Manta, que sea ligera; y tendrá cuidado de vntarle al dia, quatro vezes; y el Cerebro le focorrerá con esta vntura.

Tome vna cazuela, ò holla, y heche quatro onças de Azeite de Eneldo, quatro de Azeite de Ruda, quatro de Azeite de Mançanilla, quatro de Azeite de Bulpino, quatro de Azeite de Castorio, y

*Rebida cor-
dial.*

*Vntura vna
refrigerante.*

*Vntura va-
solada.*

qua:

Verdadera Albeyteria de Pedro Garcia Conde. 437

quatro de Vnto de Cavallo, y ocho de Manteca de Bacas, y tibio le vntará todo el Cerebro, y las Fauzes, hasta la Garganta; y en los Oidos, le echará media onça de Azeyte de Bayas, y amallado con Manteca de Bacas, con dos pelotillas, y le tendrán vn rato las Oejas con la mano, hasta que el Azeyte, y Manteca se introduzcan en la parte, por que no se facuda, y las eche fuera;

En los Oidos.

Vntura de las Narices.

Y le vntará las Narices, lo alto que pudiere, por adentro, con Manteca de Azahar, que sea buena, y fresca, para que con su fragancia, y olor, contorne las partes del Cerebro. Y si executado todos los remedios referidos, passare la enfermedad adelante, y el Animal no huviere orinado, sollicitará el Maestro que orine; si es Cavallo, le meterá vna Candelilla de dos palmos y medio, nojada en Azeyte de Alacranes, y polvoreada con Pimienta Negra. Y si fuere Yegua, le echará vna Sopista, de vn poco de Cebolla machucada, buelta en vnas estopas, ò de vn manojillo de Cerdas, mojada en Azeyte de Alacranes, y polvoreada con vn poco de Pimienta

Candelilla, Sopista.

Advertencia.

Negra; y sicon los remedios hechos, se soslegare por algun pedazo de tiempo, no se fie el Maestro, y este siempre a la mira; porque bolverán a despertar los dolores, y accidentes; y si bolveren, y por las señales conociere el estado, ò gravedad en que la enfermedad se ha-

Sangria.

lla, le hará otra Sangria de las Venas de las Bragadas, ò Tercios, y todas las demas que le parezca, que el Animal puede sufrir; tomando tiempo para ir las haciendo, porque es el vnico remedio de esta enfermedad las evaquaciones, para corregir la materia antecedente, que fluye a las partes, Melezzinas, Bebidas, y Vnturas; y así lo vno, y lo otro, irá aplicando en buena orden, desuerte, que no se atropellen los remedios, que tambien se les deve dar tiempo para que obré; y si le sobreviniere el temblor del Cuerpo, ò Espaldas, es mala señal;

y en tal caso, focorrerà al Coraçon con esta Pictima, las vezes que le pareciere.

Tome vna Agunibre de Vino Blanco, lo mejor que huviere, y mas oloroso, y echado en vn Perol, le añada dos onças de Flor de Romero, y dos onças de Flor de Polco, ò el Polco, y Salvia, y de vn hervor, y apartarlo; y en estando de calidad de poderlo dár, se ha de dár con vn paño en la parte de la Cuidad Vital, detras del Codillo izquierdo, estando bien rapado el pelo; y fomentando toda la dicha parte vn rato, hasta que la porosidad este dispuesta para recibir; y tendrá prevenido vn paño de grana colorado, ò de paño entrapado del mismo color, y en entendida media libra de Manteca de Azahar, que sea fresca, y buena, de fuerte, que coja toda aquella parte muy bien; y le aplicarán vna manta con su cincha, y buena ligadura, de fuerte, que este firme en la parte, y que no se caiga; y como dexo dicho, le aplicará dos, ò tres vezes, ò las que al Maestro le pareciere; si no huviere la Manteca, tomará dos onças de Atriaca Magna, y dos de Metridato, y lo desleirá con vn poco de Azeyte de Matiolo, ò de la Madre Salvia, desuerte, que se pueda tender en el paño, y lo aplicará, como dexo ordenado; y por vltimo, le dará vnas Bebidas Peçtorales; añadiendoles el Lamedor de Granadas Agrias, y el de Limones, y el de Rosafeca, y se le de en ayunas, las vezes que sea necesario.

Y en quanto al regimiento del Animal, comerá vn quartillo de Cebada cada pienso, (y no mas) con la paja de Cebada que le correspondi; y le tendrán Laboratorio de Boca, de medio azumbre de Vinagre, y ocho onças de Xarave de Granadas Agrias, y vn puño de Flores Cordiales, y vna poca de Sal, y le labarán con el diez, ò doze vezes al dia, y cada dia se le haga fresco; y sino coniere de buena gana, le tra-

Pictima, se aplique las vezes que fueren necesarias.

Laboratorio de Boca.

*Como se ga-
los*

gan de los regalos del tiempo, Pen-
cas de Cardos, ò Lechugas, Escaro-
las, ò Calabaças, Pepinos, ò Hojas
de Parras, y Melones maduros, ò
Vbas, y no le de de mucho, sino co-
mo regalo; y si come el quartillo
de Cebada bien, no se le de mas,
hasta que estè libre de la enferme-
dad.

*Agua que
ha de Br-
ber.*

Y el agua que ha de beber, el
tiempo que durare la cura, ha de
ser en la forma siguiente. En vna
Caldera grande llena de agua, se
añadan Rayzes de Esparragueras,
de Perègil, del Brusco, y la Grama,
y Orozuz, y vn quartillo de Ceba-
da, quatro, ò seis quartos de cada
genero, y cueza al fuego vn rato, y
se aparte, y dexè enfriar, y tomar
cada vez lo que baste para beber, y
echaràn su poca de Arina, y Azey-
tey de esta manera se contina por
algunos dias, porque es prodigiosa
para limpiar los Riñones, y las Vre-
teras, y purga à por la orina admi-
rablemente; y en acabandose aque-
lla Caldera, se disponga otra, ò
otras, las que al Maestro le parecie-
re, y le hará passar algunos ratos
del diestro; y mire no le dexè mon-
tar de nadie, porque le será de no-
table perjuizio: Y tendrá grande
cuidado de hazer a su tiempo todos

*Adverten-
cia,*

los remedios que dexo aplicados, de
Melezinas todos los dias, y las vntu-
ras, y las bebidas sean tres, ò quatro;
y si le pareciere, q̄ la calentura, y ar-
dores de Cuerpo son grandes, darà
las que le pareciere ser necessarias;
y por vltimo, los Pectorales (como
queda dicho,) y las Sangrias a sus
tiempos, tres, ò quatro, cinco, ò
seis, y las demás que asimismo le
pareciere; y mire de no sangrar en
esta enfermedad de las Venas Yu-
gulares de la Tabla; porque no flu-
yan los humores al Cerebro, que
serà posible, si lo haze, que des-
pues no pueda remediar el daño,
que con ella ha hecho; y aseguro
al Maestro, que todo lo reectado,
lo he executado en Cavallos de
mucha importancia, que padecian
esta enfermedad, y he tenido, me-

*Otra Ad-
vertencia.*

dante Dios, y el cuidado; muy
buen acierto, de que doy a su Di-
vina Magestad infinitas gracias.

CAPITULO XXIX.

*Que trata de la Relaxa-
cion de los Lomos; y de la
Descomposicion de los Es-
pondiles de los Lomos, que
vulgarmente dezi-
mos Deslo-
mado.*

Num. 28

LAS Enfermedades de los Lo-
mos, son muy peligrosas, y
dificultosas de curar; porque en la
Relaxacion, padecen los Nervios;
Tendones, y Ligamentos, alargan-
dose, y dexando las partes de los
Espondiles, y Bertebras, laxas, y muy
diminuta la fuerza, de que tanto
necesita el Animal, para poder
resistir el continuo trabajo, porque
en faltandole la fuerza, no son de
provecho para nada a que los apli-
quen.

El Deseñcierto, ò Deseñca-
te total de las Bertebras, y Espon-
diles, es vna enfermedad muy gra-
uissima, y sin esperanças, que el Ani-
mal que la padece se pueda fortifi-
car, ni volver a componerse los Es-
pondiles, como lo estavan antes
que sucediera, por la desigualdad
que tienen las Bertebras, y por la
grande Relaxacion que padecen
los Tendones, Membranas, y Liga-
mentos, que son las partes que los
tienen ligados, y juntos, y apreta-
dos vno con otro; además, de que
aviendose descompesto, y salido
fuera de su lugar los Espondiles, pa-
dece detrimento la substancia me-
dular, que passa por ellos; y así que
sucede la Descomposicion de los
Espondiles, y el no passar via recta
la substancia medular, al punto falta
el

el movimiento de medio atras ; y despues en breve tiempo , siente el Cerebro el daño que padece la dicha substancia , como origen de ella , y muere el Animal sin poderle remediar , luego , ò dentro de poco tiempo.

LAS CAUSAS.

ESTAS Enfermedades de la relaxacion de los Nervios , y Ligamentos de los Espondiles , y la descomposicion , ò defencaxe de las Bertebras de los Espondiles , bien puede suceder la relaxacion sola , como muchas vezes nos lo tiene enseñado la experiencia ; y esta se conoce , por el movimiento desigual , cerrado , y flojo que haze el Animal ; tambien se conoce , quando sale de la Cavalleriza , porque se vnde del Lomo , y baxa la barriga , y vnas vezes se abre de las Piernas , y se las dexa atras , y otras vezes las juntan , por la devilidad que ay en la parte ; y tambien se conoce , poniendole la mano en los Lomos , en la parte que están los Riñones , porque con el dolor que tiene en dicha parte , se vnde , y lo siente mucho. Pero la descomposicion , y defencaxe total de los Espondiles , sucede todo junto , la relaxacion de los Nervios , y Ligamentos , y la descomposicion , y defencaxe de los Espondiles , y por esto es mas grave , y mas peligrosa , por ser confirmada la deslomadura , ò porque está partido por la Espinal Medula ; y vienen por vna de dos causas , que son , la primitiva , ò la antecedente ; la primitiva , sucede por la continuacion de las carretras , y llamarlos de recio , ò de tenazon , ò en las durables escaramuzas , ò por llevar malas sillan , y mal rehinchidas , y trabajar encima de los Lomos , y por hacerles muy grandes cargas , y hazerle hazer largas jornadas , ò

por subir cargados por las cueftas arriba , y hazer grandes fuerças , ò por meterseles las Piernas en algunos hondos pantanos , y salir de ellos con mucho trabajo , y vencerlos las cargas , y hazerles caer ázia atras , ò en las salidas de los vados de algunos Rios , ò Arroyos , aviendo lodos , y se causan la vna enfermedad , y la otra , ò entrambas juntas , como dexo dicho.

La causa antecedente , es la abundancia de los humores sutiles , acres , y mordaces , que ay en el Cuerpo del Animal , que buyen à los Lomos , y à la Espinal Medula , y se embeben , y empapan en los Ligamentos , Tendones , y Membranas , que la guarnecen , y fortifican , y los aglucinan , y aflojan , y con leve causa sobreviene la relaxacion de los Lomos , y Espondiles ; y si la causa es grande , sucede (como dexo dicho) la descomposicion , y defencaxe total de los Espondiles ; y pues he dicho las causas , y señales de estas enfermedades , tratare del Methodo Curativo para curarlas , y primero de la relaxacion.

LA CURA.

EN La cura de la Relaxacion de los Nervios , y Ligamentos de los Espondiles , y Lomo de los Animales , lo primero que hará el Maestro , es informarse del Duesño , el tiempo que ha que el Animal padece dicha relaxacion , si es fresca , y de poco tiempo , ò si es muy antigua , y se ha ido confirmando poco a poco , hasta que no ha podido el Animal trabajar , para poder hazer juicio del tiempo en que viene la enfermedad , y el pronostico de los efectos que sucederán en el proceso de la cura ; por que si viene a manos del Maestro en el tiempo del principio , ò de el aumento , es cierto le corregirá mas breve , y con mas acierto , que

que el que viniere a sus manos en el tiempo del estado, por estar ya envejecida, y confirmada la enfermedad; y ordenará que pongan el Animal en buena, y abrigada Cavalleriza; y le dietará, que no coma mas que la mitad del pienso, que de ordinario solia comer; y le hechará vnas Melezinas del cocimiento de Bledos Mercuriales, Parietaria, Malvas, y Hortigas, y en medio azumbre del, le añade vna onça de Girapliega, otra de Benedicta, media taza de Miel, y otro tanto de Azeyte, que sea añejo, y tibia se le hechará con Geringa, ò Mangueta, aviendole mojado la mano en el intestino, y desembaracádole del excremento que en el huviere, y despues le tparará con vn paño por vn rato; y en esta forma hechará todas las Melezinas, que al Maestro le pareciere ser necessarias; y passada vna hora que se le hecho la Melezina, le hará vna sangria de la Vena Yugular de la Tabla, sino huviere embarazo en la Garganta, y si lo huviere, la hará de la Vena del Pecho; y al segundo dia, le hechará otra Melezina; y en la misma forma, le hará otra sangria como la primera, y sean tan copiosas, como la necesidad lo pide, ò como la fuerza, y vigor del Animal pueda sufrir; y si fuere el Animal muy pletorico, ò muy erabado, le hará las sangrias que le pareciere ser necessarias, para corregir la abundancia de los humores viciados, y movidos à fluir à la parte afecta; y le avrà hechado entodos los Lomos, y Caderas vn par de cernadas de esta composicion.

Tome el Maestro azumbre, y medio de Vino Tinto, lo mas fuerte, y mejor, y otro tanto de Vinagre Fuerte, y hechelo en vn Perol, y añadale Cogollos de Romero, Polco, y Tomillo, Cantuesfo, y Salvia, Laurel, y Mejorana, y cueza vn rato, y despues lo aparte, y le quite todas las yerbas; y

le añade media libra de Caparrofa, y vna libra de Bolarmenico, y buelvalo a la lumbre, que de vn hervor, y apartarlo, y darle cuerpo con buena ceniza de Encina, ò de Sarmientos, y vna poca de Arina de flor de Trigo, y no la condense mucho, porque no pegará; y despues de aplicada en las partes que dexo dicho, le pondrá vna poca de paja menuda encima, y despues sus mantas bien puestas, que no se caygan; y a otro dia le dará vn cocimiento de las yerbas, y vino, y vinagre, de que se hizo la cernada, y podrá añadirle, vino, y vinagre, porque aya harto para quitar la cernada; y despues de dado, le abriguen con sus mantas, como dexo dicho; y a otro dia, le heche otra cernada, como la que se le hechò primero; y al siguiente dia, se le dará el cocimiento, y dexará todas las partes limpias de la cernada; y a otro dia despues, le mandará sacar de la Cavalleriza, y le verá andar, para reconocer el estado en que la enfermedad se halla; y si le pareciere que el Animal está mejor, y que la mejoría es considerable, le hechará otro par de cernadas como las primeras, y los cocimientos en la misma forma.

Y passados los quatro dias, le bolvera a reconocer, si la mejoría se continuá, y es conocida; para asegurarla, y que quede bueno, le mandará traquilizar todo el Lomo; a vna, y a otra parte, seis dedos de caída; y los huesos del Huidero, vn palmo alrededor; y le hechará dos cañones en cada Cadera, el vno vn coto debaxo de la articulacion del Huidero, y el otro en derecho del, azia atras, en la canal, ò division, que hazen los Musculos; y se tendrá cuidado de passarlo, vn rato por la mañana, y otro por la tarde; y le vntará dos dias las Caderas, con Azeyte de Laurel, y Manzanilla, y de Eneldo, y Vnto de Cavallo, y Dialta, hasta reconocer, que las partes

*Dieta.**Melezinas**Sangria.**S. Sangria.**Cernadas.**Cocimiento**Segundas Cernadas y cocimientos**Cañones**Vntura.*

ca

tes están seguras de sobrevenirles inflamacion, causada de lo extraño de los Cañones; y en estando lo dará estas Vnciones.

Vnciones.

Tomé el Maestro en vná holla Azeyte de Mançanilla, y de Laurel, y de Ruda, Eneldo, y Bulpino, de Castorio, y de Viorvio, y Vnto de Cavallo, quatro onças de cada vno, y lo ponga a fuego manso; que se mixture, y tibie: y en estando lo, lo aparte, y le eche vna onça de Viorvio, y media de Cantaridas, todo en polvo muy sutil, y le añada quatro onças de Cera nueva, derretida aparte, y lo meneará, hasta que pierda el calor, y se vaya quitando; y despues vntará con la mano los Lomos, y lo introducirá, meneandolo, ò estregandole con ella blandamente, porque en estas partes no se puede fricar mucho; y lo dexará vntado, y pasará a los Huideros, y los vntará con la Vncion: y en estos lugares, le fregará con la mano mas fuertemente, porque se introduzca la actividad de la Vncion, para que conforte los Nervios, y Ligamentos, y resuelva el humor que estuviere inculcado en dichas partes; y no se vnte la vna, ni la otra parte, hasta que las escaras que hiziere la primera Vncion, no estén secas, y que se desgranen, y caigan, estregandole con vn paño, con facilidad; y despues de limpias las partes, le dará otra Vncion, en la forma que dió la primera; y con la misma orden, le dará las Vnciones que le pareciere ser necessarias.

Y si dadas las Vnciones, le pareciere al Maestro que está el Animal bueno, y seguro, que será muy factible, le dará seis, ò ocho dias los Cocimientos Esthicos de Vno, y Vinagre; or mitad, que sea lo mejor, y le anada Nuezes, y Cogollos de Ciprés, Cascaras de Granadas, y Balustras, Cogollos de Romero, y de Arrayan, para que se acabe de fortificar.

Mas si la causa permaneciére, y todavia las partes estuviéren floxas,

y laxas, le labrará de Fuego Açal *Fuego Açal* qual, los Lomos, y Huideros, con líneas *qual,* atravesadas, que hagan vn enrejado bien ajustado: En los Lomos, y en las Articulaciones de los Huideros, les hará las estrellas bien hechas; y en los blancos que hazen alrededor de la dicha Articulacion, le dará en cada blanco vn Cauterio redondo, para que resuelvan los humores inculcados en ellas, y conforten las partes que están floxas, y debiles.

Y despues se le vnten los fuegos con Azeyte de Mançanilla, hasta que den las escaras; y despues, con el Cocimiento Esthico, se le *Cocimiento Esthico.* bañe dos vezes al dia, estando caliente; y en las llagas de los fuegos, se le echen los Polvos Defecativos de Miel, y Cal, hasta que estén cicatrizados, y buenos, que con esto quedarán las partes bien fortificadas; y no trabajará el Animal, hasta que al Maestro le parezca, que sin riesgo de echarle a perder, lo puede hazer.

Pero, si sucediése la descomposicion, y defencaxe de los Espondiles, que es a lo que llamamos deslomado, ò partido totalmente por el Lomo, y estuviere echado en el suelo, el Maestro lo reconocerá; y si fuere la causa en la forma que he dicho, no gaste tiempo en malizanas, porque no se bolverá a poner en pie, y morirá dentro de dos dias; y si los Espondiles estuviéren defencaxados, vivirá menos; pero si la causa no fuere tan sumamente rigurosa, y el deslomado no llegare a estar los Espondiles defencaxados, y que el Animal se tiene en pie, y anda algo, (aunque con mucho trabajo) se podrá pasar a hazerle los remedios que conviniéren; el primero será, el hazerle el Potro, con muy buenas cinchas, pretal, y gurutperin, porque no se puede ir a vna, ni otra parte, y se hará pegado al pefebre; y ordenará las dichas medicinas, y evaquaciones rebulsorias (como dexo dicho:) Y estas diligencias hechas, le hará traquilizar a *el.*

Cocimientos Esthicos.

escalones los Lomos, y Caderas; y le echará quatro Cañones, en la forma que dexo dicho antes, y despues le eche esta Bizma.

Bizma. Tome el Maestro dos libras de Pez Negras, dos de Pez Griega, vna de Refina, otra de Grassa de Pino, y libra y media de Trementina, y ocho onças de Galvano, y lo pondrá a fuego manso, que se vaya derri-tiendo; y en estandolo, lo apartará del fuego, y le añadirá dos onças de Almatiga, dos de Incienso, vna de Sueda, y Confueida, otra onça de Sangre de Drago, otra de Myrra, y otra de Polvos de toda Bizma, to-do en polvo muy sutil; y despues, la reconocerá si está en el punto que requiere, corrosiua, y no saltadiza; y lo caliente que el Animal lo pueda sufrir, se la vaya aplicando con el mo-jagon; y encima le pondrá la borra fina, y menuda de los Tundi-dores, en los Lomos, y Caderas, de-fuerte, que con la Bizma no coja las cífuras, que se hizieron para echar los Cañones, porque tengan lugar de purgar por ellas los humo-res detenidos, e inculcados en los Nervios, y Ligamentos de las Ar-ticulaciones; y se estará en el Potro treinta, ò quarenta dias, hasta que el Maestro reconozca que se ahienra en los pies, y se mueve de vna a otra parte; y al fin de los quarenta dias, le sacará del Potro, para reco-nocer los movimientos, si están fuertes, ò floxos, y si se puede tener en pie; pero respecto de la grandeza de la causa, y la principalidad de las partes que padecen, para poder ser el Animal de provecho, le quitará toda la Bizma, vntandola con Azeyte caliente, que no le quede cosa alguna; y le labrará los Lomos, y Caderas, como queda dicho en la Relaxacion; y estará siempre en el Potro, porque no se maltrate echandose, y levantandose; y se cu-rarán los fuegos, y llagas, como alli queda dispuesto; y le darán sus Co-cimientos, y larga huelga, para que tengan lugar las partes ofendidas de poderse fortificar; y no trabajará

el Animal, hasta que el Maestro lo mande, que haziendose los reme-dios referidos, las vezes que fuerán menester, y con el cuidado que es necesario, tendrán remedio es-tas enfermedades, placiendole a Dios.

CAPITVLO XXXI.

Que trata de las Mataduras, y llagas cabernosas de la cincha. Num. 30.

EN la linea, que señala el número 30. es donde se hazen las llagas por contusiones de las cinchas, ò otros instrumentos, de que sobrevienten llagas corrosivas, y vlcerosas; y para curarlas de todos sus accidentes, acudirá el Maestro a la linea que señala el número 31. donde se trata de las llagas vizeras, y cabernosas de la Cruzera, que alli hallará toda la aplicacion ne-cessaria, para curar las vnas, y las otras.

CAPITVLO XXXII.

Que trata de las Mataduras Cabernosas, que se hazen en la Cruzera, y Lomos, de los Animales. Num. 31.

DE La composicion de los Espondiles del Lomo, y Cruze-ra de los Animales, traté en la Ano-tomia de estas partes, y adonde lo podrá ver el Curioso; y en esta parte, solo trataré de las Mataduras, que succeden en dichas partes a los Animales, por ser muy peligrosas, y no-

morir muchos de ellas, por la gravedad, y sentimiento de las partes, que padecen las Llagas Vizeradas, y Cabernosas, que à dichas causas les sobrevienen, viniendoles à vnas la Gangrena, que es principio de mortificacion de las partes, y à otras el Estiomeno, que es mortificacion total, y à otras el Espasmo vniversal, por la comunicacion que tienen los Nervios de toda esta parte, con el Cerebro, y origen de donde salen: Y para que los nuevos Profesores entren en el conocimiento de estas enfermedades, dirè la definicion de estas llagas, causas, y señales.

LAS CAUSAS.

LAS Maduras, y Llagas vizeradas, y cabernosas, que fuceden en la Cruzera, y Lomo de los Animales, vienen por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente: la causa primitiva, son todas las que vienen de afuera, como son, los malos aparejos de Sillas, Albardones, Bultos, y Xalmas, y Albardas, y por hecharles grandes, y desiguales cargas, se asientan en la Cruzera, y en las otras partes del Lomo, y hazen grandes contusiones en las dichas partes, y en particular, y mas ordinario en la Cruzera. Y la causa antecedente, es la abundancia de los humores movidos, y viciados, que acuden à las partes contusas, y ofendidas, y las llenan de humores, y causan grandes inflamaciones, y se introduzen en las partes contusas, y con su acrimonia, y mordacidad, corroen, y galtan la carne, y la convierten en sanie, ò podre, y hazen las cabernas, a vna, y a otra parte de la Cruzera, y muchas vezes en medio de las Paletillas de las Espaldas, y en las Berrebras de los Espondiles: y de las Cabernas, y senos, ay muchas diferencias, porque vnas son cortas, y otras lar-

gas, y penetran mas adentro: vnas tiran derechamente à lo hondo, y otras vnan al traves: vnas son simples, y otras son dobles, otras ay que no tienen mas de vn orificio, y otras tienen mas: vnas no pasan de la carne, y otras llegan a los huesos, y cartilagineas: Las diferencias mas importantes para la cura de ellas, son, el saber si son simples, ò dobles, y las que se toman del conocimiento de las partes en que terminan las cabernas, como lo dice Galeno en el cap. 4. de Temperatura, y fabidas las causas, tratarè de la cura de estas enfermedades.

En Fabricio, cap. 9.
fol. 174.

LA CURA.

EN La cura de la diversidad de estas enfermedades, lo primero que el Maestro harà, serà reconocer la calidad que trae la enfermedad, el sitio, y la parte que ocupa: y se informará del Dueño, si es la causa nueva, ò si es vieja, para poder hazer juicio del proceso de la cura, y el pronostico de lo que en ella sucederà, conforme à la grandeza de la causa, y de la gravedad de la parte que ocupa: y ordenarà le pongan en buena, y abrigada Cavalleriza, y le guardará de la Luna: porque si le dà, le será muy dañoso, porque le podrá sobrevenir la Gangrena, ò el Estiomeno, por la frialdad de su influencia: y le mandará dietar, y que no coma mas que vn quartillo de cebada, con su paja de trigo: y no se le den regalos verdes, porque le serán dañosos: y le hará hechar sus Meleziñas Lentivas: y le hará dos sangrias, ò mas, de las Venas de las Bragadas: y si la contusion està en la parte Cruzera, para rebeler los humores movidos à fluir à la parte afectada, y para corregir la materia antecedente.

Meleziñas
y Sangrias.

Y si la contusion fuere pequeña, y moderada, como muchas vezes vemos, le hará traquilar: to-

Vntura resolutiva, y digerente.

do el pelo de la parte inflamada, y le aplicará esta vntura. Tome el Maestro, Dialtea, Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, por iguales partes, y pongalo a fuego manso, que se derrita, e incorpore, y añadale vna poca de cera nueva derretida aparte; y con la Espatula, ò Mojagoncillo, lo irá meneando hasta que pierda el calor, y que se vaya quaxando; y en estandolo, le vañará toda la inflamacion con ello; y despues le aplique encima esta Puchada.

Puchada.

Tome el Maestro vn quartillo de Vino Tinto, lo mas fuerte que huviere, y le añada quatro onças de Manteca de Puerco, que no tenga sal, y dos onças de Dialtea, y dos de Azeyte Rosado, y de vn hervor à la lumbre, y se espese con Moyuelo de Arina, ò con pan rallado, y con buen paño, se le aplique encima de la dicha inflamacion, como queda dicho; y se le aplicará la ropa, ò mantas que tuviere, y se las afiançarán muy bien, de fuerte que no se caigan, y lo dexará hasta otro dia, que si la inflamacion es fresca, será muy posible que se aya resuelto el humor que causa la inflamacion; y sino se huviere resuelto toda, sino parte de ella, es buena señal, y le puede continuar la aplicacion de la vntura; y despues, encima della la Puchada, en la forma que se hizo la primera, que será posible no quede de la inflamacion cosa alguna, como à mi me ha sucedido muchas vezes, mas que tan solamente la vna que causò la africacion, quando se hizo la contusion; y con las vnturas, y puchadas, se abianda, y levanta, y dexa vna llaça pequena, la qual se ciera luego con brevedad, aplicandole el digestivo tres, ò quatro dias; y despues le labará cada dia dos vezes, con el Vino Elicitico, y los Polvos defecativos, hasta que estè de todo punto buena.

Però si la contusion fuere grave

de, y que toda la parte de la Cruzera este contundida, y la inflamacion fuere muy alta, y desparramada por los lados, y tuviere grande tenion, no se descuide con la dieta, ni en hecharle las Meleziñas, y en hazerle las evaquaciones tan copiosas, como la causa la pide, ò como la fuerza, y vigor del Animal lo pueda sufrir.

Y le quitarà el pelo de toda la parte inflamada; y le hecharà fus defensivos biè ordenados, de Vinagre, Bolarmenico, Zumo de Llantè, y de Verdolagas, y Claras de Huevos bien batidas, y Azeyte Rosado, y se le dè cuerpo con Arina de Cebada, ò de Centeno, cernida, y se le aplique por baxo de la inflamacion, todo alrededor della, y vn palmo mas; y se tendrá cuidado de refrescarlo con vn poco de Vinagre, y de renovararlo, siempre que sea menester; y con la vntura que queda rezetada, se vañe toda la inflamacion; y tendrá prevenido este emplasto.

Defensivos

Tome el Maestro, Rayzes de Malbaviscos, y Malvas, y Parietaria, y Rayzes de Lirios, y Azucenas, y Higos passados, las cantidades que le pareciere, y pongalas en vn Perol cubiertas de agua, y cuezan, hasta que se deshagan entre los dedos, y entonces las apartará, y vaciarà el agua, y las machacará muy bien, y las bolverá al Perol, y les añada la Manteca de Puerco sin sal, la que le pareciere bastante, y Dialtea, y Azeyte Rosado, y vn poco de Vino, y bolverlo al fuego, para que todo se mixture, y se haga emplasto, y despues lo aparte, y encima de vn paño, ò manta, lo tienda, y lo caliente que el Animal lo podiere sufrir, se lo aplique, de manera que coja toda la inflamacion; y se le aplique su ropa, de manera que no se pueda caer, porque este emplasto resuelve los humores, si la inflamacion es de poco tiempo, y si es antigua, los supura, y haze pus, ò materia, y lo dispone en breve, pa-

Emplasto.

ra que se pueda manifestar, y formar la llaga, y si se resolviere el Tumor, que luego lo conocerá en lo que se aya disminuido, y en lo tratable de la inflamacion, continuará la aplicacion de las Vnturas, y de los Emplastos: y si se supurare, y la materia hiziere punta por alguna parte, lo manifestará con el Apopleterio en la parte mas baxa, para que salga la materia que está encerrada, e incolcada en toda la parte, por el riesgo que se sigue, de que gaste, y controiga toda la carne, y se formen las cabernas, que despues suelen dar a los Maestros muy bien que hazer.

Y despues de sacada la materia, que será la que huviere querido salir, mediante el corriente que le dió con el Apopleterio: Si saliere sangre, le curará con las Claras de Huevos, bien batidas; pero si la materia es fetida, y de mal color, le curará con Trementina, y Miel, mezclada por iguales partes, que esté caliente; y con los cordones, añaxará la Vntura, y el Emplasto, para que maduren, y se supuren todas aquellas partes que están crudas, y que no han tenido tiempo de supurar.

Digestivo.

Y a otro dia, le curará con el Digestivo, hecho de Trementina, y de Azeite de Aparicio, vn poco de Azafran en polvo, ó Azibar, y estando bien mixturado, y no mas que tibio, le añada las Yemas de Huevos que le pareciere; y le irá curando, y registrando los senos, ó cabernas, que en tales causas suelen originarse; y si los huviere, es menester pensar, que no se puede bien curar la causa, sino se manifiestan, y en el cabo de su profundidad no se le dá corriente a las materias, porque detenidas en las cabernas, controen la carne, y se hazen otras cabernas al vn lado, y al otro, ó camina derecha a lo hondo de ella; y si las Cabernas fueren superficiales, y de poco cuerpo, se podrán abrir exteriormente, cortando lo desnaturalizado con el verduguillo, ó

lançeta, y darle todo el corriente que fuere posible, para que se expugnen las materias.

Pero si las cabernas fueren profundas, y estuvieren muy enfeñtradas, y mucha carne encima, es menester tener buenas tientas, y alguna q se pueda doblar, para poder registrar las que fueren tortuosas; y la derecha, para poder reconocer la hondura que tiene la fistula, y en derecho de adonde reconoce que llega la tienta, pondrá vn hierro caliente de la forma que le pareciere ser al proposito, ó de boton, ó que sea puntal; y poco a poco, vaya cauterizando con el hierro caliente, las vezes que fueren menester, hasta que llegue a comunicar la fistula, y a dar corriente a las materias; y en estando comunicada, le ensanchará el orificio con la pala de vn hierro caliente, y despues le echará el Sedal, ó Setales, que fueren menester, conforme a las cabernas que huviere, porquẽ en estas causas se suelen originar muchas. Y si en la boca, y Jabios de la llaga huviere mucho cuerpo de carne callosa, y apulmonada, se conocerá en su blancura, y en el poco sentimiento que hará, aunque se cortes; y así, lo que el Maestro hará, será con el verduguillo, ó lançeta bien amolada, cortar toda la carne que estuviere en la calidad que dexo dicho; y despues, con vnas palas de los hierros de labrar, bien calientes, lo irá cauterizando muy bien todas las partes, para que se caliente, y vivifique, y se digiera la dicha callosidad, y despues lo irá curando con el Digestivo, que queda ordenado, y le añadirá media onça de Cardenillo, y lo mixturre muy bien, para que a vn tiempo se digieran las cruasas de la llaga, ó llagas, y le vaya mundificando.

Cauterios.

Digestivo.

Vntura.

Y despues que esté digerida, se aplicará el Vnguento Egipciano, mixturado con Miel Rosada de Llagas, y le labará las llagas, y limpiará de los excrementos q tuviere

Cocimiento
Estítico.

con el Cocimiento Estítico de Vaino, y Vinagre, Cogollos, y Nuezes de Cipres, de Romero, Cascaras de Granadas, y de Xara; Estépa, estando caliente, y en todas las partes vezinas a la llaga, y caberías que tuvierén cuerpo, les aplicará la Vncion Fuerte, para que resuelva los humores en escaras, y conforte aquellas partes, para que mejor se consoliden, y vnan.

Vncion
Fuerte.

Y si el cuerpo, è inflamacion fuere muy grueso, y le pareciere que la Vncion fuerte no podrá alcanzar a hazer la obra, como es necessaria, le dará en toda la parte inflamada los Cauterios redondos de fuego, que le pareciere que son menester; y esta es vna obra, que quanto antes se haze, es de grandissimo provecho; porque a vn tiempo se van curando las llagas, y caberías, y el fuego va obrando, confortando la debilidad de la parte, y resolviendo los humores, y grossedad que ay en la parte, y se viene a fortificar, desuerte, que jamás se buelue a matar en dichas partes, por las fuertes cicatrizas que encima de las llagas se hazen; y para cicatrizar las llagas, se valdrá el Maestro del

Cauterios.

Vino Estítico, y dé los polvos Defecativos de Miel, y Cal, ò de los que soleimos hazer de los huesos de la cabeça de vn perro, secos en vn horno; y con la continuacion de los remedios referidos, y el buen cuidado que pondrá el Maestro, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

Vino Estítico.

Pero si la inflamacion fuere encima de los Espondiles del Lomo, en el lugar adonde se pone la cincha, que en esta parte sucede muchas vezes, por el descuido del moço, por apretarla mucho, y haze confusio en los Nervios, y Ligamentos de los Espondiles, y causan al Animal inmenso dolor, de que suele suceder la combulsio de Nervios, ò el Espasmo, como Yo lo he visto suceder algunas vezes, y morirle sin poderlo remediar; y así,

si es necesario, que el Maestro ande con mucho cuidado en el tratamiento de la comida del Animal; y en corregir la materia antecedente; porque todas las vezes que en estas causas sobreviene el Espasmo, viene por replecion de humores; y así, se deve quitar la causa para que no suceda.

Y encima de la confusio; se le aplique esta Pella. Tome el Maestro vna poca de Pez Negra, y muela encima de vna tabla, y añadale vn poco de Azeyte de Laurel, y vn poco de Vnto de Puerco, que sea añejo, y todo junto lo amase vno con otro, desuerte, que haga vna Pella, como vn Huevo, y mayor, si fuere menester, y tenderlo encima de vn oposito de buenas estopas de Lino; y aviendo vntado la inflamacion de afuera con vn hysoyillo, con la Vncion Fuerte, encima de la confusio, se ponga la Pella; y se le eché su manta, desuerte, que esté bien abrigado, y focortará el Celebro con esta Vntura.

Pella.

Tome el Maestro Azeyte de Ruda, y de Eneldo, y Mançanilla, y de Laurel, Bulpino, y Castorio, por iguales partes, y tibio le vnte todo el Celebro, Fauzes, y Emuntorios, aviendole quitado antes todo el pelo, y lo continuará, hasta que la causa esté buena; y a otro dia, bolverá a ver la confusio; y si se huviere arrancado la vña que tenia, le curará con el Digestivo, hasta que esté limpia, y despues con el Cocimiento, y los polvos Defecativos, hasta que esté buena, y cicatrizada la llaga; y sino se arrancó la vña, le bolverá a poner otra Pella como la primera que le primero, hasta que se arranque; y despues le curará, como queda dicho.

Vntura para el Celebro.

a. Pella.

Y si tuviere grande inflamacion, y la Vncion fuerte, no ha podido resolverla, es peligroso, y se podrá enfriar; y así, le dará en la parte de afuera algunos Cauterios redondos; y en los labios de la llaga, los cauterizará con vna palanquilla, y se la asentando encima,

Cauterios.

ma,

ma, y se guardará de llegar con el fuego à los Espondiles, y se curará, como dexó dicho; y tengate cuidado, de que este siempre bien abrigado.

Pero si la inflamacion es encima de los Espondiles de la Espinal Medula, que está encima de los Riñones, y viniere por contusion, fuele ser muy peligrosa; por que se suelen contundir los Ligamentos, y Nervios, que atan, y ligan los Espondiles, y aver grande corrupcion, y se suelen comunicar las materias por entre las Bertebas, encima de los Riñones, y à la Cavidad Natural, y sobrevenirles la muerte con grande liberalidad; y así en esta causa, tambien ha menester el Maestro andar con mucho cuidado (como dexó dicho arriba).

Y si la contusion es fresca, hará todas las prevenciones que convienen al buen methodo curativo, y despues vntará toda la inflamacion, con Dialtea, y Azeyte Rosado, y Violado, y de Mançanilla, y le hechará encima la Puchada, que dexó recetada en la Contusion de la Cruzera, y si se resolviere, irá continuando con la Vntura, y las Puchadas, hasta que este buena; mas si se supurare, le abrirá por los lados, y dará corriente à las materias; y se guardará de llegar à ofender con el instrumento cortante, encima de los Espondiles; y le curará la llaga con el digestivo de Trementina, y Azeyte de Aparicio, y vn poco de Azafrañ en polvo, y Yema de Huevo; y por defuera, en la inflamacion, se vnte con la Vncion Fuerte, sutilmente, no mas de lo que sea menester para resolver lo extraño.

Y si encima de los Espondiles huviere alguna carne blanquecina, y apulmonada, es de dár cuidado, porque sus rayzes suelen estar enfeztradas, y enremetidas en las Bertebas de los Espondiles, y dañan los Ligamentos, y Nervios; como por dichas rayzes se ceba la

causa de arriba, crece mucho, y la llaga está muy sucia, y con materias de mala calidad; y los ozicos de la llaga, están muy vizerados, y con mucho dolor; y para curar lo vizerado, es menester empezar por la carne apulmonada, y así calentará vna pala de vn hierro de labrar, y la pondrá encima de la carne apulmonada, y la irá cauterizando poco à poco; y mire de no llegar con el hierro encima de los Espondiles, ni calentarlos, porque otenderá la substancia medular, que passa por ellos, de lo qual se podrán seguir malos efectos; y en estando consumida la carne apulmonada de afuera, si quedaren algunas rayzes enfeztradas en las Bertebas (como dexó dicho) no le dé cauterio de fuego alguno, porque matará con el al Animal, sino los irá curando con cosas defecativas, como son los polvos de la Rayz del Lirio, y de Mirra, y de la Betonica, y de la Colofonia, ò los de Azibar, y de Sangre de Drago, ò polvos de Piedra Alumbre quemada, pueden vtar de ellos rebueltos por iguales partes, ò apartados, porque cada vno de por sí, es muy defecativo; y le aplicará encima vn pedazo de la esponja, que sea blanca, y nueva, para que chupe, y embeba en sí todas las humedades; y le curará dos vezes al dia, enjugando las humedades muy bien, y siempre este la parte abrigada; y no le aplique cosas húmedas, por que dañan los ligamentos, y los podrecen, como lo dize Fabrico Aquapendente, tratando de las heridas de las juntas, de Authoridad de muchos Doctores.

Y los ozicos vizerados de la llaga, con vna pala caliente, los vaya cauterizando, hasta que se consume la grossedad de la carne, y se corrijan, y enjuguen los humores corrosivos, que fluyen à la parte; y si fuere la inflamacion de afuera considerable, le podrá dar vnos cauterios redondos, y chatos,

Cauterio]

Polvos de
secativos]

Fabrico;
fol. 148.
cap. 49.
lib. 2.

Cauterio;

Segundos
cauterios]

*Cocimiento
Eftitico.*

*Pelvos de
fecati, vos.*

*Otra ym-
tura.*

q̄ no tengan punta, porque no pafen el cuero; y despues que los fuegos ayan arrojado las Escaras, hará el cozimiento eftitico; y le labará la llaga dos vezes al día; y le pondrá despues las estopas picadas en toda la llaga; y le hechará encima los polvos defecativos, de Miel, y Cal, ò los que quexian recetados de los huélfos de la Cabeça del Perro, ò los de Piedra Alumbrada quemada; y avrá focorrido el Celebro, con la vntura que dexo recetada en la confufion que haze la Cincha; y no trabaje el Animal, hafta que totalmente esté bueno, y sano; que aplicando los remedios de este tratado, con el cuidado, que las enfermedades agudas piden, y requieren, se curarán, y remediarán, placiendole à Dios.

CAPITULO XXXII.

Num. 32. Que trata del desprendimiento de la Espalda.

SUCEDE Muy de ordinario la enfermedad del desprenderse vna Espalda en los Animales, que trabajan en las cargas de Arrieros, y Tragineros, y en los que corren la posta; y tambien les sucede à los que trabajan en otros exercicios, donde se ofrece, que los Animales hagan grandes fuerças, ocasionandose el dár caidas yendo cargados, ò trabajando, y grandes resbalones, ò recibiendo en la parte Nerviosa, y Cartilaginosa, que ata la Espalda, grandes golpes, que sean bastantes à relaxar dichas partes; y sucede, que el huefso de la Espalda, se alarga, y desprende considerablemente, que se reconoce estar el brazo desprendido, y mas largo que el otro, y es señal que los Nervios, Tendones, Ligamentos, y Membranas, se han relaxado, y alargado, de fuerte que

el Animal no se puede mover de vn lugar, sino es con grande trabajo.

Todo lo referido sucede por la causa primitiva; la antecedente, es la abundancia de humores glutinosos que acuden à la parte que padece; y con su blandura, y humedad, haze que todas las partes referidas se relaxen, y alarguen; y aunque es enfermedad dificultosa de curar, trataré de los remedios que el Maestro ha de aplicar, con la puntualidad que en tales casos se requiere.

LA CVRA DEL desprendido de la Espalda.

LO Primero que el Maestro ha de ordenar, para empezar à curar esta enfermedad, ha de ser el desherrarle de las manos, y si tuviere mucho casco, quitarsele, y dexar las manos iguales, y ponerle en buena, y abrigada Cavalleriza, y que en ella, en buena parte, se haga con vnos maderos vn Potro, que esté bien firme; y à los palos de los lados, se pongan vnas cinchas de cañamo, ò de esparto, por la varruga, que sean bien firmes, para que no se quiebren, à la forma de las que ay en los Puertos de Mar, para embarcar los Cavallos; y que se aten muy fuertemente, con buenos cordeles, ò fogas; y que se le ponga otra faja mas angosta por pretal, y otra al mismo modo por guruperin, para que no se pueda ir à vna, ni à otra parte; y luego al punto que esté el Animal asegurado, hará traer vara, y media de Angeo, nuevo, y fuerte, y tomará la medida del largo, empezando desde lo baxo del encuentro de la misma Espalda, y acabará en la misma parte de la Espalda que está sana; y asimismo, tomará la medida de lo ancho de la Espalda; y si fuere muy ancho, lo ajustará,

cor.

cortando con vnas tixeretas lo que sobrare, y antes quede ancho, que angosto, por que coja bien las partes enfermas, y las dos Espaldas.

Bizma. Y tendrá prevenida esta Bizma. Tome el Maestro tres libras de Pez Negra, tres de Pez Griega, dos de Trementina Comun, vna libra de Refina, otra de Goma Arabiga, y todo en vna holla, lo ponga a fuego manso, que se vaya derretiendo; y en estando derretidas las Gomas, le añadirá quatro onças de Graña de Pino, y quatro de Almafuga, y quatro de Incienso, y dos de Sangre de Drago, dos de Sueda, y Confuelida, y dos de polvos de toda Bizma, todo en polvo muy sutil, y lo mezclará muy bien; y en estando en punto para echarla, la probará en vn papel, si está en el punto que deve estar; y si estuviere muy blanda, y correosa, le añada mas Pez Negra, y Griega, la que le pareciere al Maestro; y si estuviere muy bronca, ò saltadiza, le añada media libra de Trementina; y mas al proposito es, que esté algo trabada, que no suelta; y tonicndo Ayudantes, que le sepan ayudar, avicndola tranquilado clara, y a tres onças, para que pegue la Bizma bien, empeará a ir bizmando, desde por baxo del Encuentro de la Espalda ofendida, todo lo ancho de ella, e irá pegando el Angeo; y así, irá caminando, y bizmando la Espalda arriba; y en llegando al lugar deprendido, y relaxado, los Ayudantes le levantarán suavemente la Espalda, desde el Encuentro, y Codillo, de fuerte, que la parte relaxada esté recogida, y junta, todo lo que fuere posible; y le irá bizmando, y pegando el Angeo, y muy tirante, para que no dexé dilatar las partes laxas, y pasará a la otra Espalda; y con el mismo cuidado irá bizmando, hasta por baxo del Encuentro, y pegando el Angeo, para que con esta igualdad, esté la parte relaxada junta, para que se conforte, y se consolide; encima del Angeo, que cae encima de la relaxacion, echará

Advertencia.

otra capa de bizma, de fuerte, que coja muy bien toda la parte; y le aplicará encima otro pedazo de Angeo, para que mejor se conforte la parte que padece, y le dexará estar.

Y le ordenará la Dieta, que no coma mas que vn quartillo de Cebada cada pienso, en el tiempo de la cura, y la paja que le corre; ò de, y sea de Trigo, y no se le de regalo verde alguno; y le hará vna Sangria de vna Bragada, conforme a la fuerza, y vigor del Animal, luego que le acabe de bizmar; y despues, en dos dias, le hará echar vn par de Melenzinas Lentivas, y le hará otra Sangria de la otra Bragada, en la conformidad que fue la primera; y si el Animal huviere menester que se evaque mas, le hará las Sangrias que le pareciere, hasta corregir la materia antecedente, que puede fluir a la parte; y se estará con la Bizma treinta dias, hasta que se reconozca que asienta la mano con igualdad, y que se afirma en ella, como se afirma encima de la otra; y se tacará del Potro, y se verá como andará si se siente, ò no; y si se siente algo, lo boverá al Potro, y le dexará en él por otros diez dias, y despues le vntará toda la Bizma con *Azeyte* Comun, q̄ este tibio, para que la ablande, y se vaya despegando, y se la quitará toda muy bien; y si en estando limpia toda la parte, se sintiere alguna cosa, le podrá dár dos, ò tres *Vnciones Fuertes*, como las que hallará recetadas en el capitulo del Emballestado, muy bien dadas con la mano, y hasta que se quiten las escaras, que hizo la *Vncion* primera, no se le de otras; y despues de dadas las *Vnciones*, y quitadas todas las escaras, le dará ocho, ò diez dias, los *Cocimientos Estiricos* de Vino Tinto, y buen Vinagre, por mitad, Cogollos de Romero, Balaustras, Caicas de Granadas, Nuezes, y Cogollos de Cipres, y Cogollos de Retama, y de Olivo, todo muy bié quebrádo, y se le añada vna libra de Caparrosa, y lo caliente q̄ lo pudiere sufrir, se le da:

Vnciones Fuertes.

Cocimientos Estirico.

dará todos los días por mañana, y tarde, aviendole pascado antes media hora, y se abrigará con su manta muy bien.

Y si dado los Cocimientos, no estuviere muy fuerte, y anduviere muy bien, y sin cojear, le podrá dar en toda la parte Fuego Actual, con líneas atravesadas, latitudinales, que hagan vn enrejado muy gracioso, è igual, que despues el pelo que cae cubre las líneas, que casi no se conocen, como ayan tenido cuidado de afiançar bien al Animal, para que no se muerda, ni se rasque; y le vntará los fuegos con Azeyte de Ruda, ò de Mançanilla, nueve, ò diez dias; despues, se le dè el Cocimiento Estítico, que queda ordenado, y se le echen los Polvos de Cal, y Miel, ò de Piedra Alumbre quemado, hasta que las llagas se cicatrizen, y que haga el Animal moderado exercicio, para que se defentumezca, y se vaya afirmando, y fortificando; y le echará dos hérraduras ordinarias, y llanas en las manos; y en algunos dias (aunque estè muy fuerte) no se le haga trabajar, hasta que estè muy bien fortificado, antes le suelten en vn Prado, por treinta, ò quarenta dias, que haziendose los remedios con la puntualidad que requiere, y repitiendolos las vezes que al Maestro le pareciere ser necessarios, tendrá remedio esta enfermedad, placiendole a Dios.

CAPITVLO XXXIII.

Num. 33.

Que trata del Gatillo vencido.

LA Enfermedad que señala la línea del numero 33. es el Gatillo vencido, ò relaxado, que sobreviene a muchos Cavallos, y Mulas, que les es de notable fealdad, por la grossedad que tiene: Y para curarla, acudirà al desgovierno del

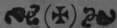
Nervio, que señala la línea del numero 3. que alli hallará los remedios necessarios.

CAPITVLO XXXIV.

Que trata de la Sarna.

Num. 34

DE Esta enfermedad de Sarna tratan nuestros Autores, dandole diversos nombres; y tambien dicen aver diferentes especies de ella; y es cierto, que vnas vezes se muestra en el Principio, y otras en el Aumento, y otras viene a manos del Maestro en el tiempo del Estado; y como vnas vezes viene con inquietud, y grande comezon, y otras viene ya rascado, y otras vezes, ya todo lo sarnoso sin pelo; y de estos terminos de la enfermedad quieren hazer vn processo de causas. Yo la he visto, y curado en diversos Animales, y nunca he hallado mas que vn genero, ni mas diferencias, que el venir en el Principio, ò en el Aumento, ò en el Estado, como ya dexo dicho, ò por ser muy copiosa, por causa de la abundancia de humores sanguineos, y colericos, aduños, y quemados, que causan grande inquietud en el Animal, haziendo diligencia de rascarse en qualquiera parte que llega, ò con la Boca; y quando no trae la fluxion tanto aparato de humores, no tiene el Animal tanta inquietud, ni se rasca con tanto ahinco; y de aqui nace, que le den diferentes nombres, y todo es vn genero, y se ha de curar por el termino, y reglas medizinales, como se curan todas las enfermedades.



**LAS CAUSAS DE
la Sarna.**

ESTA Enfermedad de Sarna, viene por vna de dos causas, que son, la primitiva, y la antecedente si la primitiva viene, por todas las cosas que vienen de la parte de afuera, como son, mal tratamiento, dandoles poco de comer, y malo, como es Centeno, y Paja del Abas, ò Yerros, ò Altramuces, que aumentan la mala sangre, ò aver comido malas yeruas ancladas, ò cebada podrida, y cocofa, ò paja estrantia, ò por refregarle con otro Animal sarnoso, ò por ponerle la ropa, y aparejo del, y por darles demasiado trabajo, y poca limpieza, con que se llenan de desdicha, y miseria, y se engendra esta enfermedad.

La causa antecedente, es la plenitud de malos, y podridos, ò falaces humores, como son la sangre, y cohera, requemados, y viciados, que ay en el cuerpo del Animal; y como los hagan trabajar, y se calientan, salen por las porosidades de el cutis, los humores; y le dañan, e inficionan con la malicia que traen, y causan la comezon, y el Animal empieza à rascarse, y se laga, y emipec el cuero, y se llena de beninos menudos, como el Mijo, y se confirma esta enfermedad.

Y el Maestro estè entendido, que esta enfermedad tiene quatro tiempos, que son, principio, aumento, estado, y declinacion; mas primero que venga el Dueño con el, à que el Maestro le vea, ya se ha pasado el tiempo del principio, y aun el del aumento, y esta ya en el del estado, y confirmada la enfermedad; mas en viendo el Animal, le reconocerà todas las partes sarnosas que tuviere, y la calidad que al presente tiene, como si està empezado à rascar, ò està ya

llagado, ò pelado; y le preguntará al Dueño, que tiempo ha que ha reconocido al Animal, con la comezon, ò enfermedad, que de esta diligencia se podrá colegir la antigüedad del achaque, y podrá hazer verdadero pronostico del procelso de la cura, y farà el tiempo en que se haia, para empezarle a curar.

**LA CVRA DE LA
Sarna.**

LO Primero que el Maestro ha de hazer, es ordenar que estè en buena, y abrigada Cavalleriza, y limpia, y que no aya otros Animales en ella; porque si se llega à rascar, ò refregar con alguno, le comunicará la Sarna, y le mandará dietar en la mitad del pienso, que de ordinario come, y le hechará vna Melezina de este compuesto.

Tome Borrajas, Chicorias, y Azederas, Lengua Buzy, Lechugas, y Escarolas, y en vn Perol, con seis azumbres de agua de fuente se cueza al fuego, hasta que mengue los dos, apartarlo, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añada quatro onças de Azeyte Rosado, y quatro de Violado, y quatro de Miel, y media onça de Diacatalicon, y tibia se le heche con geringa, ò mangüeta, aviendole metido la mano por el Intestino, y desembarazado del excremento que en el tuviere, y le tapaná con vn paño por vn rato; y pasada vna hora de como se le hechó la Melezina, se le hará vna sangria de la Tabla, sino huviere embaraço, tan copiosa como le pide la enfermedad, mirando la fuerza, y vigor del Animal; y en vn perol tendrá dos, ò tres libras de Bolarmenico, en vn azumbre de Vinagre, y medio quarrillo de Sal, y dos dozenas de Claras de Huevos bien batidas, y dos

Melezina

Sangria

Tiempos de la enfermedad de la sarna.

libras de Arina de flor de Trigo; y medio celemin de ceniza cerrada, que sea de encina, ò de farnientos; y con la sangre que saliere, lo cogerá, y meneará muy bien, hasta que este de calidad que se pueda pegar; y en facendo la sangre que le parezca es bastante, le dará a la ciutura dos puntadas; y

Carga con la carga que tiene hecha, irá aplicandola a pelo, y a popelo, en todo el cuerpo del Animal; y si la cabeça estuviere tocada de ella, tambien lo aplique; y le hará que se este quieto, hasta que se seque, y sea a la sombra, y no al Sol, porque los fuele afligir, y congojar; y se trasudán, y se cae la carga; y en estando seca, se lleve a la Cavalieriza; y passada vna hora de la sangria, se le dará vn quartillo de cebada, con paja de cebada; y se le tendrá el laboratorio de la boca, y se le refrescará de rato en rato; y al tercero dia, se le quitará la carga

Cocimiento con vn cocimiento de dos azumbres de Vinagre, y otra tanta agua, y vn manojo de Romero, y otro de Tomillo, y se le irá empapando con vn paño, para que se ablande, y caiga; y no se le quite por fuerza, con almohaza; ni otra cosa alpera, porque haze llamamiento, como se dexa considerar; y a la noche se le buelva a hechar otra Melezina; y a otro dia, se le haga otra sangria tan copiosa como fue la primera; y despues a tercero dia, le haga las demas evaquaciones, que le parecieren ser necessarias, para corregir la materia antecedente; y humores viciados; y hecha la segunda evaquacion, se dará el Maestro estas bebidas, para refrescar los humores, y espíritus.

Bebidas. Tome el Maestro vn manojo de Borraxas, otro de Chicorias, otro de Azederas, otro de Lengua Buely, y otro de Eficabiosa, y media libra de Rayzes de Escorzonera, y todo junto en perol, cueza en seis azumbres de agua de fuente, hasta que mengue la mitad, apartarlo, y

colarlo; y tome medio azumbre del, y le anada quatro onças de Xarave Violado, y quatro de Xarave Rosado, y vn quarteron de Azucar blanco, y todo bien mixturado, y frio, se le de estando en ayunas; y se continuará, quatro ò cinco mañanas, y ya estarán hechas todas las evaquaciones necessarias, para corregir la materia antecedente, y plenitud de los humores; y le podrá dar tres, ò quatro bebidas de esta composicion.

Tome el Maestro vn manojo de Eneido, otro de Doradilla, y otro de Salvia, quatro onças de la Rayz del Cohombriello amargo, y dos onças de Polipodio, y cueza en vn perol en seis azumbres de agua, hasta que mengue la mitad, y colarlo en vasija limpia; y tomará medio azumbre del, y le añadirá vna onça de la Pulpa de la Cañafistola, y otra onça de Ruibarbo, y dos onças de Azufre, todo en polvo, y quatro onças de Miel Perfica, y frio se le de al Animal, y este bien emantado, y no coma en quatro horas despues de la bebida; y se le refrescará la boca con el laboratorio; y despues se le heche vn quartillo de cebadas; y a la noche, se le heche la Melezina, en la forma que dexo dicho; y a tercero dia se le de otra bebida, en la conformidad que la primera; y si huviere menester mas bebidas, se las dará en la misma conformidad a tercero dia; y avrá hecho rapar todo lo que estuviere farnoso; y le dará este cocimiento.

Tome el Maestro en vn Perol, dos, ò tres azumbres de Vinagre, y le hechará dentro vna libra de Caparrosa, y vn quarteron de Piedra Alumbre, y cueza vn hervor, y apartarlo; y en estando tibio, se irá labando, y estregando con vn paño, todo lo farnoso, este adonde estuviere, en la Cabeça, en las Piernas, y Braços, ò en los Emuntorios, y Barriga, ò Lomos; y despues de averle muy bien labado, le abrigará con su ropa, y a otro dia le dexé descansar, hasta que vea la

Otras Bebidas.

Cocimiento.

obra